

La Educación Religiosa costarricense y la incidencia de la Iglesia Católica: Revisión histórico-contextual de los contenidos sobre Sexualidad, Familia, Trabajo e Iglesia en los planes de estudios utilizados entre 1973 y 2018.

Memoria del Seminario de Graduación presentada en la
Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional

Para optar por el grado de Licenciatura en Enseñanza de la Religión

Luis John Alvarado Villacrés
Jeannette Fernández Méndez
Diego Jiménez Morales
Edith Rivera Chávez

Octubre, 2019

La Educación Religiosa costarricense y la incidencia de la Iglesia Católica: Revisión histórico-contextual de los contenidos sobre Sexualidad, Familia, Trabajo e Iglesia en los planes de estudios utilizados entre 1973 y 2018.

Luis John Alvarado Villacrés

Jeannette Fernández Méndez

Diego Jiménez Morales

Edith Rivera Chávez

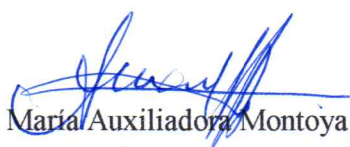
APROBADO POR:

Decana de la Facultad:



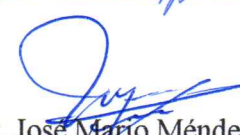
M.Sc. Bibiana Núñez Alvarado

Directora de la Unidad Académica:



MET. María Auxiliadora Montoya Hernández

Tutor del TFG:



Dr. José Mario Méndez Méndez

Lector:



M.Sc. Jorge Alberto Ballesterero Rojas

Lector:

M. Sc. Jonathan Jiménez Porras

Tabla de Contenidos

Capítulo 1

Aportes para el abordaje de los programas de estudios de Educación Religiosa

1.1 Tema del seminario.....	1
1.2 Problema.....	1
1.3 Estado de la cuestión.....	2
1.4 Objetivos.....	8
1.4.1 Objetivo general.....	8
1.4.2 Objetivos específicos.....	9
1.5 Justificación.....	9
1.6 Referentes teóricos para el análisis crítico.....	10
1.6.1 Incidencia eclesial en la Educación Religiosa costarricense.....	10
1.6.2 Función histórica de la Educación Religiosa en Costa Rica.....	14
1.6.3 Modelos de Educación Religiosa a la luz de los intereses del currículum.....	18
1.6.4 Educación Religiosa para la construcción de ciudadanía desde una perspectiva intercultural.	23

Capítulo 2

Abordaje metodológico

2.1 Tipo de investigación.....	27
2.2 Objeto y muestra de estudio.....	28
2.3 Etapas del proceso.....	28
2.4 Estrategias para la recopilación de datos.....	30
2.4.1 Evaluación de fuentes.....	30
2.4.2 Análisis de contenido.....	30
2.4.3 Observar y registrar.....	31

Capítulo 3

Análisis de los programas de estudios de Educación Religiosa (1973-2018)

3.1 Contenido sobre Familia.....	34
3.1.1 Introducción.....	34
3.1.2. Antecedentes.....	35
3.1.3 Descripción y análisis del contenido de Familia en los PER.....	36
3.1.3.1 Fuentes.....	36
3.1.3.2 Categoría de análisis.....	38
3.1.3.3 Presencia.....	39
3.1.3.4 Continuidades.....	43
3.1.3.5 Rupturas.....	44
3.1.3.6 Modelos de ER abordados.....	45
3.1.4. Conclusiones.....	47
3.1.5 Propuestas de abordaje del contenido de Familia desde la interculturalidad...	49
3.2 Contenido sobre Sexualidad.....	51
3.2.1 Introducción.....	51
3.2.2. Antecedentes.....	53
3.2.3 Descripción y análisis del contenido de Sexualidad en los PER.....	56
3.2.3.1 Fuentes.....	56
3.2.3.2 Categoría de análisis.....	57
3.2.3.3 Presencia.....	61
3.2.3.4 Continuidades.....	62
3.2.3.5 Rupturas.....	62
3.2.3.6 Modelos de ER abordados.....	63
3.2.4 Conclusiones.....	64

3.2.5 Propuestas de abordaje del contenido de Sexualidad desde la interculturalidad.....	67
3.3 Contenido sobre Trabajo.....	70
3.3.1 Introducción.....	70
3.3.2. Antecedentes.....	70
3.3.3 Descripción y análisis del contenido de Trabajo en los PER.....	75
3.3.3.1 Fuentes.....	75
3.3.3.2 Categoría de análisis.....	76
3.3.3.3 Presencia.....	77
3.3.3.4 Continuidades.....	82
3.3.3.5 Rupturas.....	84
3.3.3.6 Modelos de ER abordados.....	85
3.3.4 Conclusiones.....	86
3.3.5 Propuestas de abordaje del contenido de Trabajo desde la interculturalidad...	86
3.4 Contenido sobre Iglesia.....	88
3.4.1 Introducción.....	88
3.4.2. Antecedentes.....	89
3.4.3 Descripción y análisis del contenido de Iglesia en los PER.....	89
3.4.3.1 Fuentes.....	89
3.4.3.2 Categoría de análisis.....	90
3.4.3.3 Presencia.....	91
3.4.3.4 Continuidades.....	102
3.4.3.5 Rupturas.....	103
3.4.3.6 Modelos de ER abordados.....	104
3.4.4 Conclusiones.....	105

3.4.5 Propuestas de abordaje del contenido de Iglesia desde la interculturalidad....	106
--	-----

Capítulo 4

Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones.....	109
4.2 Recomendaciones.....	111

Tablas de Ilustraciones

Tabla 1.....	20
<i>Modelos de Educación Religiosa</i>	
Tabla 2.....	39
<i>Categoría de análisis en el contenido de Familia</i>	
Tabla 3.....	41
<i>Objetivos y contenidos en I y II ciclo relacionados con el tema de la familia en el programa del 2004.</i>	
Tabla 4.....	42
<i>Objetivos y contenidos en III ciclo y educación diversificada relacionados con el tema de la familia en el programa del 2004.</i>	
Tabla 5.....	58
<i>Cuadro descriptivo de las categorías en torno a la temática de Sexualidad</i>	
Tabla 6.....	59
<i>Contenidos generales de IV ciclo</i>	
Tabla 7.....	60
<i>Contenidos generales de III Ciclo</i>	
Tabla 8.....	61
<i>Contenidos generales de I y II ciclo.</i>	
Tabla 9.....	71
<i>Etapas de formación de la Doctrina Social de la Iglesia</i>	
Tabla 10.....	72
<i>Documentos de la DSI</i>	
Tabla 11.....	74
<i>El Trabajo en los Documentos del Episcopado Latinoamericano</i>	
Tabla 12.....	76
<i>Categorías de análisis en el contenido de Trabajo</i>	
Tabla 13.....	77
<i>Comparaciones y relaciones entre guías de educación religiosa y textos eclesiásticos.</i>	
Tabla 14.....	90
<i>Categoría de análisis en el contenido de Iglesia</i>	
Tabla 15.....	93
<i>V Unidad - IV Año “El nuevo Pueblo de Dios” PER 1979</i>	

Tabla 16.....	93
<i>II Unidad V Año “La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios” PER 1979</i>	
Tabla 17.....	95
<i>Tercera Unidad: dimensión comunitaria del Hombre</i>	
Tabla 18.....	95
<i>Unidad: Breve Historia de la Iglesia.</i>	
Tabla 19.....	96
<i>Segunda Unidad: Iglesia sacramento de salvación.</i>	
Tabla 20.....	97
<i>Tercera Unidad: La Iglesia, comunidad liberadora y pascual</i>	
Tabla 21.....	98
<i>Contenido Doctrina Social de la Iglesia.</i>	
Tabla 22.....	99
<i>Contenido de la Iglesia en los PER 1988.</i>	
Tabla 23.....	101
<i>El contenido de la Iglesia en los PER 2004.</i>	

Lista de Abreviaturas

CELAM: Consejo Episcopal Latinoamericano

DDHH: Derechos Humanos

DER: Departamento de Educación Religiosa

DSI: Doctrina Social de la Iglesia

ER: Educación Religiosa

ERE: Educación Religiosa Escolar

INAMU: Instituto Nacional de la Mujer

MEP: Ministerio de Educación Pública

ONU: Organización de Naciones Unidas

PER: Programas de Educación Religiosa

UNA: Universidad Nacional de Costa Rica

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Capítulo 1

Aportes para el abordaje de los programas de estudios de Educación Religiosa

1.1 Tema del Seminario

La Educación Religiosa costarricense: la incidencia de la Iglesia Católica: Revisión histórico-contextual de los contenidos sobre Sexualidad, Familia, Trabajo e Iglesia en los planes de estudios utilizados entre 1973 y 2018.

1.2 Problema

La ER existió antes de las reformas liberales del Siglo XIX, en la educación pública. Los procesos de laicización fueron desterrando del curriculum público la asignatura en los países latinoamericanos, mientras que en Costa Rica hubo mayor tolerancia hacia ella. Tal es así que desde la normativa del Estado, se observa el apoyo, casi neutral, que se brinda a la asignatura de Educación Religiosa. Costa Rica al igual que Colombia, Brasil, República Dominicana y Chile son los cinco países latinoamericanos que incluye la educación religiosa en el pensum de la escuela pública (Méndez, 2017, p.154). La Educación Religiosa es, entonces, parte del proyecto país y no es considerada un obstáculo para los intereses de la clase política. Por eso mismo es una herramienta política y una mediación para la construcción de un imaginario de ciudadanía.

En Costa Rica, el manual descriptivo de especialidades de la Dirección General de Servicio Civil (2010) indica que:

La Educación Religiosa es un componente importante del currículo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada de nuestro sistema educativo, busca que los alumnos asimilen y hagan propio el sistema de creencias, de juicios morales, de normas de conducta y de símbolos y ritos de la religión oficial de nuestro país. (p.1)

Los mismos planes de estudio describen una razón eclesial para la educación religiosa en la educación pública. El clero, por su parte, comprende la ER como una concesión del Estado a la Iglesia Católica.

¿Qué ha aportado la educación religiosa a los proyectos políticos del Siglo XX? ¿Y a los proyectos eclesiales? ¿Cómo han logrado convivir, en la educación religiosa, los intereses de la Iglesia y los intereses de socialcristianismo y de la socialdemocracia? ¿Se puede reconocer el aporte de la educación religiosa a ambos proyectos, analizando algunas temas planteado en los planes de estudios de los últimos 30 años? Este análisis, ¿puede ayudarnos a generar propuestas alternativas a la altura de los desafíos de la diversidad cultural costarricense? Estas son las preguntas a las que inicialmente se quiso dar respuesta a través de este seminario de graduación.

Otro sustento de nuestro acercamiento a los programas de estudio, es que la mayoría de los programas del currículum nacional han pasado por proceso de actualización. No así el correspondiente a la ER, que su última versión es del año 2004. Bajo el contexto de una nueva política educativa y curricular, es necesario realizar relecturas que impulsen políticas y prácticas educativas coherentes con la visión país presente en nuestra constitución que comprende a Costa Rica como un territorio plurinacional y multiétnico.

1.3 Estado de la cuestión

La investigación sobre la Educación Religiosa (ERE) en Costa Rica es más bien escasa. Sin embargo, en los últimos 10 años se ha producido un debate interesante centrado sobre todo en los modelos de educación religiosa. Existen muchos investigadores que han generado importantes aportes para entender la ERE, sus conflictos y posibilidades en el contexto costarricense.

El docente de la UNA, Dr. José Mario Méndez Méndez, en su artículo *Educación Religiosa en Costa Rica: confesionalidad, neutralidad, interculturalidad*, propone una visión innovadora a la enseñanza tradicional de dicha materia, Su propuesta va más allá de lo ecuménico y de lo interreligioso. Según este docente, la finalidad de la Educación Religiosa debe ser la de generar procesos educativos inclusivos, educando desde para la convivencia y reconociendo la diversidad de creencias y convicciones para aprender desde esta perspectiva. Siguiendo esta línea de pensamiento, Méndez menciona:

Es importante conocer los aportes de las religiones, espiritualidades, cosmovisiones y creencias al enriquecimiento de la convivencia y a la construcción de una cultura de paz. En el caso de la educación religiosa costarricense, es urgente

superar la invisibilización a la que han sido sometidas las cosmovisiones de los pueblos originarios y afrodescendientes. (p. 244)

La educación religiosa actualmente pasa por momentos de controversia. La tradición católica de este país ha influido para que se mantenga solo el enfoque confesional. La sociedad costarricense demanda nuevas perspectivas, y a pesar que se ha tratado de dar nuevos aires de apertura, parece insuficiente, tal y como lo expone el señor Mario Méndez en su artículo *De la intro (MISIÓN) a la educación: descolonizar para educar*:

La educación religiosa costarricense ha sido puesta mayoritariamente al servicio de la transmisión de valores vinculados a una sola tradición religiosa. Aunque en el período posterior al Concilio Vaticano II la educación religiosa en la escuela pública costarricense ha hecho esfuerzos importantes por abandonar su carácter doctrinal, mantiene aún un sustrato teológico cristiano-católico que le ha impedido generar procesos educativos orientados al reconocimiento y valoración de la diversidad de expresiones religiosas y de espiritualidades (p. 1).

Para este docente, y es un sentir de muchos más, la Educación Religiosa ha sufrido una intromisión permanente de una Iglesia católica que con su afán de controlar dicha materia crea un entorno de exclusión de las aulas y no de diálogo intercultural. Hay que tener claro que la materia es necesaria; pues el problema no está en qué se imparta, sino en cómo y qué influencia tiene, como lo deja ver Méndez J.M:

En Costa Rica, la Educación Religiosa es también un bien eclesial. Los programas vigentes, elaborados por el Departamento de Educación Religiosa (DER, 2004, p. 7) indican que “la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense es una ‘Acción Eclesial’”. El Manual descriptivo de especialidades docentes de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC) indica que esa materia “[...] busca que los alumnos asimilen y hagan propio el sistema de creencias, de juicios morales, de normas de conducta y de símbolos y ritos de la religión oficial de nuestro país” (2016, p. 2).

Se hace clara la confluencia de intereses estatales y eclesiales en esta materia. Por su lado el académico Hanzel Zúñiga (2018) analiza cuatro enfoques distintos en la educación religiosa: el primero tiene relación con maestros que tuvieron formación académica desde la eclesialidad, esta generación tiene sus características, como son:

Su formación académica responde a criterios teológicos y pastorales que se desprenden de las conferencias de Puebla y Santo Domingo, así como de las instrucciones vaticanas “La Escuela Católica” (1977) y “El laico católico: testigo de

la fe en la escuela” (1982). Para ellos/as, la “mística” del docente de educación religiosa está en su condición de “evangelizadores” y miembros activos de la Iglesia católica, por ende, programan sus clases tratando de adaptar los contenidos del programa vigente al año litúrgico y a las festividades del calendario católico-romano (p. 4).

Esta persiste y es la más tradicional y dogmática; algún cambio se valora un riesgo a lo ya establecido.

La segunda generación es la de la UCAT, aún prevalece el dogmatismo de la primera, pero conjuntamente con una dosis considerable de técnicas educativas y de evaluación, teniendo una postura menos acentuada al formalismo eclesial.

La tercera generación es la que se desprende: del Voto 2023-2010, el reconocimiento de SINAES de la carrera de Enseñanza de la Religión de la UCAT, el impulso de la carrera del mismo nombre, pero en la UNED. Hay una apertura al ecumenismo más marcado que en las anteriores. Del mismo modo coexisten posturas de profesores más ecuménicas y diversas como otras dogmáticas. Zúñiga teoriza en una cuarta generación, la cual es necesaria y menciona lo siguiente:

La clase de ERE que pienso para esta nueva generación de docentes tiene un criterio esencial: la descentralización a partir de la diversidad, el reconocer la pluralidad en todos los ámbitos de la sociedad genera, en una clase como la nuestra, la pregunta inmediata por la diversidad religiosa, en niños/as y adolescentes, hace surgir la inquietud por el estatuto de religiones y espiritualidades que, de seguro, han visto en este nuestro mundo globalizado. (p. 95)

Analizando lo anteriormente expuesto y la necesidad de un cambio necesario en esta materia, la UNA se ve a sí misma como un espacio para pensar y re-pensar la enseñanza de la religión tradicional en el espacio áulico. Los desafíos son reales y amerita respuestas igualmente prontas, he aquí que los docentes que son egresados de dicha Universidad serían una respuesta acertada a este proceso ecuménico. Un aporte interesante en la creación de una respuesta intercultural donde el respeto sea clave, lo propone la docente María Cecilia Garcez Leme (2015):

La alternativa de una educación religiosa generadora de convivencia y respeto en las diversidades no significa tener un documento único o una receta pedagógica, pues cada persona educadora y cada centro educativo deberían indagar sobre lo religioso a partir de los contextos locales y las necesidades que de ellos se derivan. Por esto, en la tarea de ir recreando la educación religiosa, es muy probable que se logre ver realidades nuevas y diversas que habitan los espacios educativos. Tal

vez ni sean tan nuevas, pero podrán ser vistas y descubiertas desde otra mirada. (p. 14)

El cambio a una nueva forma de la ERE no es una receta, es un proceso de descubrimientos de esfuerzos conjuntos de estudiantes, docentes y autoridades, para que las nuevas espiritualidades sean por fin reconocidas. No debería ser el control de un solo ente como ha sucedido antes, la justificación de la presencia de la asignatura puede valorarse desde la visión del docente Jonathan Jiménez Porras (2011):

La pertinencia de la ERE en el sistema educativo costarricense, en el contexto actual marcado por la pluralidad religiosa y posterior al Voto N° 2023-2010, consiste en su capacidad para ofrecer aportes en cuanto al estímulo de relaciones de paz entre personas de distintas confesiones religiosas, criterios para la vivencia responsable para la libertad religiosa y alternativas en las relaciones del ser humano con el ambiente. (p. 26)

Contrario a lo anterior, existe un grupo no pequeño de la población que cree que se puede prescindir de la ERE, tal y como lo expone el investigador Iván Molina:

En una encuesta reciente, el que más del 50 por ciento de los entrevistados opina que se podía prescindir de la enseñanza de la religión en las escuelas (más de un tercio opinó lo mismo en relación con la secundaria), sugiere que la recatolización forzosa de la educación costarricense tiende a ser dejada atrás por la secularización social (IDESPO 2006). En 1886, los liberales secularizaron el sistema educativo pese a la oposición de amplios sectores de la población, en esa época mayoritariamente rural y campesina. A inicios del siglo XXI, una sociedad cada vez más urbana y secular parece haber empezado a tomar conciencia de que la decisión tomada unos 120 años atrás era la correcta. (p. 5)

En palabras de Molina, existe actualmente un esfuerzo por parte de la Iglesia católica de retomar las bases de la educación tal y como una vez lo hizo de esta manera; según este investigador, sería negativo y más en el siglo XXI que demanda Ver el mundo desde distintas perspectivas.

Sin duda, un aporte significativo que viene a ampliar el conocimiento de cómo se debe entender esta materia en el contexto educativo costarricense, en relación con la anulación de la Missio Canónica y su impacto, lo brinda el docente Alexander Cortés Campos, quien menciona:

El tema en discusión no gira directamente en torno a si se debe ofrecer Educación Religiosa en escuelas y colegios o no, sino sobre quién debe dirigir y quiénes deben impartir esta asignatura en los centros educativos públicos del país. En

efecto, la Iglesia católica y sectores no vinculados a ella afirman la importancia y actualidad de esta. No ven necesario eliminarla del currículo escolar, sino más bien de reformarla adaptándola a las necesidades de la realidad costarricense. Pero no hay consenso y más bien fuertes disputas en torno a quién le corresponde guiar los destinos de esta asignatura y quiénes son los indicados para docentes de Educación Religiosa. (p. 98)

La discusión que menciona Alexander Cortés es vital sin duda para transformar la Educación Religiosa en una más inclusiva y acorde a los tiempos que corren. La Educación Religiosa es una materia con gran oportunidad de mejora, la cual encierra una riqueza cultural única y ofrece una ventana insuperable para valorar y respetar las espiritualidades humanas con un enfoque pluricultural y ecuménico, tal como lo menciona Ricardo Paniagua (2016):

La materia de Educación Religiosa no sólo se debe mantener, si se quieren ciudadanos conocedores de sus tradiciones y respetuosos de sus convicciones más sagradas, sino que también se debe enriquecer en sus programas, sus contenidos y sus alcances. Con ello se logrará, unido a esas virtudes ciudadanas y sin traicionar una espiritualidad auténticamente cristo-céntrica, un mayor sentido de comprensión y tolerancia de otras tradiciones que, cada vez con más fuerza, nos confrontan y enriquecen, ofreciéndonos el reto de forjar un espíritu más global y humanista. (p. 163)

Por su parte, Trejos, Cortés y otros estudiaron el perfil de la persona docente de educación religiosa, mencionando lo siguiente:

La persona docente de ERE no solo debe de promover la convivencia y el diálogo entre los diferentes credos cristianos, conocido comúnmente como ecumenismo, sino también el diálogo interreligioso entre las diferentes religiones, cosmovisiones y otras formas de pensamientos religiosos, como el budismo, islamismo, hinduismo, religiones y cosmovisiones autóctonas, entre otras (.Cortés, Alexander; Bermúdez, Rodrigo; Trejos, Randall y Aguilar, Gabriel, 2016, p.188)

En cuanto a la importancia de la Educación Religiosa se pueden encontrar otros aportes muy interesantes que ayudan a enriquecer la indagación. El Ministerio de Educación Pública publicó recientemente un número de la Revista Conexiones dedicado a la Educación Religiosa en donde se indica:

La Educación Religiosa está presente en el sistema educativo de Costa Rica con el propósito de dar cumplimiento al derecho a una educación que desarrolle plenamente a la persona, mediante un planteamiento humanista y socializante, que fortalezca en ella no solo lo intelectual, lo físico o lo emocional, sino también la dimensión trascendente y espiritual, desde el concepto de una educación integral.

MEP, Revista conexiones, una experiencia mas alla del aula (2017), *Volumen 9 • (Nº 2)* p. 16

Lo anterior es muy importante pues una educación integral es la base de una verdadera educación, donde se incluye al sujeto como parte de un proceso de mejora de sus habilidades de forma global, ayudando con ello a la sociedad y comunidad promoviendo una cultura de paz:

La Educación Religiosa siempre ha estado atenta en promover la vivencia de la tolerancia, con el fin de aceptar y comprender las diferencias culturales, sociales, religiosas y de etnia, que enriquecen el entretejido que posibilita y potencia la convivencia pacífica y democrática como parte de una cultura de paz (MEP, 2017, p. 26)

La ERE brinda múltiples aportes tal y como se han mencionado, también hay que agregar conceptos como la inclusividad, sin dejar de lado la posibilidad de hacer más atrayente esta materia incluyendo herramientas de tecnologías de la información e insertando la materia sin duda al siglo XXI.

Dentro del ámbito nacional existen aportes sin duda novedosos sobre la ER, como lo es el concepto de inteligencia espiritual, la cual sería la novena inteligencia:

Fue Gardner el que, en 1999, publica su libro *Intelligence Reframed*, para hacer un recorrido de la evolución de las inteligencias por él propuestas. Señala Isabel Gómez Villalba (2014), que Gardner "...no habla de *inteligencia espiritual*, pero abre la posibilidad de que exista una novena inteligencia sobre el sentido, sobre las grandes preguntas, que denomina existencial" (pp. 15-16). Será en el año 2000 que Ian Marshall y Dahar Zohar vayan a acuñar el término "Inteligencia Espiritual" (Gómez, 2014). (Salazar, 2017, p. 62).

Muchos de los conceptos ya antes expuestos se podrían integrar en lo que la investigadora y docente Cecilia Leme resume como educación para la vida:

En un mundo técnicamente fragmentado, la tarea educativa será la de fomentar procesos integradores y no aceptar reduccionismos, sino tener una mirada transdisciplinaria e integradora del ser humano. Es decir, ir generando una educación centrada en la vida para que las personas estudiantes aprendan a leer su propia historia y puedan expresarse social y culturalmente de una manera libre, placentera y responsable. (2015, p. 10)

Existen muchos trabajos que abordan la ER desde la perspectiva historiográfica, pedagógico, teológico y otros. No hay, sin embargo, análisis de la educación religiosa

costarricense orientados a identificar los aportes de esa materia a los proyectos políticos costarricenses; a pesar que se encuentran estudios, como del académico Miguel Picado. Este último desvela la relación estrecha entre educación religiosa e intereses eclesiales. La ERE en Costa Rica ha sido investigada desde varias perspectivas en los últimos años, siendo este hacedero de gran utilidad para entender los múltiples factores sociales y culturales que pueden verse implicados. Esta temática se convierte en una posibilidad de interés y estudio en las academias universitarias, aulas y en la sociedad en general.

Existen investigaciones que abordan la educación costarricense desde perspectivas muy variadas, para efectos de nuestro trabajo, tomaremos la visión del docente Mario Méndez, el cual expone que la ER intercultural debe generar espacios de inclusión educativa educando desde la convivencia social y el reconocimiento de otras expresiones religiosas. Asimismo adoptamos la reflexión de Alexander Cortés, quien menciona que la educación religiosa debe ser inclusiva, y caracteriza el perfil del docente de ER para una enseñanza transformadora. El historiador Ivan Molina, por medio de su investigación nos acerca al sentir de la población con respecto a la ER por lo cual se desprende la inquietud que hacen ver todos los investigadores antes citados. Ante este escenario es necesario un cambio del enfoque tradicional que ha llevado la asignatura y como menciona Cecilia Leme (2011) una ER sin reduccionismos (p.10) de ningún tipo, es la clave para generar este proceso. Dicha de esta manera la investigación que da inicio en este texto pretende enriquecer las investigaciones en el área de la educación religiosa y dar luces para este cambio tan necesario como importante.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Promover procesos educativos interculturales a partir del estudio crítico de la forma en que han sido abordados los temas de Sexualidad, Familia, Trabajo e Iglesia en los programas de Educación Religiosa implementados en la educación pública costarricense entre los años 1973-2018.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Valorar los mecanismos de incidencia eclesial en el desarrollo de los temas de Sexualidad, Familia, Trabajo e Iglesia, tal y como son presentados en los programas de educación religiosa implementados a partir del año 1973.

2. Describir los modelos educativos que sustentan la forma de abordar los contenidos en los Programas de Educación Religiosa, a partir del año 1973.

3. Incentivar procesos educativos interculturales para el desarrollo de las temáticas de: Sexualidad, Familia, Trabajo e Iglesia que promuevan el reconocimiento de la diversidad y la convivencia en la educación religiosa costarricense.

1.5 Justificación

La ER es una asignatura básica del plan de estudios del sistema educativo costarricense. Colabora con la formación integral del estudiantado, en cuanto enriquece los procesos humanos y sociales de la educación, mediante una interpretación cristiana, religiosa y trascendente de los aportes de otras disciplinas. Se caracteriza por contar con dos etapas una confesional y otra ecuménica. La primera se distancia del respeto a la diversidad y limita así el desarrollo de la segunda.

La educación nunca es políticamente neutra. Tampoco lo es la educación religiosa. Esta ni siquiera es eclesialmente neutra, pues es portadora de una visión concreta de iglesia y de unos intereses institucionales. La praxis de la educación religiosa, en la escuela pública costarricense, pareciera ser sinónimo de estar al servicio de intereses eclesiales. Es decir, esta área de estudio es concesionada a la Iglesia Católica por parte del Estado. Estado e Iglesia, entonces, son los que fomentan el estudio de la ER, y han sido también responsables de la tolerancia ciudadana hacia esta asignatura.

Po lo tanto, la ER en Costa Rica, no debería buscar la enseñanza de la religión como fenomenología de las religiones y mucho menos proselitismos de una denominación religiosa determinada. Se debe suscitar las propias convicciones en aras de constituir una nueva

ciudadanía que procure el bien común a los más altos y nobles ideales del respeto a los DDHH, en responsabilidad del ejercicio de los deberes para una armoniosa relación social.

En el recorrido de nuestro seminario logramos acercarnos a la incidencia eclesial, por lo que la transversalidad de lo político podría ser un estudio posterior. Costa Rica podría prescindir de la ER, pero podría también transformarla. La idea de una transformación intercultural de la ER justifica nuestro abordaje, desde el repensamiento de propuestas educativas no confesionales, interculturales y orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa del país (art. 1 de la Constitución) promoviendo espacios plenos de convivencia.

1.6 Referentes teóricos para el análisis crítico

Este apartado sintetiza las categorías de análisis y claves de lectura que se profundizaron en la primera etapa del proceso del seminario. Cada uno de estos referentes teóricos nos permitió el aproximamiento crítico del análisis de los PER.

1.6.1 Incidencia eclesial en la Educación Religiosa costarricense

José Aurelio Sandí (2012) en su estudio del Estado e Iglesia Católica en Costa Rica 1850 1920; en los procesos de control del espacio geográfico y la creación de un modelo costarricense, nos comenta que:

La Iglesia católica siempre quiso dar la imagen de ser una aliada incondicional tanto de la sociedad como del Estado. Para ello la jerarquía de la Iglesia católica le recordaba constantemente al Estado que ella era su colaboradora en la tarea de ser el soporte del orden social imperante. (p. 169)

Así también encontramos en el Reglamento de Instrucción Primaria de 1869 en su artículo 99 que “(...) el estudio de la doctrina cristiana se hará por el catecismo que designe el Prelado Diocesano” (p. 24). Esta alianza interinstitucional (Iglesia-Estado) pasa por intereses geográficos, electorales, conformación de la identidad nacional, obediencia civil y otros. Estrictamente se abordará el aspecto educativo que, de alguna manera, intenta reflejar, los intereses antes citados, por medio del control del currículo.

McLaren (1998) plantea que los procesos explícitos de la escuela, a los cuales los pensadores de la educación quieren llegar, están inscritos dentro de lo que la Pedagogía Crítica denomina currículum oculto; el cual visualiza la cultura que la escuela crea. Puesto que existen usos que no están escritos en la institucionalidad, pero sí se inscriben en la misma para legitimarla por ejemplo la práctica de ciertos valores, formas del manejo del cuerpo, la aceptación o el rechazo de determinados grupos sociales.

En los países en donde la ER es parte de la educación pública “lo religioso entra en la órbita del orden público y se convierte en un bien público, donde el Estado debe entrar a normativizar” (Lara, 2014, p. 1). Partiendo de esta referencia se entiende que la ER cuando se hace pública debe ser evaluada en todo su contexto, razón por la que en las últimas décadas muchas personas se cuestionen hasta si debe enseñarse la materia de ERE en el sistema educativo formal.

En este recorrido histórico, muchos cambios se dieron en Costa Rica entre los años 1884 y 1886. El Concordato entre el país y el Estado Vaticano fue abolido el 28 de julio de 1884, lo que conllevó a una pretensión de laicización de la educación, dando un impulso a una educación más científica y racional.

La Ley General de Educación Común, de 1886, promovida por Mauro Fernández reemplazó las materias de Religión y de Historia Sagrada por las materias de Geografía Universal e Historia de Costa Rica. Para el historiador Iván Molina (2014), el nuevo sistema educativo desafió el influjo cultural de la iglesia católica, también en relación a las creencias y visiones del mundo de la mayoría de la población costarricense (p. 66).

En Costa Rica, muchos niños y niñas no asistieron a las escuelas después de la reforma de 1886. Esto expresaba un gran descontento de la población por las acciones del gobierno. Es la génesis de una oposición política, liderada esta acción por José Joaquín Rodríguez y Rafael Iglesias. El clero apoya contundentemente el impulso de una fuerte campaña contra la educación laica (Méndez, 2017, p.159)

Es interesante observar este fenómeno como una tendencia regional. En el caso de El Salvador, la Asamblea Constituyente 1886 promovió la laicización del Estado, con lo que la educación religiosa se eliminó de la enseñanza escolar. (Vásquez Monzón en Méndez, 2017, p. 158). El obispo de San Salvador, José Luis Cárcamo y Rodríguez, publicó una carta pastoral

en el año de 1885, la cual invitaba a los fieles a votar en las elecciones en contra de los diputados que elaborarían la nueva constitución, que promovían la laicidad de la educación y a favor de quienes promovían revertir el matrimonio civil, la ley de secularización de cementerios y la educación laica (Vásquez Monzón en Méndez, 2017, p. 158).

Ante la presión del clero desde 1890, la ER es en parte restablecida en Costa Rica, solamente para los niños y niñas cuyos padres no soliciten por escrito que se les exima de recibir la asignatura según el artículo segundo de las Disposiciones Supremas sobre Enseñanza Religiosa de 1892 en la presidencia de José J. Rodríguez. Con la creación del partido Unión Católica en el año 1891 que buscará revertir las reformas liberales, la ER sería restablecida en Costa Rica en 1940, mientras que desaparecerá definitivamente de la educación pública en los demás países de la región. Después de reconocer la problemática religiosa como aparato ideológico y hacer un recuento de sus implicaciones en la construcción de la ciudadanía, es preciso acercarnos a la ER como un espacio de incidencia de los intereses estatales en conjunto con los de la Iglesia Católica.

La Iglesia asume un rol controlador en la cultura de la sociedad. Ejemplo de ello lo notamos en el suceso en la apertura de la Biblioteca de San Ramón:

Mons. Thiel fue a conocer la biblioteca que había abierto sus puertas y adquirido varias cantidades de libros gracias a la colaboración de Don Julián Volio. En la visita, el prelado se enteró de que la colección poseía obras de autores prohibidos por la Iglesia católica, como Víctor Hugo, Dumas, Kock, y otros, por lo cual dispuso que ningún católico fuera miembro de la biblioteca. (...) Acción que desencadenó una ácida crítica de los liberales, centrada en la intransigencia e intolerancia de la Iglesia católica hacia otras creencias y modos de pensar. (Sandí, 2012, p.115)

La institución eclesial no solo se preocupa por ser aliada, sino busca su legitimación y protagonismo desde una vinculación histórica, influencia social y garante moral:

Las ayudas del Estado a la Iglesia católica no se agotaron allí, pues la institución religiosa recibió del poder civil su legitimidad y legalidad dentro del país, ya que siempre la consideró la fe oficial. (...) Característica que queda reflejada con la confianza que le brindó el Estado a la Iglesia permitiéndole que se hiciese cargo de la educación o que influyera en esta, antes de 1884 y después de este año. (Sandí, 2012, p. 361)

Un suceso ocurrido en 1907 en el Liceo de Heredia puede ilustrar, fuertemente, esta coyuntura. Molina (2007) comenta que “la contratación de Brenes Mesén como director del

Liceo en 1905 llevó a un conflicto con los católicos heredianos, que deseaban que en ese plantel se impartieran clases de religión y que no se enseñaran teorías como la evolución” (p. 53).

Recordemos que Brenes Mesén fue uno de los educadores costarricenses formados en Chile y actuaba en pro de la secularización de la educación. Las reformas liberales realizadas a finales del siglo XIX expresan un conflicto religioso en Costa Rica, en torno a la secularización. Según Molina (2002):

La confrontación entre el Estado y la Iglesia (...) es considerada desde una perspectiva institucional, en términos de la competencia entre el poder civil y el eclesiástico y de la delimitación del campo de influencia de cada uno, y se deja de lado el trasfondo cultural de ese enfrentamiento. (p. 15)

Partiendo del análisis de la escuela y su concepto, del tipo de educación que se busca lograr, se puede encontrar relaciones, muchas veces de conveniencia entre poderes, por ejemplo cómo enseñan las instituciones educativas, la transmisión de las diferentes formas de vida, los conocimientos, valores, creencias, contribuyendo a formar el sujeto que quiera cada gobierno y según su imaginario de ciudadano. Esta situación sirve de preámbulo para analizar y preguntarse cuál es el fondo o para qué utilizan los políticos, la educación, los contenidos de los programas y los cambios que establecen las políticas educativas en cada cambio de administración pública.

La educación es una mediación de cultura, por eso cada sociedad instrumentaliza la escuela como herramienta para idear el ciudadano que desea, y Costa Rica no es la excepción. Así, la experiencia de laicización en El Salvador refleja la modernidad expresada en una educación más secular. Los liberales de este país proponen la educación laica a las mujeres como estrategia, electoral en primera instancia, de división Estado-Iglesia.

La Iglesia se presentaba como la institucionalidad de la moral y buena costumbre y además de ser garante de los ámbitos sociales (voluntariados, asociaciones de beneficencia, educación, entre otros). Molina al respecto dice que “el énfasis en la dimensión social de la educación encontró acogida en ciertos sectores de artesanos y obreros urbanos, que fundaron en 1912 el Centro de Estudios Sociales Germinal, y en 1926, participaron en la Universidad

Popular dirigida por García Monge” (p. 54). Estas propuestas pueden ser vistas en contraposición de la promoción de una cultura cristiana (cristiandad tardía), especialmente en la educación religiosa desarrollada desde 1941 y la perspectiva catequética que priorizaba la DSI.

Molina (2007) nos recuerda el gran peso de lo religioso en la educación expresada en la influencia de la Iglesia católica en la vida social y, en particular, en las identidades colectivas de los sectores populares urbanos y rurales. Esta realidad pertenecía al siglo XIX. Para 1940, la Iglesia ha perdido muchos terrenos de formación, puesto que los obreros, comunistas y teosofistas habían ganado espacios considerables. Esto provoca un sentir eclesial que orienta al rescate de esos espacios.

Discursivamente podemos notar el reiterado acercamiento de la Iglesia a la cultura desde un modelo inculturador que se confiesa en su proyecto de nueva evangelización que remozca sus métodos y expresiones a la misma intencionalidad colonizadora. Estas expresiones evidencian las coincidencias y no del Estado e Iglesia y se integran en la intencionalidad educativa.

1.6.2 Función histórica de la Educación Religiosa en Costa Rica

Desde el período colonial, la educación fue utilizada en América Latina con diversos fines tales como: adoctrinar, sustituir idiomas, imponer creencias religiosas y modelos de interacción basados en las diferencias sociales y étnicas. En esa etapa, las escuelas y las estructuras educativas de la Iglesia sirvieron de soporte a los procesos de colonización. (Méndez en Cecchetti y Piovezana, 2015, p. 64)

El Departamento de Educación Religiosa presenta la asignatura de ER como parte del plan de estudios del sistema educativo costarricense (DER, 2018, p. 1). Se espera que esta colabore en la formación integral del estudiantado a fin de enriquecer los procesos humanos y sociales, mediante una interpretación cristiana, religiosa y trascendente de los aportes de otras disciplinas.

El párrafo anterior nos recuerda que la ER debe complementarse con el resto de las asignaturas impartidas en el sistema educativo costarricense, con el objetivo de enriquecer el aprendizaje y el conocimiento de los educandos y garantizar una mejor calidad de vida para todos los estudiantes mediante la interdisciplinariedad.

La visión humanista, religiosa, trascendente y cristiana de los planes de estudio de la Educación Religiosa se sustenta en criterios tales como una confesionalidad, ecuménica, en el respeto a la diversidad, desde la propia identidad, para fomentar la sana convivencia (DER, 2018, p.1).

Según la revista *Conexiones* del Ministerio de Educación Pública, la ER debe ser inclusiva y favorecer el aprendizaje, y a la vez promover una cultura de paz, con la que se propone formar a la ciudadanía en un entorno integral (2017, p. 3).

Lo anterior resalta el derecho a recibir una educación de calidad que sea inclusiva. La intencionalidad de la asignatura debe procurar, en este sentido, la erradicación de la exclusión. Es decir promover la participación de los participantes del aula, asegurar el respeto en el compartimiento de sus costumbres, tradiciones, formas de pensar y la interacción con los compañeros a pesar de diferencias de credo.

Desde el año 1975 se puede observar que el DER ha vivido dos fases, a saber: la primera como un órgano con dos naturalezas: eclesial y civil, y la segunda como un órgano civil de la administración pública (Revista *Conexiones*, 2017, p. 10). Por ello la ER se comienza a distinguir de la catequesis o doctrina de la Iglesia Católica, para convertirse en una ER más escolar e inclusiva.

En el año 1996 se llevó a cabo una edición de los programas de estudio y se plantearon tres grandes temas: la persona en relación con su familia y el ambiente, el trabajo y su relación con la ciencia y la persona de Jesús junto a la comunidad eclesial (Revista *Conexiones*, 2017, p. 11). En otras palabras, se establece una dimensión religiosa del ser humano en relación con la vida y la cultura de la sociedad.

En épocas más recientes se encuentra en la Política Curricular la necesidad de “Educar para una nueva ciudadanía” (2015), entendiendo la educación como un “proceso integral que se desarrolla a lo largo de la vida, que propicia el desarrollo de una sociedad y permite que los seres humanos creen y recreen su identidad y enriquezcan su visión de mundo y de país” (p. 7). Se intuye que el Estado busca que se acompañe al educando, para que pueda constituir una nueva ciudadanía, que procure el bien común a los más altos y nobles ideales desde los derechos y deberes humanos para una sana y armoniosa convivencia en sociedad (MEP, 2015, p. 7).

Con el fin de que los estudiantes alcancen un mejor desarrollo en todos los niveles de su educación, superen muchos obstáculos en el ámbito económico, desde no poder estudiar por estar sumergidos en la pobreza hasta verse rezagados en un nivel de desigualdad ante los demás, y que puedan encontrar o propiciar un ambiente de equidad, armonía y superación.

La función histórica de la educación religiosa posterior a 1940 se puede dividir en 3 grandes etapas:

La primera etapa podemos denominarla pastoral educativa implementado entre los años 1940-1948. Este lapso se nutrió de los cambios sociales donde la iglesia se vio favorecida por alianzas entre gobierno, el Partido Vanguardia Popular y las reformas sociales muy importantes para la sociedad costarricense. Sobre el contexto histórico de lo anterior Molina y Palmer (2005) comentan lo siguiente:

La alianza de calderonistas y comunistas fue bendecida por el arzobispo de San José, Víctor Manuel Sanabria, un católico reformista: la Iglesia tenía motivos para estar satisfecha con el gobierno, que había aprobado diversas medidas que la beneficiaban, en cuenta el restablecimiento de la educación religiosa en las escuelas en 1940 (p. 7)

La iglesia católica al prestar su apoyo a las reformas sociales obtuvo favores por parte del Estado tal y como lo señala el académico Mario Méndez (2015):

El apoyo de la jerarquía católica a la gestión del presidente Rafael Ángel Calderón, fue correspondido: no sólo se aprobó la Enseñanza de la Religión en las escuelas del país, sino que más tarde el presidente propuso la derogación de las leyes del 22 de julio de 1884 y del 4 de junio de 1894, que prohibían las órdenes monásticas. (p.7).

La iglesia tuvo sus beneficios apoyando al gobierno de Calderón, lo que más adelante en el tiempo y gracias a las concesiones dadas en este periodo, le darán la facultad de retomar un papel intrusivo en la educación costarricense.

Una segunda etapa puede ser reconocida como de consolidación. Esta comprendió entre los años 1948 a 1980. Es la época del Estado Gestor, los programas de educación religiosa siguieron siendo elaborados desde los congresos catequéticos. En 1963, mediante el decreto ejecutivo N° 3 del 7 de febrero, se establece una lección por semana para la ER en la educación media, es sumamente importante pues dota a la iglesia de un espacio para transmitir sus enseñanzas en otro ciclo de enseñanza.

Este periodo sin duda es catequético tal y como lo expone la Revista Conexiones (2017):

Los primeros Programas de estudio son el resultado de Congresos Catequísticos donde se dan los lineamientos de los contenidos de los mismos y la Enseñanza de la Religión evoluciona como un elemento híbrido entre el Estado, en la figura del Secretariado de Instrucción Pública, y la Iglesia Católica. (p.10)

En este periodo gran parte de las encíclicas son usadas como parte central de una teología que luego sustentarán los PER, prevaleciendo el carácter dogmático de la lección de ER.

La tercera etapa comprende desde los años 1980 al presente. Se identifica en esta época indicios de salir del carácter catequético en los PER y se incluyen contenidos como: ciencia y tecnología, al desarrollo sostenible, la liberalización, el tema del trabajo, la familia, el amor y la corporeidad invisibiliza otras formas de actuar. Los planes ignoran la teología progresista y no hay criticidad ante ello.

Es característica de esta etapa el proceso de ajuste de la ER a las políticas curriculares del MEP. El abandono del carácter catequético no significa la renuncia a la matriz teológica católica. Este periodo es muy particular, pues surgen propuestas para repensar la religión y su enseñanza. En este aspecto sin duda la Universidad Nacional (UNA) es un actor de suma importancia en la derogación de la *missio* canónica. En 1975 fue establecida la *missio* canónica como requisito de idoneidad para el personal dedicado a la educación religiosa en los centros educativos públicos de Costa Rica. A partir de ese año, el Art. 34 del Reglamento de la Carrera Docente establece, en su párrafo segundo, que “para la selección del personal dedicado a la educación religiosa, será requisito indispensable la autorización previa que extenderá la Conferencia Episcopal Nacional” (p.7)

En el año del 2010 se declara inconstitucional la *missio* canonica, lo cual facilita una apertura, en la docencia de la ER, de personas no católicas, no necesariamente procedentes de la Universidad Católica, sino también de docentes con perspectivas distintas a las tradicionales.

Los desafíos que tiene esta materia son muy grandes. Es necesario elaborar programas que no sean dogmáticos, que reconozcan la diversidad y las múltiples espiritualidades que hay en la población de Costa Rica y fuera de sus fronteras. No es un secreto y diversos

estudios nos indican que cada vez más personas se alejan de las instituciones religiosas en búsqueda de una espiritualidad. ¿Cómo lee esta realidad la ERE?

Según la investigación realizada por la Universidad Nacional entre el 2013 y 2014, y coordinada por la Dra. Laura Fuentes, en Costa Rica, la religión es cada vez más una experiencia que se ajusta o adecua según el criterio o elección de las personas. Esta flexibilidad implica necesariamente un debilitamiento en el vínculo con las instituciones religiosas. Son cada vez más las personas que deciden vivir sus espiritualidades y emprender sus búsquedas de sentido sin contar con las instituciones religiosas. (p.10)

La ER debe ver esta realidad como una oportunidad de ser una asignatura abierta, donde todos y todas tengan espacios de construcción de diálogos interculturales.

1.6.3 Modelos de Educación Religiosa a la luz de los intereses del currículum

Los diversos modelos de ER están referidos a las intencionalidades que sustentan las diversas propuestas curriculares de la disciplina. Las prácticas escolares, las temáticas, los contenidos y las perspectivas teológicas, ayudan a la identificación de las particularidades de estos modelos. No se debe pensar que estos se han presentado cronológicamente. La revisión de estos nos lleva a descubrir la coexistencia de varios modelos simultáneamente, en la actualidad inclusive. Este factor es indispensable para reconocer las diversas acepciones que se tiene de la ER y entender las múltiples rutas pedagógicas emprendidas en esta área de conocimiento.

Entre los diferentes modelos de ER, encontramos diversidad de objetos de estudio de lo religioso como: una cultura religiosa, una educación en valores, un conocimiento de la propia religión, preocupación espiritual, entre otros. Sea el que oriente un currículum, podemos constatar su importancia como área de estudio en la formación de la sociedad. En cuanto al papel de la religión en la formación de las identidades personales, Thomas Luckmann y Peter Berger, destacados investigadores, muestran el papel fundamental de lo sagrado en la formación del “yo”, el cual requiere de un aparato cognitivo que marca pautas para legitimar un universo socialmente construido (en Coy, 2010, p. 71) desde la interculturalidad.

Los espacios llamados “educativos” lo son en la medida en que renuncian a los fundamentalismos epistemológicos que consagran como “verdadero” solamente lo que es útil, evaluable, verificable, científico; lo que dicen los expertos. (Méndez, en Cecchetti y Piovezana, 2015, p. 71) Un modelo de ER cercano al nuevo paradigma curricular exige ser mirado, construido, ejecutado y evaluado desde la pluralidad de las voces del contexto social.

Los programas educativos serían el espacio en el que se efectúan el diálogo con muchos saberes (Fornet- Betancourt, 2014, p. 334) Dependerá de la concepción de este eidos las praxis pedagógica interconviccional en el imaginario educativo. El cuadro siguiente, de autoría de nuestro tutor Dr. Mario Méndez, resume varios modelos de ER, que permiten la ubicación y análisis de las categorías referidas en esta memoria y a la vez distinguir su influencia en las diferentes propuestas curriculares en el sistema educativo nacional.

Tabla 1
Modelos de Educación Religiosa

Modelo	Presupuesto	Objetivo	Área de conocimiento	Docentes	Estudiantes	Referente teórico
Confesional	La Educación Religiosa es una ocasión para educar en la fe y para enseñar doctrinas religiosas	Educar la religiosidad, para que las personas sean más religiosas	Doctrina, enseñanzas de una iglesia o de unas iglesias	Persona que entiende su labor educativa como acción misionera y evangelizador a	Personas que pertenecen o deberían pertenecer a una comunidad eclesial	Teología
Confesional pluri-religiosa	La escuela es idónea para una experiencia interreligiosa de base	Promover la convivencia y el respeto ante la diversidad de creencias de las personas que participan en los procesos educativos	Prácticas y experiencias religiosas diversas, las interacciones posibles entre personas de distintas creencias, así como los aportes de las distintas tradiciones religiosas.	Personas con destrezas necesarias para acompañar procesos educativos en los que confluyan los saberes y experiencias religiosas de quienes participan en el proceso educativo.	Personas que pertenecen a distintas iglesias y movimientos religiosos.	Teologías
Trans-confesional	El estudiantado tiene derecho a conocer el patrimonio cultural-religioso de la humanidad	Desarrollar el conocimiento sobre las tradiciones y manifestaciones religiosas, entendidas como producciones simbólico-culturales, y fomentar actitudes de respeto hacia las mismas.	Producciones simbólicas religiosas como elementos que están presentes en todas las culturas.	Personas que conocen las distintas tradiciones religiosas, sus orígenes, sus expresiones, su historia y sus aportes, y que saben acoger los aportes de ciencias para el conocimiento de las tradiciones religiosas	Personas con disposición a reconocer las diversas tradiciones religiosas y la forma en que esas tradiciones inciden en la vida de las personas y de las comunidades	Ciencias de la religión
Sustitución: Valores	La escuela es idónea para	Respeto	Los valores y	Personas con	Integrantes	Ética

	transmitir valores, sin necesidad de utilizar un lenguaje religioso.	mutuo, la tolerancia, actitudes coherentes con la ética ciudadana	las normas de convivencia que una determinada sociedad define como deseables, así como las manifestaciones de esos valores en la vida cotidiana y en las interacciones que las personas establecen entre sí y con el entorno.	competencias y habilidades requeridas para educar en valores éticos y ciudadanos, que frecuentemente coinciden con los valores religiosos.	de una comunidad (familiar, civil, nacional...) que deben apropiarse de ciertos valores para poder convivir adecuadamente en una “época de crisis” de valores.	
Acentuación psicóloga	Lo religioso es una dimensión constitutiva del ser humano, por eso la escuela debe incluirlo en su oferta formativa	Desarrollo de la vivencia personal de la dimensión religiosa	Vivencia religiosa, conductas engendradas en el marco de un sistema de símbolos	Personas que desempeñan su trabajo desde la perspectiva del desarrollo humano integral, lo cual implica el desarrollo religioso, entendido como elemento imprescindible de la formación humana	Personas con vivencias religiosas que inciden en su afectividad, sus actitudes y sus interacciones	Psicología

Tabla N°1 Modelos de Educación Religiosa.

Fuente: Dr. Mario Méndez Méndez

La pedagoga Shirley Grundy (1998) en su libro *producto o praxis del currículum* diferencia tres tipos de currículum a la luz de los intereses de su constitución. Esta reflexión pedagógica se nutre de la teoría de los intereses constitutivos del conocimiento de Habermas. El currículum es un plan-diseño que se construye a través de la visión de sociedad que se

idea. Es decir, es un constructo social que se moldea desde los diversos intereses sociales. Es necesario identificar que este diseño consta de varios elementos, y según estos, podemos diferenciar tres perspectivas curriculares: el técnico, el práctico y el emancipador.

Es así como reconocemos primeramente el interés cognitivo técnico que forma el modelo de diseño curricular por objetivos. “Esto significa que en estos modelos (...) está implícito el interés por el control del aprendizaje del alumno, de modo que, al final del proceso de enseñanza, el producto se ajustará al eidos expresado en los objetivos originales”. (pp. 29-30). La relación, en este modelo, es determinista con respecto a la práctica porque hay un interés pleno por el producto (p.132) en la manera que constituye una visión de mundo exclusiva, de modo que la práctica de esta perspectiva excluye otras cosmovisiones (p.140). El modelo confesional catequético estaría dentro de esta concepción por su principal interés reproductor de su bagaje dogmático.

En segunda instancia tenemos el interés práctico que está orientado a la comprensión-acción. “No es una comprensión técnica que manipula el medio, sino que comprende al medio de modo que el sujeto sea capaz de interactuar con él” (p. 30) La interacción áulica es teórico- práctico, expresando de esta manera, prácticas de proposición y no una prescripción. (p.132). Podemos ubicar en esta concepción a los modelos confesional-plurirreligioso y el de sustitución de valores que conciben el currículum como una experiencia.

Y por último nos encontramos con el de interés emancipador que se basa en la autonomía y responsabilidad. El interés emancipatorio se expresa en los procesos educativos que propone la pedagogía crítica. Un ejemplo de esta perspectiva podemos encontrarlo en los tres principios fundamentales del programa de alfabetización de Freire: “que los aprendices deben ser partícipes activos; que la experiencia de aprendizaje debe ser significativa y que el aprendizaje debe estar orientado al sentido crítico”. (p. 142).

Por esta razón la reflexión de la ERE en Colombia apunta a una asignatura que tiene por finalidad que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad; sepa dar sentido a la existencia última de su vida; integre fe y vida en lo cotidiano; establezca relaciones dialógicas con los otros (Suárez, et al., 2013, p. 222) Los modelos transconfesional y el intercultural son coherentes con este tipo de currículum al construir un espacio de compromiso político.

El ciudadano, hoy, necesita distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con las otras culturas que se da desde la experiencia religiosa, y la relación entre el pensamiento religioso y la ciencia. Los estudiantes necesitan identificar la función social de las confesiones religiosas, sus manifestaciones concretas, sus obras y su aporte a la promoción humana y al desarrollo social. Para ello se necesita una cooperación intercultural e interreligiosa en una praxis liberadora, y un compartir de la visión teórica de la liberación. (Knitter, 2001, p.11) Esto sugiere el abandono de teologías dominantes para que la intencionalidad de la asignatura se enriquezca con los diálogos con otras miradas de lo trascendente.

1.6.4 Educación Religiosa para la construcción de ciudadanía desde una perspectiva intercultural.

Desde el año 2015 el MEP lanzó una nueva política curricular llamada “educar para una nueva ciudadanía” fundamentada en “una actitud apoyada en la comprensión de múltiples niveles de identidades y capaz de potenciar una “identidad colectiva” que trascienda las diferencias individuales, culturales, religiosas y étnicas, entre otras” (MEP, 2015, p. 17)

La diversidad no es ajena a la ER, el diario español ABC.ES, menciona que esta área de estudio está muy presente en algunos sistemas educativos en Europa. Finlandia e Inglaterra, por ejemplo, son países donde la ER es más confesional. Otros países son más ecuménicos como es el caso de Alemania, lo cual confirma que cada estado, establece las justificaciones para que exista la educación religiosa.

El gobierno idea una política curricular sustentada en una nueva ciudadanía. Pero la ER actual, representa una ambigüedad. Un curriculum confesional es eminentemente excluyente. Al respecto Gómez y Hernández (2010) dicen que:

Hablar de sociedades multiculturales y transitar a la idea de interculturalidad, conlleva considerar la presencia de prácticas sociales diversas, de representaciones e imaginarios sociales diferentes, sustentados, ambos en historicidades propias que devienen en dinámicas sociales y culturales específicas, pero también en intereses económicos y políticas antagónicas, todos ellos, hoy en día expresados en un territorio común, a través de relaciones interpersonales y simbólicas permeadas por la tensión que supone la diferencia y por tanto la desigualdad (en Mora, 2016, p. xiii)

La inquietud de replantear los objetivos y sus procedimientos de aprendizajes, es justificado por la misma demanda de la sociedad actual con sus múltiples cambios, que de una u otra forma influyen en la comunidad educativa, como son: la proliferación de diferentes manifestaciones de fe, de espiritualidades, formas de pensar y de ver el mundo, diversidad de género, inmigración de personas con su fe, cultura, costumbres; el consumismo, uso desmedido de tecnologías, unido a una creciente pérdida de necesidad de convivir, de estar con los demás. Esta realidad, no muy lejana de un mundo prácticamente mecanizado y en camino hacia la deshumanización, con todo lo que esto implique. Porque “el multiculturalismo hace referencia a la presencia de diversos grupos con códigos culturales distintos y con el deseo de preservarlos dentro de una comunidad política. Por su parte la diversidad cultural es un fenómeno histórico que incluye lengua, religión, etnia.” (Mora, 2016, p. 19)

Se observan procesos que retoman la inclusión, respeto, interculturalidad, evitando el fomento de la discriminación y exclusión de minorías. Al respecto El instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas (2013) define que las minorías son “un grupo humano en el que sus miembros comparten elementos lingüísticos, religiosos, étnicos, culturales o nacionales, que difieren de la población del Estado donde residen” (en Mora, 2016, p. 20)

La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto a la dignidad de la persona humana. (Mora, 2016, p.28). El académico Quince Duncan (2010) nos ejemplifica porqué desde la interculturalidad podemos comprender la diversidad religiosa:

Otro ejemplo de esa diversidad cultural que conforman nuestra totalidad, es el hecho de que en la faja de habla inglesa del Caribe, a nadie se le ocurre ponerle “Jesús” a un niño. Pero en la faja vallecentralina del país, “Jesús” es un nombre del Salvador para un niño. En la segunda faja, más bien se considera positivo. Será que los dos tienen razón? (p. 225)

A las exigencias del Voto 2023 de la Sala Constitucional, hay que sumar los desafíos que se desprenden del nuevo escenario religioso en Costa Rica. Ya que en este país lo religioso no es asunto del pasado, porque “asistimos a la inesperada perdurabilidad de lo religioso” (Barcelona, 2005, p. 13). El filósofo Raúl Fonet-Betancourt (2007) expresa que la interculturalidad exige una serie de renunciaciones: a convertir las tradiciones que llamamos propias en un itinerario escrupulosamente establecido, a ensanchar las “zonas de influencia”

a destacar “identidades delimitando entre lo propio y lo ajeno”, a colocar lo que cada cultura llama propio en un centro estático y “fabricar sincretismos a partir de las diferencias sobre la base de un fondo común estable, a la teología de la unidad, a sacralizar los orígenes de las tradiciones culturales o religiosas.” (p.47)

Hay voces que, desde un abordaje simplista, consideran que las resistencias sociales a la asignatura se solucionarían con un mero cambio de nombre. La coyuntura epistémica de la asignatura en el currículum nacional va más allá de un conflicto de nomenclatura. No es una cuestión de denominación incluyente sino que su esencia y construcción sea plural. Es crear la oportunidad de que estudiantes puedan compartir sus experiencias sin excluir el pensamiento, la cultura, las tradiciones y la religión que profesen otros. Porque la religión debe hacer un acercamiento de la diversidad para compartir, respetar y vivir en armonía con toda la humanidad. Caminar hacia “una educación para la capacitación de los seres humanos a ser universales tiene que contemplar prácticas que enseñen competencias contextuales” (Fornet-Betancourt, 2014, p. 331)

Para incluir nuevas miradas en la ER, tenemos la “posibilidad [de] deconstruir la herencia educativa” (Skliar, 2007, p.63) La ER, tal como se presenta hoy, permea desde “una lógica explicativa hacia el otro, como un ser incompleto y sujeto a ser completado (p. 65). Al respecto el investigador Carlos Skliar reconoce en el discurso de la incomplitud tres movimientos diferentes de pensamientos pedagógicos: a) que la incomplitud del otro se configura como un dato inicial, habitual y naturalizado. b) que toda incomplitud, debe ser vista como negativa; c) que es función básica y crucial de la educación promover el completamiento del otro. (p. 64)

Podemos resaltar el ejemplo de otros países latinoamericanos como el Ministerio de Educación en Colombia que sugiere de la asignatura de enseñanza de la ER en los establecimientos educativos oficiales, no estar circunscrita a ningún credo ni confesión religiosa, sino a un área del conocimiento para el logro de los objetivos de la educación básica (Ministerio de Educación Nacional, s.f., párr. 13). Y el ejemplo de Brasil, que hasta el año 2018, la ER fue “no confesional”.

Ante este paradigma educativo ¿Qué rol tiene el educador en la ER? El educador también, si lo es por vocación, comprenderá que “la omisión del enfoque intercultural, crea

exclusión, entendida como falta de participación de ciertos sectores en la toma de decisiones trascendentales y en los puestos relevantes, sean sociales, políticos, económicos y jurídicos” (Duncan, 2014, p. 229)

Se considera oportuno, la osadía de atreverse a sugerir como fruto de este abordaje, algunas propuestas creativas, lúdicas, provocativas, inclusivas y con capacidad de permitir al estudiante, permear un mensaje que lleve a su vivencia diaria dentro y fuera de los centros educativos; que a su vez propicien una mejor calidad en la relación consigo mismo y su entorno, logrando una cultura de paz en la convivencia social. La educación misma debe convertirse en “crisol de diversidad, ser gestora de pluralidad epistemológica enseñando a reaprender lo que sabemos con el saber del otro” (Fornet- Betancourt, 2014, p. 333).

Capítulo 2

Abordaje metodológico

La ruta de reflexión y retroalimentación de diferentes temáticas, durante los cursos, que son requisitos previo la obtención de la Licenciatura, suscitó la inquietud de realizar un análisis crítico constructivo de los PER desarrollados en la educación pública formal del Estado costarricense, desde el año 1973 hasta la actualidad (2004). Esta inquietud es alimentada por la confrontación personal de los integrantes de este seminario, en relación a la experiencia docente, donde tenemos una constante observación y vivencia con los PER. Se percibe, a priori, la exclusión de referencias de otras espiritualidades, religiones, movimientos, que permitan la inclusión de toda la comunidad educativa. A continuación detallamos el proceso metodológico emprendido para esbozar este pretendido cambio.

2.1 Tipo de investigación

Este estudio se realizó bajo el paradigma cualitativo, el cual lo define la Asesoría de tesis y de grado (2010) como el que persigue describir sucesos complejos en su medio natural. Lo cual lo justifica esta investigación al implicar grupos de discusión que a su vez observan, relatan, confrontan y analizan los PER, desde una base social, política, eclesial, que, relacionado directamente con la persona, lo convierte en un tema sensible.

De acuerdo a la Asesoría de tesis y Krippendorff (1997) se describe la investigación cualitativa como la que “se basa en el análisis subjetivo e individual, haciéndola interpretativa, referida a lo particular” (p. 195), y como una técnica para formular a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles, válidas, que puedan aplicarse a un contexto. La misma se identifica con este estudio, al contemplar los aportes analíticos individuales, en la que se interpretan y analizan los objetivos y contenidos de cuatro ejes temáticos de los PER, (1973 - 2004) cuyo contexto es la comunidad educativa pública donde son aplicados.

2.2 Objeto y muestra de estudio

Los PER son nuestros objetos de estudio. Los estudiados corresponden a una recopilación realizada por el docente tutor Dr. Mario Méndez, quien a su vez los obtuvo mediante la descarga desde la página web del MEP. La recopilación comprende documentos importantes como el Reglamento de Instrucción Primaria (1869) y las Disposiciones Supremas sobre Enseñanza Religiosa (1892) que han sido referentes en nuestra comprensión histórica de los fines de la ER. El segundo documento contempla la distribución temática de la asignatura en los diversos niveles de enseñanza; pero carece de la formulación de objetivos y de propuesta de abordaje. Por esta razón se decide contemplar el análisis desde los PER emitidos en el año 1973.

El programa del año 1973 fue dirigido ante todo, a estudiantes de IV ciclo, luego progresivamente se extiende a los otros niveles, pues ya para el año de 1979 contamos con una propuesta específica dirigida a la población de I y II Ciclo. En el año 1981 se reformula el de los niveles III y IV ciclo. En el 1988 encontramos una nueva propuesta que contempla todos los niveles de enseñanza tanto primaria y secundaria. En este sentido hay reformulaciones totales en los años de 1996 y 2004, que son los programas vigentes.

Los integrantes de este seminario hemos laborado con los programas referentes a los años 1996 y 2004, por lo que este proceso confluye una revisión exploratoria y experiencial a la vez.

2.3 Etapas del proceso

Con la propuesta de concretar el objetivo general, que pretende promover procesos educativos interculturales a partir del estudio crítico de los PER, se participa de la modalidad de Seminario, el cual se divide en dos grandes momentos, a saber: el primero de forma grupal, a través de varios encuentros alimentados con lecturas previas facilitadas por el tutor. Las mismas propiciaron la indagación, discusión y retroalimentación de acuerdo a las siguientes temáticas: Estado – Iglesia haciendo Educación Religiosa, La educación religiosa: función

histórica, Modelos de educación religiosa, Interculturalidad como perspectiva de una nueva ER, Incidencia eclesial.

Algunas de las lecturas que sustentaron esta reflexión inicial fueron: La mujer religiosa, la mujer ilustrada, la mujer ciudadana: representaciones y prácticas femeninas en algunos periódicos salvadoreños, 1871-1889 por Olga Vásquez; De la intromisión a la educación: descolonizar para educar y La educación religiosa en Costa Rica: la intersección de lo político y lo eclesial, ambos del Dr. Mario Méndez; y La educación religiosa en Costa Rica. Aproximaciones teóricas del campo religioso posteriores al voto de la sala Constitucional de Alexander Cortés.

Se consolida así un marco referencial que permite confrontar, de forma individual, el acercamiento directo con los PER, asimismo, la indagación acerca de información que justifique la parte histórica-legal y doctrinal de cada tema, desde diversas perspectivas como son la historia, psicología, teología, pedagogía, sociología, y otras. Este análisis se estructuró de la siguiente manera: La compañera Jeannette Fernández revisó el contenido de Familia; Edith Rivera, el de Sexualidad; Diego Jiménez, el de Trabajo y Luis Alvarado el de Iglesia.

Este análisis permitió identificar la forma de ser abordados, desde un carácter teológico-moral, cristiano, social, religioso, así como la presencia de una ideología fundamentalista, con los modelos educativos que los fundamentan.

A manera de resumen la participación en el Seminario se desarrolló de la siguiente forma:

- a. Encuentros grupales en los que se socializa, discute y analizan los aprendizajes, apoyados en lecturas previas, así como puestas en común para llegar a acuerdos, en cuanto a la elección de los temas a trabajar, así como las pautas en cuanto a la forma de presentarlo.
- b. Confrontación individual de los contenidos de Sexualidad, Familia, Trabajo e Iglesia en los PER a partir del año 1973, en los que se identifica y selecciona información pertinente, en cuanto a la incidencia eclesial y los modelos educativos presentes en el desarrollo y forma de abordar sus contenidos.

Este análisis ha sido ordenado desde: una indagación diagnóstica, descripción de los PER, evaluación de las continuidades y rupturas y la propuesta de estrategias para un abordaje intercultural de la temática.

- c. Socialización de los análisis individuales: con la finalidad de empezar la construcción de esta memoria que se estructura en el apartado de referentes teóricos y del análisis en sí.
- d. Revisión final: en esta etapa se lograron establecer las conclusiones y recomendaciones finales a las que llegamos como reflexión conjunta de los miembros del Seminario.

2.4 Estrategias para la recopilación de datos

2.4.1 Evaluación de fuentes

El trabajo lo sustentan una diversidad de fuentes que han acompañado cada etapa del proceso: en primera instancia tenemos las referidas a los encuentros iniciales de la reflexión teórico-histórico sugeridas por el docente tutor; también contamos con las fuentes que permitieron iluminar el análisis específico de las temáticas seleccionadas; seguidamente contemplamos documentación legal que nos permitieron confrontar los análisis desde el discurso existente y legitimado en la sociedad costarricense; y por último los documentos de los PER contemplados como objeto mismo de estudio de este abordaje. Estas lecturas han orientado el diálogo, discusión y análisis grupal; que favorece una mayor conciencia, acerca de la perspectiva socio-histórica, política, legal y religiosa en torno a la formación de la niñez y adolescencia, en el que desarrolla la ER.

El análisis crítico de los PER (1973-2004), contempla la lectura de documentación específica, que ilumina el bagaje teórico de cada tema elegido. Según Fernando López (2002) Por ello, es obvio que los documentos presentan también un carácter indirecto, ya que no permiten al que los utiliza un contacto directo con los hechos, sino mediato, a través de los documentos. (p.171).

2.4.2 Análisis de contenido

Ruiz e Ispizúa, en Krippendorff (1997) definen el análisis de contenido como la técnica que se basa en la lectura como instrumento de recogida de información de manera sistemática y objetiva (p.195). La cual se identifica con este estudio al adoptar la lectura de folletos, textos, documentos físicos y digitales, como la técnica principal para recopilar información. Este tipo de análisis lo justifican el comprender que los datos y su interpretación, no siempre tienen una misma secuencia, ya que los eventos históricos pueden influir en la etapa de análisis individual. (Hernández y Fernández, 2010p.49)

Esta técnica de investigación aborda el análisis desde la inferencia que genera procesos de explicitación y sistematización del texto en sí; de modo que el tratamiento de los datos se apoya desde las variables identificadas.

El estudio conlleva descubrir elementos que reflejen continuidad, ruptura y o actualización, así como la forma en que son abordados desde la evaluación de los procesos que han generado una segregación. El análisis crítico genera propuestas viables e innovadoras, que provoquen inclusión, conocimiento, aceptación y respeto de la diversidad desde la pluriculturalidad, para la convivencia ciudadana.

2.4.3 Observar y registrar

La parte teórica participativa, da lugar a un segundo momento, que se realiza de forma individual, teniendo como base los PER, más la recopilación, análisis y síntesis de fuentes que fundamenten el marco histórico, legal y eclesial. El acercamiento a los PER nos facilitará, el análisis de la presencia de confesionalidad que confirma la influencia de la misma Iglesia, en estos programas. El PER del 2004 está dividido en ocho grandes contenidos, para efecto de este trabajo, elegimos solo cuatro, por la complejidad y amplitud de los mismos y con la expectativa de que sean retomados en un estudio a futuro. Los contenidos a trabajar son, los referidos a: Familia, Sexualidad, Trabajo e Iglesia.

La técnica de observar y registrar se desarrolló por medio de una serie de preguntas generadoras, propuestas por el tutor, que generaron claves de lecturas. Las preguntas fueron las siguientes:

- a. ¿Cuándo fue incorporado dicho contenido en los PER?

- b. ¿Existe alguna razón histórica-ecclesial-o civil- que explique la aparición del tema en esa época?
- c. ¿En cuales modelos de educación religiosa se ubica la forma en que ha sido abordado el tema?
- d. Hay elementos que muestren presencia, continuidad, ruptura, otros
- e. ¿Qué categorías pueden servir como claves de lectura del tema a desarrollar y Cómo son abordadas?
- f. ¿Considera usted que el tema es abordado desde una perspectiva confesional? ¿Por qué? ¿Qué consecuencias tiene eso?

De esta manera se decidió describir las categorías de análisis por medio de la técnica de lista de cotejo que permita, la identificación de las particularidades de estas, en el desarrollo de las temáticas según los PER. Esta matriz se encuentra en cada apartado de los contenidos.

Capítulo 3

Análisis de los programas de estudios de Educación Religiosa (1973-2018)

En la segunda etapa de nuestro seminario de graduación, nos aproximamos críticamente a los contenidos temáticos seleccionados desde ejes orientadores que nos facilite el estudio de las categorías de análisis y claves de lecturas valoradas en cada propuesta curricular.

En esta experiencia hemos podido descubrir los actores intelectuales, (Estado, Iglesia, profesionales en la materia, otros), que proponen transformaciones y/o omisiones, en la incorporación de nuevos contenidos en los programas. Además, que al pasar de un programa a otro, se reflejan variaciones, continuidades, rupturas de diversas líneas de pensamientos.

El abordaje de los objetivos y sus contenidos permite el reconocimiento de la presencia o no, de ideologías fundamentalistas, en cuanto se limita a presentar una sola opción como verdadera, dejando al margen cualquier otra posibilidad. Esta forma de desarrollo de los contenidos ha olvidado prácticas y vivencias de la realidad comunitaria y familiar de la sociedad en general.

El análisis incluyó la indagación de las distintas orientaciones y perspectivas de los textos que sustentan el desarrollo de los contenidos, ya sean bíblicos o documentos de la Iglesia. Este discernimiento visibiliza las intenciones que busca el programa de estudio en la medida que se acerca a la confesionalidad y comprender así las consecuencias que provoca.

Nos cuestionamos por la existencia de textos que hagan alusión a otras culturas con sus vivencias, formas de concebir el mundo, sus leyes y creencias, que contribuyan al mismo tiempo a generar convivencia, cultura de paz, reconocimiento de la diversidad, otros. El camino de construcción de nuevos imaginarios en la ER nos ratifica que es necesario “el diálogo desde las diferentes temporalidades” y que “somos capaces de inventar nuevas historias, de recuperar antiguas memorias, de humanizar el tiempo y el aprendizaje, de activar nuevas utopías”. (Méndez, en Cecchetti y Piovezana, 2015, p. 71). Es así como presentamos, a continuación, el fruto de nuestra revisión analítica.

3.1 Contenido sobre Familia

Contextos de identidades y experiencias de convivencias

El espacio "privado" asociado a la familia presenta actualmente un escenario social paradójico. Esto es porque la familia se encuentra en la confrontación entre la tendencia dominante de la individualidad, la privacidad e intimidad que trae la identidad secular, y la idealización e ideologización que de ella se hace, como un espacio colectivo que mimetiza a un sujeto cada vez más vulnerable desde sus anclajes culturales tradicionales y sacralizados.
(M.C. Palacios)

3.1.1 Introducción

Este apartado del trabajo contempla el tema de la familia presente en los diferentes PER, elaborado desde 1973 para estudiantes de primaria y secundaria. Se dará especial énfasis a los programas actuales del 2004 y se plantea como objetivo la descripción de la incidencia e interés de la Iglesia en el planteamiento de los contenidos en relación a la familia. Para lo cual se investigará la posible continuidad, presencia, ruptura y o innovaciones que se observen en los diferentes niveles de los PER.

El análisis crítico constructivo de los contenidos de Familia presentes en los PER, tiene como base datos teóricos desde la historia, las leyes, la iglesia y el Estado. De esa manera la concepción de familia, desde las bibliografías, señalan conceptos, su conformación, alcances legales, derechos y deberes dentro, los modelo de educación religiosa, entre otros. Además, se tomaron en cuenta las fuentes utilizadas en el desarrollo de estos contenidos, tales como: Puebla, El Catecismo de la Iglesia Católica, Vaticano II, Medellín y otros.

Dentro de esta propuesta de análisis se busca descubrir desde qué momento histórico, se toma en cuenta el tema de la familia en los PER, así como la orientación que siguen sus objetivos y su relación con el respeto a la diversidad cultural y religiosa de las familias costarricenses.

Todo este proceso se propone concluir con la generación de propuestas diversas y alternativas que aporten, de acuerdo a los cambios actuales, a las posibles debilidades detectadas en el planteamiento del contenido de Familia, desde una perspectiva intercultural.

La temática debe favorecer una real convivencia, diálogo, aceptación, respeto de la realidad familiar actual, que contribuya a generar una cultura de paz en la experiencia áulica.

3.1.2 Antecedentes

En cada programa se ha tratado de compartir temas relacionados con la familia como: el amor, la unión familiar, los valores, cómo mejorar las relaciones entre padres e hijos, las actividades que se realizan en familia, cómo deberían ser relaciones entre sus miembros, así como las obligaciones y responsabilidades que les corresponde en el hogar.

El tema de Familia es incorporado en la Educación Religiosa desde los primeros programas. Por ejemplo en el Programa de 1973, se plantea a la familia como “el primer lugar donde conviven los estudiantes con sus seres cercanos”(p. 10). Además insta a “trabajar por el desarrollo auténtico de la familia y por su unidad, sacrificándose por ella y cooperando para que la rodeen el amor y la felicidad.” (p. 4). También se hace alusión a situaciones que aquejan a la familia, tales como: drogas, alcoholismo y prostitución, ante los cuales, la comunidad y la familia tiene que hacer frente. (p. 13). Para el desarrollo de estos contenidos, se sugiere como única referencia, lo siguiente: “problemas que atacan a la familia”, (1.Cor.6, 9-11), (p.14); situación de prostitución, (Jn 8,1-11: mujer adúltera) (p.16).

El programa de 1981, en octavo año, presenta a la familia como una comunidad de amor e imagen de Dios, de acuerdo al documento eclesial de Puebla (#582-583). En noveno se analizan las causas de la desintegración familiar según Efesios 5,22-23. (p.33). Además se orienta que los estudiantes hagan investigación de campo al respecto.

Para el año 1988 se trabajan los derechos y deberes de la familia, proponiendo proyectos para mejorar la salud y el bienestar familiar y comunitario para contribuir a la integración familiar. (p. 28).

Se observan en el PER (1988), los propósitos de la Educación Religiosa en I, II, III y IV ciclo. En el numeral N° 5 se habla de “Reafirmar una visión de la Iglesia como Pueblo de Dios, signo e instrumento de salvación personal y comunitaria” (p. 24).

En 1996 se observa en los niveles de IV, V y VI contenidos de familia y el entorno como instrumentos de transmisión cultural y convivencia en la realidad sociocultural.

En los programas vigentes (2004), en el primer ciclo se reconocen características de la familia y formas de relacionarse. Para el segundo ciclo se presenta a la familia como un instrumento de tipo cultural: sus costumbres y tradiciones que practica a nivel social, cultural y religioso. (p.37).

3.1.3 Descripción y análisis del contenido de Familia en los PER

3.1.3.1 Fuentes

Por medio del ordenamiento jurídico el Estado costarricense organiza, ejecuta y controla la acción educativa, con el fin de responder y satisfacer necesidades, expectativas y posibilidades de la sociedad. Esta tarea estatal es compartida con instituciones de diferente naturaleza, entre ellas la familia, la escuela y la sociedad (PER, 1996, p. 7).

Según los programas, el ordenamiento jurídico del Estado costarricense, con sus disposiciones legales sobre educación estatal, sustenta la razón jurídica, la presencia y el quehacer de la Educación Religiosa y orientan su naturaleza y propósitos. Por ejemplo se observa por la relación cercana y estrecha con el Estado, al vincular la fe, el mensaje cristiano y el civismo, con la vida humana, social, cultural, moral y ética de la nación, desde una perspectiva cristiana, que ha de contribuir a la formación integral de la persona y de la sociedad, lo cual interfiere de manera directa con la familia donde se forman los ciudadanos del Estado. (PER, 2004, p. 16).

Los fines de la Educación Religiosa costarricense en los artículos 2 y 3 de la Ley fundamental de Educación (1957), promueven el desarrollo pleno e integral de los educandos en su dignidad de persona que incluye la esfera intelectual, ética, estética y religiosa por tanto a la familia. (PER, 2004, p. 14). También el artículo 3 de la Ley fundamental de Educación, en su inciso C establece lo siguiente: “La formación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas y los valores cívicos propios de una democracia”. (PER 2004).

La base principal que sustenta cada PER, es ante todo en documentos redactados por la misma Iglesia, como por ejemplo, Puebla, Medellín, Vaticano II, otros. Con respecto a la moral cristiana, se dice de la familia ser formadora de personas y que es la primera célula vital de la sociedad. Es deber de los padres crear a sus hijos en un ambiente lleno de amor, que favorezca la educación integral personal y social de los hijos. (PER 2004, p 17).

En el plano eclesial, el documento de Medellín expone, que la familia es educadora en la fe y que debe guiar a los hijos hacia la salvación y la vida en santidad: “Los esposos cristianos son..., cooperadores de la gracia y testigos de la fe y deben inculcar la doctrina cristiana y las virtudes evangélicas a los hijos” (Medellín; 28). Expone además que los padres deben propiciar un ambiente cálido, seguro y lleno de afecto para que aprendan a actuar con justicia, honestidad y rectitud (Medellín, 29).

En el Concilio Vaticano II, (G.S., 175) se dice que Dios mismo es el autor del matrimonio, al que ha dotado de varios bienes para la continuidad del género humano,

Según la fundamentación bíblica se describe a la familia, cuando mencionan que el hombre y la mujer por el matrimonio “ya no son dos, sino una sola carne” (Mt 19,6), ofrecen mutuamente ayuda y servicio para expresar el sentido de su propia unidad. Esta íntima unión, por ser una donación mutua, exige la plena fidelidad de los esposos. (Concilio Vaticano. II, p. 175).

El Catecismo de la Iglesia Católica se refiere a la dignidad de la persona humana relacionado con la vida en familia en los siguientes incisos: 1700, 2201,2202, 2203. En los mismos indica que “La dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios” (art. 1). Dotada de alma espiritual, de entendimiento y de voluntad, la persona humana está desde su concepción ordenada a Dios y destinada a la bienaventuranza eterna. (G.S., 15,2).

El Catecismo de la Iglesia presenta a la familia como la unión en matrimonio de un hombre y una mujer con sus hijos. El matrimonio y la familia están ordenados al bien de los esposos y la procreación de los hijos. (Catecismo de la Iglesia, n° 2201).

El inciso 2203 menciona “Al crear al hombre y a la mujer, Dios instituyó la familia humana y la dotó de su constitución fundamental. Sus miembros son personas iguales en dignidad. Para el bien común de sus miembros y de la sociedad, La familia implica una diversidad de responsabilidades, de derechos y deberes”.

El documento de Santo Domingo cita la necesidad de impregnar del evangelio al mundo de la familia, (#95 y 274; p. 14).

En Puebla se habla del deterioro de valores básicos que desintegran la comunión en la familia y provocan problemas como el divorcio, el abandono familiar, el egoísmo, la falta de bienestar, el alcoholismo, el desenfreno sexual y otros vicios. También presenta a la familia como verdadera iglesia doméstica; primer centro de evangelización que viven y educan a sus hijos desde la fe y el servicio a los demás.

En cuanto a situaciones que afectan a la familia, el Vaticano II, en su Constitución *Gaudium et Spes* (1965), menciona las atenuantes que intervienen en la crisis de la familia, a saber:

(...) el mismo esplendor de la dignidad de esta institución, aparece nublada por la poligamia, por la lacra del divorcio, por el llamado amor libre y otras deformaciones. Además el amor conyugal se ve profanado frecuentemente por el egoísmo, el hedonismo las prácticas ilícitas contra la generación. (n° 47).

3.1.3.2 Categorías de análisis

Al confrontar los contenidos de Familia, en los diferentes PER, se observa la constancia de varias categorías, tales como: el amor, la unión familiar, valores, derechos y deberes de la familia, relación entre padres e hijos, actividades que realiza cada miembro de la familia y la vivencia de la amistad, entre otros. Lo cual puede observarse de forma más puntual en el siguiente listado de contenidos, a saber:

- La convivencia que se manifiesta en las tradiciones, costumbres y prácticas sociales del entorno.
- La familia y el entorno cultural, concepciones y opiniones.
- Tareas de la familia y el entorno como instrumentos de transmisión cultural, desde la perspectiva cristiana.
- Deberes y obligaciones de la familia en relación con la persona y la sociedad, según diferentes fuentes (PER, 2004 p.35).

Estas perspectivas nos permiten reconocer diversas acepciones de Familia en el tratamiento en los PER y se representan en la siguiente tabla las categoría de análisis identificadas.

Tabla 2
Categoría de análisis en el contenido de Familia

Categorías de análisis	Descripción
Sacramentalidad	La familia es visualizada exclusivamente dentro del sacramento cristiano del Matrimonio.
Relacionalidad	Espacio próximo de interacción social como núcleo de la sociedad.
Parentalidad	Visualización de la familia desde los roles de los integrantes tradicionales. Aparecen conceptos como: paternidad y maternidad responsable. Se definen los roles de los hijos.
Institución de costumbres	Se da esta acepción cuando la Familia se identifica como situación problema en la medida que no adopte una serie de hábitos y tradiciones prescritas.
Iglesia doméstica	Espacio de instrucción y transmisión de valores confesionales.

Tabla N° 2 Matriz descriptiva de las categorías de análisis del contenido de Familia
Fuente: autoría propia

3.1.3.3 Presencia

Según los PER, la misma ha tenido un lugar y una función en el sistema educativo, constituyéndose en un hecho humano y social, vinculado a la vida colonial y en la vida de un Estado independiente, hasta asumir funciones y tareas significativas en el proceso de formación de los ciudadanos de la sociedad y de la cultura costarricense (PER, 2004, p.6).

EL PER actual, señala al siglo XIX, como un periodo de formación del Estado y de la República costarricense, y se dice que la ER llegó a ser un medio de consolidación de nuestra vida familiar y social. A partir del siglo XX, en la década de los 40, periodo de más desarrollo y de mayor organización de nuestro sistema educativo, la ER se ha integrado más

armónicamente a dicho sistema. De tal manera, la legislación de la segunda República y su constitución elaboró el estatuto jurídico, académico y pedagógico para el educando y el educador en la Educación Religiosa. Según los mismos programas se le da este lugar por la necesidad de una asignatura curricular que apunte hacia la formación integral en los valores del espíritu (p.11).

Actualmente se ha establecido la propuesta de un desarrollo sostenible desde una visión humana, social y política. Según los programas, (2004), esa orientación social y pedagógica hacia el siglo XXI ha llevado a la Educación Religiosa al replanteamiento de una ética cristiana para el desarrollo más humanizado y espiritualizante, que rescate el sentido trascendente de la vida humana y social costarricense.

La ER se propone en el sistema educativo costarricense, el logro de una persona y de una sociedad más humanas, formada integralmente desde la perspectiva de los valores cristianos y de grandes opciones ante la novedad de este siglo, a partir de una formación sólida de la fe (p.12).

Es por eso que dentro de las aulas debe existir tolerancia ante la diversidad y es responsabilidad de cada docente buscar la manera de integrar a todos los estudiantes en sus clases promoviendo el dialogo y la aceptación de cada individuo, generando respeto y comprensión para todos por igual.

En síntesis y de acuerdo al proceso histórico, social y cultural costarricense y sus implicaciones, justifica la presencia de la Educación Religiosa, con su naturaleza y sus propósitos en el Sistema Educativo formal costarricense, al forjar un humanismo cristiano y trascendente en los ciudadanos, De esa manera se justifican también la formación de la familia desde la visión cristiana.

Los programas vigentes son orientados por objetivos que van desde primer nivel de primaria hasta culminar el último año de secundaria. En primaria se desarrollan los siguientes objetivos y contenidos:

Tabla 3*Familia I y II Ciclo*

NIVEL	OBJETIVO	CONTENIDOS
Primero	Describir cómo es su familia, observando diferentes momentos de la vida familiar, para reconocer características de su familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Así es mi familia. • La familia, manifestaciones y características. • Relaciones entre los miembros de la familia. • La familia tiene manifestaciones y formas de vida interior y espiritual.
Segundo	Identificar actitudes presentes en el comportamiento de las personas del entorno familiar, escolar y comunal, observando reacciones, manifestaciones y expresiones para clasificar actitudes positivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes positivas y negativas presentes en la convivencia familiar y escolar. • Las actitudes opiniones y significados. • La convivencia de las personas con sus hechos e implicaciones. • Actitudes positivas y negativas para la convivencia con su significado religioso.
Tercero	Identificar formas de relación entre las personas de su entorno familiar, escolar y comunal, observando interacciones en diferentes actividades y momentos, para determinar las relaciones que se establecen.	<ul style="list-style-type: none"> • La convivencia entre las personas. • La interacción con otros y su implicación. • La condición social y la convivencia entre las personas. • La convivencia entre las personas para vivir como hermanos.
Cuarto	Determinar la presencia de costumbres y tradiciones religiosas, culturales y cívicas del entorno, analizando prácticas sociales sobresalientes para conocer comportamientos e interacciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Costumbres y tradiciones sociales, religiosas y culturales del entorno. • Actividades familiares que reflejan costumbres y tradiciones, comportamientos e interacciones.
Quinto	Analizar formas de convivencia humana en su entorno, describiendo tradiciones, costumbres y prácticas sociales, para establecer actitudes cristianas por practicar.	<ul style="list-style-type: none"> • La convivencia en la realidad sociocultural y familiar de mi entorno. • Formas de convivencia que se manifiestan en las tradiciones, costumbres y prácticas sociales del entorno.

Sexto	Interpretar el significado de la familia, la escuela y la comunidad, como instrumentos de transmisión cultural, analizando funciones y responsabilidades de ellas, para comprender desde la perspectiva cristiana tareas y acciones que deben realizar.	<ul style="list-style-type: none"> • La familia y el entorno como instrumentos de transmisión cultural. Concepciones y opiniones. Desde la perspectiva cristiana • Algunos deberes y obligaciones de la familia en relación con la persona y la sociedad, según diferentes fuentes.
--------------	---	---

Tabla N°3: Objetivos y contenidos en I y II ciclo relacionados con el tema de Familia en el programa del 2004
Fuente: PER, 2004, p. 37.

Tabla 4*El contenido de Familia en el III ciclo y Educación Diversificada*

Tabla N°4: Objetivos y contenidos en III ciclo y educación diversificada relacionados con el tema de la

NIVEL	OBJETIVO	CONTENIDOS
VII año	Determinar criterios cristianos de valoración de la realidad familiar, cultural del desarrollo y visiones acerca de ellas, para establecer tareas y responsabilidades en su transformación.	<ul style="list-style-type: none"> • Visión cristiana de la sociedad y la familia. • La presentación de la familia, de la sociedad, la cultura y el desarrollo social en algunas fuentes cristianas. • Manifestaciones de criterios cristianos en la familia, la sociedad y la cultura costarricense.
VIII año	Valorar la realidad familiar, sociocultural y educativa del entorno y de la región, aplicando criterios cristianos, para visualizar retos e implicaciones que orienten la participación personal en su transformación.	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones de la problemática de la familia, la sociedad y la cultura en Costa Rica. • La realidad familiar, social y cultural costarricense y su perspectiva humana y cristiana. • Retos e implicaciones en la transformación de la familia, la sociedad y la cultura costarricense, según criterios cristianos.
IX año	Determinar la participación personal en el mejoramiento de la realidad familiar del entorno y de otros contextos, valorando características relevantes de ellas a partir de principios cristianos y valores cristianos, para asumir el compromiso personal en el mejoramiento de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso cristiano en el mejoramiento de la realidad familiar, social y cultural costarricense. • El compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, social y cultural del entorno y del país. • Opiniones cristianas para la contribución personal en el mejoramiento de la calidad de vida familiar, social, educativa y cultural del entorno, según la enseñanza de la iglesia.

familia en el programa del 2004.

Fuente: PER, 2004, p.35

En cada nivel se puede observar y reconocer la alusión a la familia, desde una visión cristiana, en la que se reconozca su dignidad como ser humano integral y que el individuo tenga un desenvolvimiento individual y social enriquecedor, a la vez que se pueda propiciar una identidad nacional y una comprensión del entorno familiar, social y cultural en que se desenvuelve. La educación religiosa también busca la interiorización de principios y valores cristianos y el desarrollo de actitudes y destrezas, para que pueda asumir su participación responsable en la transformación de ellas y en la consecución de una mejor condición de vida personal y social, en lo físico, mental, espiritual, ocupacional y ambiental, con lo cual evidencie su compromiso personal y comunitario como seguidor de Cristo. (PER 2004, p21).

3.1.3.4 Continuidades

Existe una razón eclesial, histórica y civil en cuanto a la aparición del tema de la familia y la podemos encontrar al inicio de cada programa: En cada uno se justifica su elaboración y se presentan los contenidos que van a ser tomados en cuenta en el estudio del mismo. En los programas vigentes y en los que han sido descontinuados se habla sobre los propósitos de la educación religiosa.

En los programas (2004) se pretende reconocer características de la familia y las relaciones entre sus miembros, así como sus costumbres y tradiciones en el ámbito social, cultural y religioso (p37).

La Iglesia entiende a la ER como una concesión del Estado y por eso define la razón eclesial en el Sistema Educativo Costarricense. La Educación Religiosa, se puede señalar como una acción eclesial y es llamada también como una actividad de la pastoral educativa.

El programa de 1996 destaca que el dinamismo social del nuevo milenio ha implicado para la iglesia la consolidación del evangelio y de la fe cristiana. Esta tarea de vivir y manifestar el evangelio y la fe en perspectiva del nuevo milenio se denomina “Nueva Evangelización”. Así la acción de la iglesia por la educación ha de ser de iluminación, de valoración y de acción de la persona y de la sociedad humana por el Evangelio para la nueva cultura del siglo XXI (p. 8).

La relectura de los PER, permite observar cierta continuidad de los contenidos del tema de la familia en conceptos tales como: amor, cariño y amistad, unión en el ámbito familiar, comunal y escolar, la vida como un don de Dios, que se debe respetar y agradecer, así como el reconocer a la familia como una comunidad material y espiritual con sus valores. Además se destaca a la familia como una pequeña iglesia: en la que se viven acciones que también se viven a nivel de iglesia, como la vida sacramental, oración, fe y el testimonio de esperanza y la caridad.

3.1.3.5 Rupturas

Un giro identificado es que el planteamiento del contenido se realizaba inicialmente a través de preguntas. Estas dejan de observarse en los programas recientes. Las preguntas cuestionaban lo siguiente: ¿Por qué la familia está en crisis? ¿Qué atenuantes intervienen en la crisis de la familia? ¿Qué se piensa acerca de las familias de la comunidad? PER, (1973 p. 5).

De Medellín, se retoma el texto Promoción Humana 3. Familia y demografía, N° 2 “Impactos de las mudanzas y transformaciones sociales”:

En América Latina la familia sufre de modo especialmente grave las consecuencias de “los círculos viciosos” del desarrollo: malas condiciones de vida y cultura, bajo nivel de salubridad, bajo poder adquisitivo, transformaciones que no siempre se pueden aceptar adecuadamente. (Medellín, 1969, p. 26).

En el PER de 1979 se observa una marcada formación catequética, excluyendo ante todo otras formas de formar, vivir de las familias. Se enseña que por el bautismo se formaba parte de la familia de Dios, lo cual no se podría afirmar de todo el estudiantado, pues muchas personas no han sido bautizadas ya que pertenecen a otro tipo de congregación religiosa. En la actualidad no podríamos hablar que solo por medio del bautismo pasamos a ser parte de la familia de Dios porque estaríamos excluyendo a muchas personas y sus creencias y se trata de respetar la diversidad.

En el PER actual, 2004, en el caso de II ciclo, el tema de la familia se interioriza más con esta transversalidad en el contenido número 2 que es el que trata sobre la familia (p. 43),

y de igual forma en tercer ciclo y educación diversificada. Se debe tomar en cuenta que en los programas más antiguos no se trabajaban con temas transversales.

Si se analiza más a fondo, puede ser que no se den tantas discontinuidades, sino que existen algunas ideas que son comunes en casi todos los programas y otras que son más propias de cada uno. Se recuerda que a la hora de planear los contenidos en otros programas, ya se fueron ordenando las ideas con más claridad sobre lo que se quería trabajar en este contenido de la familia por pasos importantes y destacados para que los estudiantes trabajaran y comprendieran mejor cada contenido.

Existe una variedad de categorías para estudiar y analizar más a fondo el tema de la familia en los textos de ER y en los documentos que le sirven de referencia. Esas categorías son claves y variantes, las cuales, podemos encontrar en los textos, por ejemplo: padres, hijos, afectividad, amor, valores, costumbres, tradiciones, hábitos familiares, entre otras, que son abordadas desde el plano familiar, social, cultural y religioso.

3.1.3.6 Modelos de ER abordados

El tema de la familia es abordado especialmente desde una perspectiva confesional y moralista apoyado en un modelo confesional. Expresar que su finalidad es evangelizar a la familia, es muestra de ello. Los PER excluyen otras visiones de familia que reconocemos en la sociedad costarricense y en otras tradiciones religiosas. El uso de algunos documentos de la iglesia católica como Santo Domingo, Vaticano II, Catecismo de la Iglesia Católica, Puebla y otros, puede resultar sesgados en tanto son presentados a personas y estudiantes que profesen otro tipo de credo religioso que tal vez no comparte las mismas ideas que puede tener una persona que practique la religión católica.

Parte del estudiantado se va a sentir excluida y puede pensar que sus opiniones no tienen tanta importancia. Es urgente tomar en consideración la diversidad cultural y religiosa de Costa Rica en los PER.

Los programas deben cambiar por el bienestar de todo el estudiantado, para crear una cultura de paz, y una nueva ciudadanía donde las opiniones de todas las religiones respecto

al tema de la familia tengan validez y se valoren las costumbres, las creencias, los valores y la forma de percibir el mundo que tienen muchas familias.

El abordaje confesional de esa temática puede contribuir al abandono de la educación religiosa por gran parte del estudiantado o a la pérdida de interés ante dicha materia. Los programas de educación religiosa no han cambiado y se siguen trabajando desde una perspectiva confesional que no deja paso a que personas de otra religión se sientan identificados con lo que enseñan y vivencian sus contenidos, porque en su familia comparten otros valores, otras costumbres y otras formas de vivir su cotidianidad a través de lo que aprenden y ponen en práctica en sus hogares.

En los PER hay algunos intentos de abordaje desde una perspectiva confesional pluri-religiosa, que busca que en la escuela se promueva la convivencia y el respeto ante la diversidad de creencias que presentan los estudiantes que participan en todos los procesos educativos, los cuales pertenecen a distintas iglesias y movimientos religiosos y que cada día son guiados por los docentes de educación religiosa que acompañan sus procesos educativos con saberes y experiencias religiosas que pueden ser distintas a las que vivencian los demás estudiantes y que se comparten y trabajan, en este contenido de la familia en primero y segundo ciclo (PER, 2004, p. 37). Sin embargo, se trata de intentos que son insuficientes, pues los programas siguen teniendo una base teológica cristiana católica.

También es bueno recordar que la ER en el sistema educativo costarricense es vista como una acción eclesial. Es una actividad de pastoral educativa y a su vez tiene un sentido de carácter civil en relación con el Estado por su vinculación con la fe y el mensaje cristiano, ya que orienta la vida humana, social, cultural y ética de la nación, porque contribuye a la formación integral de la persona y de la sociedad, desde una perspectiva cristiana, por dichas razones, es que la ER en el sistema educativo costarricense también es una acción en el plano civil. (p.16).

Actualmente, el gobierno de Costa Rica, a través del Ministerio de Educación Pública, está impulsando una política educativa: “Educar para una nueva ciudadanía”. Podemos partir de ese deseo-propuesta institucional para repensar la Educación Religiosa: la educación para una nueva ciudadanía no puede tener lugar sin considerar el contexto pluricultural en el que nos educamos. No hay “nueva ciudadanía” sin nuevas disposiciones de las personas ante la

diversidad cultural y religiosa del país. Como sugiere el académico Mario Méndez (2015), la vieja ciudadanía es la que históricamente ha invisibilizado y deslegitimado la diversidad, entendiéndola como un problema por resolver o como una amenaza por superar (p. 12).

Vale la pena recordar aquí que en una investigación que realizó la Universidad Nacional entre el 2013 y 2014, coordinada por la Dr. Laura Fuentes, señala que en Costa Rica la religión es cada vez más una experiencia que se ajusta o adecua según el criterio o la elección de las personas. “En las aulas esa diversidad religiosa aparece como un desafío, no como un problema, es más una oportunidad para aprender conviviendo, que una dificultad para los procesos educativos que se promueven” (Méndez, 2015, p. 10).

Por ese motivo, cualquier tema o contenido que se trabaje en ER, incluyendo el tema de la familia, se debe abordar desde una perspectiva pluri-religiosa e intercultural desde la que se respete la forma de pensar y creer de las personas docentes y estudiantes.

3.1.4 Conclusiones

El tema de la familia puede seguir vigente dentro de los programas de estudio. Es muy importante que el tema de la familia siga siendo parte de los programas de Educación Religiosa y que se transformen todos sus contenidos ya que es un tema relevante para todas las tradiciones religiosas, pero debe ser tratado desde una forma pluricultural, abandonando el abordaje teológico católico.

Debe ser un tema donde se tomen más en cuenta las opiniones de la gran diversidad cultural y religiosa que tenemos en nuestras aulas ya que este es un tema de gran importancia que nos enseña a compartir con los demás y a conocer las costumbres, las creencias, los valores y la forma de ver la vida que presenta cada familia desde su propio núcleo, por lo que no se debe trabajar desde una perspectiva confesional, imponiendo una única perspectiva religiosa, pues al final de cuentas lo que importa es que se genere una cultura de paz donde todas las personas y las familias sean valoradas por lo que son.

Se trata ahora de sustituir una perspectiva moralista por un proceso educativo que permita construir, desde la diversidad, experiencias familiares y una cultura de paz.

Con base en los contenidos analizados, se considera que es muy importante que el tema de la familia siga vigente en todos los niveles, tanto de primaria, como de secundaria.

Debido a que es un tema para la vida, del cual se aprende a ser mejores personas y conocer la realidad que viven muchas familias que son transmisoras de cultura, costumbres y tradiciones. Este reconocimiento nos permite respetar su diversidad y apreciar lo bueno que cada familia, pueda aportar para mejorar el desarrollo y la ciudadanía de nuestro país. Solo así construimos ese núcleo social como base fundamental para nuestra sociedad costarricense.

También se ha valorado la posibilidad de que el tema de la familia sea bien planeado y elaborado de forma que pueda ayudar a muchos niños y jóvenes que probablemente han sufrido abuso, abandono, indiferencia, burlas, violencia intrafamiliar y otro tipo de problemas en su hogares o que simplemente en su familia no reciben el apoyo y el trato que se merecen y que llegan a la escuela temerosos y con baja autoestima.

Los docentes de Educación Religiosa pueden hacer la diferencia y dejar una huella positiva en sus estudiantes cuando brindan una mano amiga y están allí para apoyarlos incondicionalmente aunque vengan de hogares desintegrados donde no reciben ningún tipo de apoyo, y hacer que estos estudiantes tengan una esperanza para luchar por ellos mismos con espíritu de resiliencia y desarrollando sus posibilidades.

Al abordar el tema de la familia, la educación religiosa no puede ignorar la nueva realidad costarricense que surgió de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Derechos humanos (2017).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, presenta a la familia como un modelo flexible, no establece un modelo único de familia, ya que para ella las parejas homosexuales tienen los mismos derechos que las que son heterosexuales. Este documento, en la página 73, inciso a, “La protección convencional del vínculo entre parejas del mismo sexo”, indica que la Corte ha señalado que en la Convención Americana no se encuentra determinado un concepto cerrado de familia, ni mucho menos se protege solo un modelo en particular de ella.

La definición de familia no debe restringirse por la noción tradicional de una pareja y sus hijos, pues también pueden ser titulares de derecho a la vida familiar otros parientes, como los tíos, primos y abuelos, para enumerar solo algunos miembros posibles de la familia extensa, siempre que tengan lazos cercanos y personales. Además en muchas familias, las

personas a cargo de la atención, el cuidado y el desarrollo de una niña o niño en forma legal o habitual son los padres biológicos. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, p. 74).

Todas estas modalidades requieren de protección por la sociedad y el Estado, pues como fue mencionado, la convención no protege un modelo único y determinado de familia (Corte Interamericana de Derechos Humanos, p. 75).

Asimismo, como ya se indicó, una familia también puede estar conformada por personas con diversas identidades de género y/o orientación sexual. En tal sentido, el Tribunal opina que tales convicciones no pueden condicionar lo que la Convención establece respecto de la discriminación basada en orientación sexual: Es así como en sociedades democráticas debe existir coexistencia mutuamente pacífica entre lo secular y lo religioso; por lo que el rol de los Estados y de esta Corte, es conocer la esfera en la cual cada una éstos habita, y en ningún caso forzar uno en la esfera del otro (p. 85).

Finalmente, la Corte ha enfatizado que la familia conformada por personas del mismo sexo es, como las demás, “institución básica y núcleo fundamental de la sociedad”, por lo cual “merece la protección de la sociedad misma y del Estado” (p. 90).

3.1.5 Propuestas de abordaje del contenido de Familia desde la interculturalidad

A continuación, se detallan algunas propuestas alternativas que se podrían sugerir para trabajar el tema de la familia desde una perspectiva intercultural:

Los programas de Educación Religiosa deben estar orientados a mejorar y a tomar en cuenta los siguientes puntos de vista:

- Los estudiantes deberían conocer algunos modelos de familia en las distintas tradiciones religiosas para que valoren y respeten más la diversidad.
- Que el estudiantado reconozca críticamente el rol de los padres y de las madres en diferentes culturas.

- Es importante que el estudiantado conozcan cuál ha sido el papel que juegan los ancianos en las distintas tradiciones religiosas para que aprecien más al adulto mayor y haya una apertura a un diálogo intergeneracional.
- Que los estudiantes conozcan cuál es el papel que cumplían los niños y las niñas en las distintas tradiciones religiosas para que se valoren a sí mismos y luchen por el reconocimiento de sus derechos.
- Todos debemos tener un mejor conocimiento de la forma en que las distintas culturas religiosas entienden o ven a la familia, para sacar provecho de lo bueno y aprender a valorar mejor a la propia familia y convertir ese conocimiento que presentan las demás culturas en una plataforma para el aprendizaje.
- Que el estudiantado reconozca la constitución del matrimonio en algunas de las tradiciones religiosas, presentes en Costa Rica.

3.2 Contenido sobre Sexualidad

Corporeidades desde miradas de religación

Lo ‘real’ y lo ‘sexualmente fáctico’
son construcciones fantasmagóricas
- ilusiones de sustancia- a las que los cuerpos
están obligados a acercarse,
aunque nunca puedan.
(Judith Butler)

3.2.1 Introducción

La persona se desarrolla en los ámbitos cultural, político, económico, religioso, espiritual y social; los cuales y desde la familia, con sus costumbres, tradiciones y creencias pueden influir en la percepción, comprensión, expresión y vivencia de la sexualidad, corporeidad y afectividad.

El presente apartado hará referencia ante todo a la educación, ya que y de acuerdo a intereses propios, puede difundir concepciones y prácticas que favorecen a los grupos dominantes de una sociedad, “al propiciar habilidades que aseguran el sometimiento a una ideología dominante” (Althusser en Méndez, 2017, p. 155)

En Costa Rica, el Estado a través de sus políticas y la misma Iglesia, favorecida por un estado confesional, cuya religión oficial es la católica, pueden someter desde sus ideologías. Situación que cobra fuerza ya que la Iglesia cuenta con un espacio, dentro del sistema educativo formal a través de la asignatura de Educación Religiosa. Esta última y de acuerdo al enfoque y modelos que aplique, puede ser un elemento accesible que someta a través de estrategias que ocultan y silencian la libre expresión, el placer y la sensibilidad (Rodríguez y Marín, 2000) Esto a través de la temática sexual abordada en los PER del año 1973 al actual 2004. Se omite el del año 1996, por su similitud con el vigente.

En la búsqueda de satisfacer intereses a favor del Estado o de la Iglesia se utiliza a la ER como mediación. Los supuestos de poder como ejercicio de dominio están presente en el abordaje del tema atinente a la *sexualidad, corporeidad, afectividad*. Por lo que se plantea indagar y analizar elementos que evidencien la incidencia de la Iglesia.

El conocimiento previo de la forma en que es desarrollado este tema en los PER, más los cambios sociales y religiosos actuales, cada vez más acelerados y exigentes, son indicadores de una urgente necesidad de abrir las mentalidades a otras fuentes de

conocimiento y vivencia de la sexualidad, cuyo objetivo principal sea generar propuestas alternativas, creativas, actuales y dinámicas que renueven la forma de abordar el tema, en otras culturas, religiones, movimientos, otros, desde la pluriculturalidad e interculturalidad. Todo con la principal expectativa de favorecer primero a los receptores de esta enseñanza e incentivar a otros docentes a detenerse y preguntarse qué tan ciertas son estas inquietudes, además que otras alternativas estarían dispuestos a ofrecer y ante todo poner en práctica.

Aunado a mostrar la incidencia de la Iglesia en esta temática, se citan los antecedentes histórico-legales, fuentes sugeridas para trabajar cada contenido, y una lista de categorías que orientan aspectos generales y relevantes del tema, así como la transcripción de sus contenidos en cuadros, divididos por año de elaboración y ciclo en el que se aplica. Estos cuadros descriptivos facilitan identificar la presencia, continuidades, ruptura y los modelos que los sustentan desde un carácter eclesial-doctrinal, moral, bíblico teológico, al pasar de un programa o de un grado a otro.

De acuerdo a la información recopilada y analizada, se elaborará una síntesis crítica constructiva, que justifique la necesidad de actualizar, cambiar, repensar y, o reelaborar los PER, para que respondan a las exigencias de un mundo cada vez más consciente de sus derechos y dispuesta a exigir que se les cumplan.

Por último y no por menos importante, se desea concluir este apartado con unas propuestas alternativas que contemplen la pluriculturalidad y la interculturalidad desde la diversidad, que generen retroalimentación, reflexión, diálogo, compartir, pero sobre todo la aceptación de las diferencias desde el respeto mutuo, abrigando la esperanza, de escuchar a corto plazo a educandos expresar que se sienten en un ambiente de confianza, con la libertad de conversar acerca de lo que implique la sexualidad humana.

La fuente primaria a consultar son los PER de los años 1973, 1981, 1988 y 2004, elaborados por la Asesoría, Supervisión de Religión o Departamento de Educación Religiosa de Costa Rica y aprobados por el MEP. Otras fuentes de apoyo las constituyen los medios digitales que brinden documentos eclesiales, libros, revistas, comentarios, tesis, relacionados con los procesos por los que ha pasado la formación en sexualidad en Costa Rica. Lo cual parte de la necesidad de contextualizar el tema a través de una breve descripción de datos históricos-legales, en torno a la educación en la sexualidad, así como las fuentes utilizadas como referencias dentro de cada contenido a desarrollar.

3.2.2 Antecedentes

En la trayectoria histórica de Costa Rica, el tema de la sexualidad, en cuanto a su conocimiento, vivencia, expresión y prácticas, ha estado marcado por lo que Rodríguez y Marín, (2000) citan como “tabúes, morbo, malicia, silencio, miedo; plagado por creencias, prácticas y costumbres religiosas culturales” (párr. 88). Realidad que restringe ver la sexualidad desde la belleza, riqueza, y naturalidad que implica.

La visión de sexualidad propuesta por Rodríguez y Marín, (2000, p. 88) como “sinónimo de sexo, lleno de prejuicios, y estereotipos” limitada a lo genital, procreación y relaciones de pareja. Dichos términos responden al planteamiento de Fuentes (2015, p. 364), al decir que “Este discurso ha influido en el pensamiento de los costarricenses y ha legitimado la doctrina católica que impone” También éstos indicadores serían los detonadores que impulsen al Estado costarricense a describirla, como comportamientos sexuales, inadecuados o de riesgo social, al relacionarlo con el aumento de embarazos en adolescentes, relaciones prematrimoniales a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, otros. (Calvo, 2012)

Esta realidad será causa de preocupación para Estado, manifestado con mayor fuerza en la actualidad. Tal situación es la que le impulsó a acudir a la Iglesia en los años 40, ya que lo sexual era y es visto como parte de lo moral- dogmático-religioso. A ésta le pide apoyo y aprobación para formar y crear materiales al respecto, dirigidos a jóvenes de secundaria. La acción del Estado, propicia a la Iglesia, un espacio educativo, en el que propone, y dispone en materia doctrinal, moral y visión cristiana, a través del tema de Sexualidad, desde la ER.

En su momento el gobernante que buscó a la Iglesia, fue don Rafael Ángel Calderón, descrito como el que se inspira en la doctrina socialcristiana, cargada de valores morales, cívicos y religiosos.

Además del apoyo solicitado a la Iglesia, el mismo Estado más tarde busca crear organismos, programas y guías que faciliten aminorar esos problemas. Uno de los organismos, creado durante en 1969, fue el Programa de Adiestramiento en Educación Sexual, dirigida a menores de edad, (Calvo, 2012). En 1970 se crea la Asesoría y Supervisión General para la

educación sexual, misma que formulará proyectos desde una visión más humana, tomando en cuenta lo ético y religioso, (Dengo, 2001).

La Iglesia incluye la temática sexual en los PER desde el año 1973, y permanece hasta los actuales, 2005. El nombre como tal: Sexualidad, aparece en el programa del año 1996.

Los aspectos moral, ético-religioso, son evidencia de la incidencia de la Iglesia. Los mismos son citados de forma implícita en la parte introductoria del PER (1973), al mencionar la necesidad de orientar los valores y anhelos de los jóvenes, ya que ellos por querer divertirse y disfrutar del sexo, pueden caer en las drogas y prostitución, por lo que necesitan ser llevados hacia una educación liberadora, que los redima.

La UNESCO-FNUAP y el MEP establecen el Departamento en Población, quién elabora las guías de Educación Sexual para formar en paternidad y maternidad responsable (Calvo, 2012).

Las decisiones del Estado de crear proyectos y sobre todo de involucrarse en la redacción de guías y programas para formar en sexualidad, desde una visión más humana, provoca discordias y en esta materia, hasta se rompe el diálogo con la Iglesia, tal y como lo citan Rodríguez y Marín, (2000, párr. 24), al exponer que: “los jerarcas de la Iglesia, critican duramente los programas de educación para la sexualidad, alegando libertinaje, estimular conductas incorrectas y ausencia de elementos morales y cristianos; por lo que solicita su nueva confección. (Rojas, 1997, p. 60). El Estado aminora su intervención y detiene el proyecto, lo que lleva a funcionarios del Proyecto a expresar, que esta reacción de la Iglesia, hace que “las autoridades del MEP se subordinan ante el poder de la iglesia” (ibid, p 90)

Las constantes oposiciones de la Iglesia, obligan al Estado en 1994 a recurrir a la vía legal. Para lo cual y amparado en los derechos humanos, solicita a la Asamblea Legislativa realizar acciones prontas. Logrando de esta forma, legalizar el Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado en 1997. El mismo Código, cita en el artículo 55 inciso c, la obligatoriedad de ejecutar programas sobre salud preventiva, sexual y reproductiva (Sánchez, 2009, párr. 5).

El INAMU, (MEP, 2017, p. 3) menciona que el Estado en 1988, crea el programa Amor Joven y capacita a los docentes, a pesar de las oposiciones de la Iglesia. En este mismo año el PER (1988), incluyen la necesidad de trabajar hábitos que lleven al cuidado del cuerpo

y de la mente, conocimientos de sí mismo, derechos, así como otros rubros relacionados con la sexualidad, en sus perfiles de I ciclo.

El MEP reitera la prioridad de “formar en la sexualidad, desde los derechos de los menores de edad, acorde a los contextos socioculturales y las diversas etapas del desarrollo humano” (MEP, 2017) Desde esta perspectiva el Estado redefine este término a través del CSE en y lo propone como: “un aspecto básico de la personalidad, un modo propio de ser, manifestarse, sentir, expresar y vivir el amor humano con responsabilidad. (MEP, 2017, p. 3)

Esta forma de comprender el término sexualidad, destacando el sentir como sinónimo de placer; se reitera en el documento del MEP al indicar que se orienten las “relaciones afectivas, el ejercicio placentero y responsable de la sexualidad” (ibid, p. 22). Esta reiteración del Estado, propicia que la Iglesia continúe oponiéndose, con la justificante de que son promotores de libertinaje y hedonismo. Esto, a pesar de mantener la puntualidad de “considerar la parte espiritual y moral”. (Ibid, p. 4)

En décadas más recientes, el Estado añade de forma independiente, el tema de Educación para la afectividad y sexualidad, en los programas de Ciencias de III Ciclo. Además en el año 2016 establece nuevas políticas educativas bajo el lema Educar para una nueva ciudadanía, con la filosofía de que todos son iguales y que se fortalezca el derecho a vivir una sexualidad segura, informada, corresponsable, placentera y saludable, (MEP, 2017).

De acuerdo a las acciones, por lo menos plasmadas en documentos legales, el Estado, da indicios de abogar por una formación integral en la que se incluya la formación en la sexualidad, abarcando elementos como la identidad e igualdad de género, el sentir, placer, disfrutar, elegir, pensar, otros. Por otro lado la observación de una Iglesia aún conservadora, con la salvedad de algunos de sus miembros con mentalidad abierta ante los cambios actuales.

Los acuerdos, las posiciones y concepciones, implícitas en esta descripción, pretenden ser una alerta que invite a todos los que de una u otra forma, dirigen y educan a los menores de edad. Con el pensamiento puesto en lo que más conviene al educando, para buscar primero en lo posible superar lo que obstaculice el conocer y vivir la sexualidad; luego informarse, formarse, actualizarse, para que les ayude a decidir que reciban o no la formación propuesta en el sistema educativo formal. Lo cual muy probablemente evite. Marchas, como la realizada en diciembre 2017. (Diario La Extra, 2017) Así como la huelga del dos de

febrero en la que participan, ante todo, personas de la zona de San Carlos, quienes expresan ante los medios, que la educación sexual propuesta por el Estado tiene elementos que incitan al mal, (Prensa Libre, 2018).

El mundo cambia y de forma acelerada, exigiendo reflexión, análisis, diálogo, en el que medien conocimiento de otros saberes, tradiciones, costumbres, prácticas, religiones, cuyo fin sea promover ciudadanos libres, críticos, conocedores, responsables, respetuosos, y capaces de plantear su proyecto de vida, con la seguridad de ser aceptados y respetados. Lo cual lleva a escudriñar en los PER, elementos que comprueben las fuentes referidas, así como la presencia, continuidad y rupturas, en el abordaje de la temática de sexualidad.

3.2.3 Descripción y análisis del contenido de Sexualidad en los PER

3.2.3.1 Fuentes

En los años 40, se le presenta a la Iglesia, la oportunidad de un espacio, dentro del sistema educativo formal, para iluminar realidades existenciales, tal cual lo menciona el PER (2004) al señalar que: “la acción de la Iglesia, mediante la Educación, ha de ser de iluminación, interpretación, valoración de las realidades humanas” (p. 6). La iglesia realizará esta acción apoyada en su doctrina, la cual es definida por el Diccionario de la Real Academia, como un conjunto de instrucciones y enseñanzas, basadas en principios de una determinada ideología política o religiosa, lo cual da lugar a una única propuesta de fe, desde una religión. La misma cargada de valores y principios cristianos.

La ER, ante todo en sus inicios trabaja desde una visión catequética-sacramental. Lo cual es confirmado por Méndez, (2017) quien cita que “los catecismos adoptados y adaptados durante ese período, otorgaron a la educación religiosa un carácter evidentemente doctrinal” (p. 160). El carácter doctrinal, lo corrobora la constante referencia a documentos, tales como: Puebla, Medellín, Catecismo Católico, Encíclicas, Vaticano II, otros, cuyo fin es enseñar su carácter moral, ideológico religioso, (cristiano-católico). Un ejemplo a considerar es el texto de *Esta es nuestra fe* que reza “Todo atropello a la dignidad es un atropello a Dios, somos sus hijos” (p. 255). Cuyo mensaje implícito puede implicar como atropello: los vicios, irrespeto al cuerpo, la prostitución, homosexualismo, otros. Ante esta propuesta, nacen interrogantes tales como: ¿Qué enfoque se le dará a este contenido? y ¿Qué realidad han

vivido los oyentes de este mensaje? ¿Qué consecuencias tendrá en los que están participando, sobre todo para su vida adulta?

Las referencias utilizadas desde una y única ideología religiosa, fundamentada en la biblia y la doctrina desde los valores cristianos, las confirma el PER (2004) al expresar que “el núcleo central es la persona en su dignidad, cuya base está en el mensaje de la Revelación, en los principios cristianos y en la enseñanza social de la Iglesia.” (p.22)

El uso constante referencias bíblicas en el PER, se propone transmitir mensajes cristianos que iluminen situaciones de la vida cotidiana. Como por ejemplo, las citas de: Mt 5, 27-28: El que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio y I Corintios 6, 12: "no me haré esclavo... el cuerpo no es para el sexo, sino para el Señor. Otros contenidos como la complementariedad, el ser imagen de Dios, la amistad, la prostitución, se pueden iluminar respectivamente, con los siguientes textos: Hebreos 13,16 – hacer el bien y ayudarse mutuamente; Génesis 1, 26 –somos imagen y semejanza de Dios; San Juan 15:13 amistad; y en San Juan 8:1ss, prostitución.

La propuesta de estos y otros textos, suscita la incógnita de dónde quedan, qué lugar ocupan, los que tienen concepciones diferentes, aún si no creen en Dios, su fe no la fundamentan en la Revelación cristiana,.

El proceso de enseñanza aprendizaje, solo desde un carácter bíblico-doctrinal, moral-cristiano, confirma la alusión a una ideología, así como a una única fuente de conocimiento, cuya postura es cada vez más limitada e insuficiente, frente a una sociedad que experimenta cambios profundos; que tiene al alcance nuevas tecnologías para informarse según lo desee; que analiza, reflexiona y exige más, desde los derechos; cuyos tabúes, miedos y malicia, pierden fuerza.

3.2.3.2 Categorías de análisis

La relectura de los contenidos de la temática de sexualidad, presente en el PER, más su descripción y respectiva retroalimentación, propician plantear varias categorías cuya referencia constante en el PER, permitirá al lector tener un hilo conductor, relacionado con el tipo de abordaje que se hace de este tema en los PER.

Tabla 5

Cuadro descriptivo de las categorías en torno a la temática de Sexualidad.

Categorías	Descripción
Afectividad	Los hijos de Dios y hermanos entre sí, son creados para amar servir. Ellos y según su proyecto de vida, viven la amistad, que pueden ir trascendiendo al noviazgo y al matrimonio; llamado amor humano. Problemas sociales, tales como: embarazos en adolescentes, prostitución, relaciones prematrimoniales, parejas del mismo sexo
Emociones y sentimientos	La relación de hermanos requiere la práctica de actitudes, valores y principios que favorecen la convivencia. Esta práctica desde una moral-teológica, puede provocar culpa, exclusión y discriminación. Prohibición de relaciones prematrimoniales La dignidad, conlleva el sentirse hijos/as de Dios.
Corporeidad	El cuerpo crece físicamente y así ha de crecer en lo espiritual y religioso. Además es presentado como la casa donde habita Dios, por lo que le sirve para expresar gestos de amor. También debe ser respetado.
Placer	La búsqueda de placer por placer, puede llevar a la prostitución y desviaciones sexuales, versus esclavitudes personales y sociales y o hedonismo.
Equidad de género	La complementariedad entre hombre y mujer conlleva ayuda y respeto mutuo. Cuyo fin para una vida adulta es la reproducción. Hay comportamientos, roles, función según el sexo, desde los derechos y deberes.

Tabla N° 5 Matriz descriptiva de las categorías de análisis del contenido de Sexualidad

Fuente: autoría propia

Los siguientes cuadros, divididos por año de elaboración y por ciclos, transcriben algunos de los contenidos que abordan el tema de la Sexualidad. Se omite el programa del 96 por su similitud con el del 2004. Asimismo facilitan señalar y analizar los elementos que muestran la presencia, continuidad y rupturas en esta temática, a saber:

Con el objetivo de una mejor visualización de la información, se describe en el siguiente cuadro, los contenidos de IV ciclo y según su año de elaboración.

Tabla 6
Contenidos generales de IV ciclo

IV ciclo			
1973	1981	1988	2004
Liberarse del concepto de sexo como simple realidad fisiológica esclavizante y del amor humano “Hombre”: -Creado a imagen de Dios -Centro de la creación -Dotado de dignidad -Cuerpo inteligente No marginar. No acepción de personas Complementariedad: plan de Dios. Prostitución Relaciones ilícitas	10°. La dignidad permite participar en política 11°. Visiones inadecuadas de “hombre”	10° Realidad socio cultural y la dignidad 11°. Derechos Humanos	10 ° Sexualidad desde la perspectiva del compromiso personal y social 11 ° Vivencia responsable de la sexualidad desde perspectiva cristiana del Matrimonio

Tabla N°6: Contenidos generales de VI Ciclo
Fuente: PER 1973, 1981, 1988, 2004 (Autoría propia)

El cuadro 5 expone los contenidos generales de III ciclo de 9° a 10° año.

Tabla 7
Contenidos generales de III Ciclo

III Ciclo		
1981	1988	2004
7° “Hombre” creado a imagen de Dios	7° Esclavitudes personales y sociales	7° Interpretación cristiana de la sexualidad
8° Esclavitudes =desviaciones sexuales	8° Entorno que afecte La realización personal	8° Implicación de la sexualidad desde la perspectiva cristiana
9° Problemas sociales sinónimo de sexo y afectividad.	9° Visiones inadecuadas de hombre	9° Actitudes, principios y valores cristianos

Tabla N°7: Contenidos generales para III Ciclo
Fuente: PER 1981, 1988, 2004 (Autoría propia)

En el año 1988 el tema de sexualidad se extiende a toda la primaria y secundaria. Por tanto el cuadro 6 describe los contenidos generales de I y II ciclo, del año 1988 y 2004. El del año 96 no se cita, porque es muy similar al anterior.

Tabla 8
Contenidos generales de I y II ciclo.

I Ciclo	
1988	2004
Diferencias en la creación Cualidades del ser Humano “Hombre” creado para amar y servir Actitudes que favorecen la Convivencia	Rasgos, características y cualidades propias Comportamientos según género y que expresan complementariedad Realidad espiritual. Crecimiento físico y religioso Características que me distinguen como persona Cuerpo expresión de amor Rasgos que nos hacen semejantes, somos hermanos Derechos y deberes Igualdad y complementariedad
II Ciclo	
Dignidad de la persona “Hombre”: ser social Amor y egoísmo Responsabilidad y libertad Jesús libera Pecado	Ser humano con cualidades y potencialidades Dimensión social, intelectual y espiritual Principios cristianos que orientan la complementariedad Etapas de desarrollo humano Cambios físicos y síquicos desde una visión cristiana Derechos y deberes. Dios tiene un plan Hombre y mujer, cada uno con su propia función Comportamientos, actividades de hombres y mujeres La dignidad desde la condición de hijos/as de Dios.

Tabla N°8: Contenidos generales de I y II Ciclos
 Fuente: PER 1988, 2004 (Autoría propia)

Presencia

De acuerdo a la información de los cuadros anteriores, se amplía la información relacionada con las continuidades, y rupturas en los contenidos del tema de Sexualidad en los PER desde el año 1973 hasta los actuales, 2004.

El tema de Sexualidad-corporeidad-afectividad se observa en los PER desde el año 1973 hasta los actuales. Los dos primeros se dirigen solo a determinados niveles; ya para el año 1988 se abarca a toda la población de primaria y secundaria. El programa consta de ocho contenidos, subdivididos a lo largo del año. Para tal efecto se orienta delimitar, respetar y adecuar en profundidad, de acuerdo al nivel que se imparta.

Algunos de los contenidos que permiten ejemplificar, son a saber: diferencias físicas, características espirituales entre hombres y mujeres, ambos son creados por Dios a su imagen y semejanza, creados para amar y servir en comunidad, como hermanos unos de los otros por ser hijos de Dios. Cualidades, actitudes, derechos y deberes que favorecen la convivencia, así como los comportamientos que reflejan principios cristianos. Reflexión en la persona como ser integral en lo social, individual y espiritual, con cualidades y potencialidades para complementarse. En sexto grado se habla de dignidad, sexualidad, libertad y opciones para la vida.

3.2.3.4 Continuidades

La revisión de los programas permite observar varios contenidos que varían muy poco, de acuerdo a cada año de edición. Al respecto los siguientes ejemplos: creados por Dios a su imagen y semejanza, (amar y servir a Dios). Diferencias-semejanzas de las personas para distinguir cualidades, actitudes que reflejen principios cristianos y que favorecen la convivencia. La persona: ser social, individual y espiritual, con potencialidades. Así como algunos términos relacionados con la complementariedad, libertad, dignidad, derechos, deberes.

En el PER vigente, presenta algunos términos nuevos en relación a los anteriores programas, a saber: el ser humano y la realidad espiritual; cuerpo como templo de Dios para expresar amor, desarrollo integral que incluye la sexualidad; realización personal; proyecto de vida, roles según cada sexo e igualdad de género.

3.2.3.5 Rupturas

En el transcurso de las ediciones de los PER, se muestran la sustitución o eliminación de algunos términos y contenidos, tales como: en el programa de 1981 desaparece la

indicación de ver el sexo, solo como simple realidad fisiológica o elemento esclavizante, así como los términos de marginación o discriminación y el llamar a Jesús como el liberador. Se omite el tema de *Visión inadecuada de hombre*. En el programa de 1988 se sustituye el término *hombre* utilizado para citar *hombre y mujer*.

Los programas de 1996 y 2004 cuentan con ocho grandes temas, de los cuales el primero y cuarto están relacionados con la sexualidad. Sus contenidos generales son: a) significado e implicaciones de ser imagen y semejanza de Dios: ser integral, digno y trascendente. b) La sexualidad humana, desde principios cristianos para vivirla responsablemente como manifestación de amor y compromiso personal y social.

3.2.3.6 Modelos de Educación Religiosa abordados en el contenido de Sexualidad

Antes de referirse a los modelos como tal, es importante destacar el concepto de sexualidad, propuesto por la Iglesia en el Catecismo de la Iglesia Católica al decir que “abraza todos los aspectos de la persona humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma. Conciérne particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear, aptitud para establecer vínculos de comunión con otro” (n° 2332). El concepto por si solo ofrece al lector una orientación del énfasis, que tendrán los modelos, en el abordaje de la temática sexual, en los PER.

Todo sistema educativo formal, utiliza modelos educativos que fundamenten y organicen su accionar en los planes de estudio. Méndez (2014) cita el término modelo como “una forma envolvente de comprender, organizar y accionar, de procesos educativos en un contexto y momento histórico” (p. 228). La ER al ser parte del sistema educativo formal, se auxilia de modelos para accionar en un contexto y momento histórico.

De acuerdo al abordaje que se hace de la temática de Sexualidad, los modelos en los que se sustenta, son a saber: el confesional, trans-confesional y el de acentuación psicologista, el cual sostiene que lo religioso es una dimensión constitutiva del ser humano. La aplicación de estos modelos propicia abordar los contenidos desde un carácter bíblico-teológico y moral, cuyo objetivo es iluminar o dar una respuesta al contexto o entorno socio cultural, desde procesos educativos fundamentalistas.

Para la iglesia, los centros educativos, se convierten en un lugar idóneo para transmitir su enseñanza doctrinal-moral y evangélica con su fundamento bíblico-elesial, portadora a su vez de valores morales y éticos. El PER vigente (2004, p. 5) confirma su razón y acción elesial, en la parte introductoria, al referirla como una “tarea evangelizadora que brinda principios religiosos y éticos para fortalecer el proceso educativo”.

El modelo Confesional pone en evidencia cómo la Educación Religiosa se convierte en un espacio para transmitir normas y doctrinas desde una única perspectiva cristiana, tal y como se pide en una actividad dirigida a 7mo año, la cual indica “realizar un análisis de Documentos del Magisterio y la Sagrada Escritura, relacionados con la sexualidad humana”. (PER, 2004, p. 45)

Faerron y Quesada expresan que “la jerarquía elesiástica se concentró desde inicios de los años noventa en imponer su autoridad sobre la esfera moral” (en Fuentes, 2015, p. 19) La moral es definida en el Diccionario de la Real Academia, como un conjunto de normas y creencias aceptadas por la sociedad, desde donde se juzga una acción como mala o buena. La posibilidad de juzgar, enciende una alerta en cuanto al cuidado que se ha de tener al interpretar solo desde textos bíblicos y documentos elesiales, los comportamientos como correctos o incorrectos.

3.2.4 Conclusiones

Sequeira (2011) expone que “no es ningún secreto que la influencia de la jerarquía católica costarricense en la educación en sexualidad impartida en colegios y escuelas tiene larga data1” (p. 116) Tal posición lo confirma el análisis de contenidos con sus respectivas fuentes de referencia, en algunos PER, desde el año 1973 al 2004. La transcripción de los mismos facilitó comprobar la presencia, continuidades, rupturas y modelos, presentes en el tema de Sexualidad, corporeidad y afectividad.

El Ministerio de Salud dice que la “diversidad (...) reconoce que todos los cuerpos, comportamientos, pensamientos, sensaciones, deseos, expresiones y manifestaciones sexuales, está disponible para toda persona y para la construcción de su identidad”, (MEP, 2017p. 7). Esta reflexión es nula en el abordaje de los contenidos en los PER, por su enfoque

de matriz cristiana católica, sin alusión a la diversidad de conocimientos. En este sentido; el Pontificio, (1994, p. 62) en Rodríguez y Marín (2000) describe la sexualidad como “un misterio sagrado que debe ser presentado según la enseñanza doctrinal y moral de la iglesia” (p. 24) Lo cual contribuye a omitir elementos que trascienden lo biológico.

Méndez, (2015) expone que “Costa Rica demanda procesos educativos inclusivos en los que todas las personas -independientemente de sus creencias, convicciones y experiencias religiosas- se sientan en casa” (p.1) Esta posición se contradice en la temática sexual, al ser presentado desde una sola opción de conocimiento, con la consecuencia de discriminar al que conozca y crea de forma diferente. Un ejemplo en el que se utiliza solo un texto bíblico, sin alusión a otras creencias no cristianas, es la cita del Génesis 1,26 al expresar que somos *creados por Dios a su imagen versus su hijo*.

Al respecto de ofrecer diferentes conocimientos formativos, Rodríguez y Marín (2000, p. 6) expresan que éstos “enriquecen y permiten el desarrollo de forma plena e integral en las diferentes etapas de la vida.”, lo cual puede lograr disminuir la tendencia a “ocultar y silenciar, desde una concepción limitada y plasmada de prejuicios, mitos y estereotipos”, relacionado con la sexualidad, (idem, 2000, p. 18).

Frente a los cambios acelerados que se viven actualmente, las organizaciones OPS OMS WAS, redefinen la sexualidad, como la “que se experimenta y expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos, e incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor, y la reproducción” (MEP, 2017, p. 7). Algunos de estos aspectos y por la influencia de una moral cristiana, son presentados de forma implícita, como prohibidos y amenaza para la salvación. Lo cual tiene como consecuencia lo que Rodríguez y Marín (2000), expresan en relación a “ocultarlos, silenciarlos, negarlos, con la tendencia a limitar y reprimir, la expresión libre de la sexualidad, provocando pasividad, y o rebeldía, ante lo prohibido, así como el miedo que somete y limita una acción” (p. 36)

Morgade et al (en González, 2015), exponen que:

Costa Rica ha sido escenario de múltiples manifestaciones en defensa de los derechos en el área laboral, educación, salud, identidad, otros y por la aparición de prácticas culturales; exigen cambios en la manera en que era y es pensada la sexualidad en el contexto educativo” (p.2)

Las luchas y exigencias por actualizarse en materia sexual, no han surtido el efecto necesario, en el desarrollo de los contenidos. Tal cual se puede observar en el programa (PER, 2004) en IV grado, al indicar que se trabajen “principios cristianos que orienten la complementariedad entre hombre y mujer” (p. 33). Al respecto Sequeira menciona que “la masculinidad como la feminidad son complementarias, y quitan espacio a otras posibilidades de expresiones de amor o deseo entre las personas que no se identifican como heterosexuales” (p. 117) El mensaje también es interpretado como discriminatorio, de aquellos estudiantes, cuyos progenitores en algunos casos, son pareja del mismo sexo, o el caso más típico de muchas parejas que conviven fuera del sacramento del matrimonio.

El Estado en la actualidad desde una visión para *Educar para una Nueva Ciudadanía*; la cual fue aprobada por el CSE en su acuerdo No. 07-64-2016, plantea un cambio significativo en las formas de educar (MEP, 2017, p. 6) Una de sus acciones fue incorporar el tema de sexualidad de forma independiente en los textos de ciencias para primaria y secundaria, respectivamente., Estas y otras iniciativa-s no cumplirán su objetivo, si no se toma en cuenta el contexto pluri cultural, la interculturalidad y la diversidad.

La perspectiva intercultural, según González, (2015, p. 9) propicia en “el contexto educativo el encuentro de diversas formas de ser y estar en el mundo, ampliando la construcción de las identidades”. La misma autora cita a Leiva Olivencia (2010), quien expresa que la interculturalidad abre espacios para una educación inclusiva en la que el encuentro posibilite la riqueza de aprendizajes, otorgando igualdad de oportunidad de acuerdo a la diversidad de géneros, etnias y cultos, roles” (p. 10)

Haciendo eco de este último párrafo, se quiere dejar la inquietud, cuya resolución sea a muy corto plazo, en cuanto a la inaplazable y urgente necesidad de hacer un alto en el camino, que incentive propuestas, que incluyan un cambio de lentes para ver y actuar ante el aumento de diversidad, desde la interculturalidad. Para tal efecto, González, (2015) plantea el reto de “reconocer las sexualidades como un valor humano (p. 13), no como un escenario de disputa, sino como un espacio de aprendizaje y creación, en el que se reconozcan nuestros miedos, ausencias, resistencias, goces, deseos y desconocimientos, dándole un lugar para pensarla, repensarla y reaprender.

3.2.5 Propuesta de abordaje del contenido de Sexualidad desde la interculturalidad

En respuesta a los cambios acelerados que vive la sociedad actual, ha quedado claro y es además alentador, la disposición del Estado de dar mayor importancia a la formación integral, vinculando la sexualidad, lo cual es reafirmado por el MEP (2017):

“promover la formación de personas libres, autónomas, críticas y autocríticas, orientadas hacia sí mismas y hacia la sociedad”. Para tal efecto pide que se “oriente el desarrollo de habilidades que le permita conocer y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, así como tomar decisiones orientadas a la vivencia plena, placentera, segura y corresponsable de la afectividad y la sexualidad. (p.8)

Estas propuestas pueden convertirse en un reto para la ER en cuanto a replantear, su forma de abordaje, así como la renuncia a todo moralismo y dogmatismo, que generen procesos educativos en los que la corporeidad, sexualidad y afectividad sean, expresadas y vividas en libertad. Al respecto Fuentes (2015, p. 367) propone la opción de conocer religiones no cristianas, como el Budismo nichiren y el Budismo zen, plantean, al establecer una diferenciación en materia de fe y sexualidad, que remite al ámbito privado las prácticas sexuales, dicho mensaje puede representar, una experiencia de liberación religiosa al vivir su orientación sexual libre de discriminación.

También se considera importante que las autoridades eclesiásticas y los profesionales relacionados con la elaboración de los PER, realicen una revisión de las acciones, códigos y enseñanzas, que puedan ser causa de discriminación.

En dependencia del abordaje que se haga de esta temática, puede incluso de manera inconsciente, provocar miedos, culpas silencio; por lo que es relevante, capacitar al personal docente e indagar su concepto, perspectivas y creencias al respecto.

Promover procesos educativos que incentiven una actitud crítica frente a las enseñanzas, imposiciones, costumbres y creencias que han sido perpetuadas por la cultura, empleando estrategias que involucren diversas fuentes de conocimiento, cuyo objetivo pueda ser el disminuir y o eliminar el énfasis dogmático, moralizante que ha girado en torno a esta temática.

Motivar la curiosidad por descubrir información acerca del Islam, Cristianismo, Hinduismo, Ambientalistas, Budismo, Hombres de negocios, otros; en cuanto a lo que conocen, como lo enseñan, que se permite o prohíben, en relación al sexo, sexualidad, complementarse, dignidad, cuerpo, matrimonio, relaciones afectivas, noviazgo, aborto, otros, e idear una forma dinámica para exponer en plenaria, debate, entrevista, estilo tours por el aula, otros, en un ambiente y espacio de confianza que invite a sentirse una persona cómoda, involucrada, valorada, escuchada, no señalada ni juzgada.

En relación a la influencia de nuevas tecnologías, se invita a ofrecer alternativas inspiradas en el paradigma de la interculturalidad, la cual lleva a reconocer la forma en que, desde las distintas culturas, son entendidas y vividas la corporeidad, la relación entre las personas de distinto o del mismo sexo. Desde esta perspectiva, la ER ha de empezar a hablar en plural, en temas como: códigos de conducta vinculados a las culturas: en las que ninguno es superior ni inferior.

El reconocimiento de esta plural forma, de ver la sexualidad, podría alertar a la ER, a estar preparada para abordar, situaciones tales como: la reciente resolución del 9 de enero del presente año, en la que la Corte Interamericana, según el art. 64.1 ordena a Costa Rica garantizarles a las parejas del mismo sexo todos los derechos existentes en la legislación, incluido el derecho al matrimonio sin discriminación.

El abordar la temática desde diferentes enfoques, más las experiencias que aporten los educandos, desde dinámicas inclusivas, puede ser una herramienta valiosa que promueva el respeto a la libertad, la privacidad, así como a comprender aspectos de la individualidad, para aceptar las diferencias propias de cada persona. Una meta de este alcance, ha de encaminarse hacia una educación religiosa alternativa, que involucre estrategias tales como: debates, mesas redondas, entrevistas, trabajos de campo, análisis de textos sagrados, estudio de la historia de las religiones, y otras que permitan el diálogo, la convivencia y el reconocimiento de la misma diversidad presente en el aula, en la familia, y en el entorno.

Al finalizar este apartado, queda la sensación de un “grito silencioso”, que espera respuestas diversas e incluyentes de una ER que tiene un lugar de privilegio en el sistema educativo formal. Lo cual confirma el desafío de repensar y reelaborar los objetivos y contenidos del tema de la sexualidad.

Estos desafíos pueden encontrar respuesta, en tanto surjan profesionales dispuestos a desinstalarse, dejar el confort, informarse, empoderarse. Para ver a futuro; personas que se auto valoren y valoren la diversidad de su entorno; reconciliadas con su sexualidad. Esto con la esperanza de suscitar un aumento de personas dispuestas a conversar e intercambiar experiencias.

Un día no muy lejano y de acuerdo a lo que cita Fuentes (2015) se dirá que “encontré una filosofía que me dice que no hay nada malo ni erróneo en ti, más bien saca de adentro todas tus virtudes y viví tu vida con libertad” (p.366)

3.3 Contenido sobre Trabajo

Progreso y desarrollo en la Educación Religiosa

La educación reproductora de la cultura dominante
ha contribuido a formar sujetos
eficientes, sumisos y poco críticos;
productivos y capaces de ajustarse
a las cambiantes exigencias del mercado.
(Mario Méndez)

3.3.1 Introducción

En esta parte del seminario se pretende investigar la incidencia de la Iglesia católica en algunos programas de Educación Religiosa (PER), analizaremos en este apartado el referente al contenido de Trabajo para valorar alternativas de abordaje desde la interculturalidad.

Los textos utilizados para el análisis son los siguientes: Programas de Educación Religiosa 1973 IV ciclo, Programas de Educación Religiosa I y II ciclo 1979, Programas de Estudios de la Educación Religiosa I, II, III y IV ciclo 1988, Programas de Estudios II, III ciclo Educación Religiosa 1996, Programas de Educación Religiosa I, II, III y IV ciclo 2004. Además se revisarán algunos documentos que sustentan tales desde la DSI, tales como: *Rerum Novarum*, *Novarum*, *Quadragesimo Anno*, *Mater et Magistra*, *Pacem in Terris*, *Gaudium et Spes*, *Populorum Progressio*, *Octogesima Adveniens*, *Laborem Exercens*, *Sollicitudo Rei Socialis*, *Centesimus Annus*; Los documentos de la CELAM de Medellín y Puebla; como la encíclica *Laudato Si*.

La estrategia comprende la lectura de los PER y los textos eclesiásticos para vincular, desde el momento histórico, relaciones y así entender la posible incidencia de intereses eclesiásticos en cuanto al tema de investigación.

3.3.2 Antecedentes

Los PER fundamentan su visión del trabajo en la DSI. El contenido de Trabajo, en primera instancia, radica su importancia en cuanto se relaciona con la perspectiva de un mundo en constante progreso.

La publicación, en 1891, de la encíclica *Rerum Novarum* marca el inicio del desarrollo de un cuerpo significativo de la DSI. Desde entonces, se han promulgado numerosas encíclicas y mensajes sobre temas sociales. Esto a pesar que el pensamiento socialcristiano, se puede encontrar desde el periodo patrístico.

Es importante contextualizar, de forma histórica, los documentos y encíclicas, ya que en algunas ocasiones este recorrido es complejo. Esto nos permite acercarnos a las distintas visiones en función de compararlas con los PER. La razón fundamental de utilizar la DSI como punto de partida es que los PER desarrollan el contenido de Trabajo desde una matriz teológica católica y la DSI está claramente presente en la forma en que los PER desarrollan el contenido.

Los documentos que han sido fundamentales en el proceso de formación de la DSI, aunque hay muchos más, son los siguientes, y se distribuyen a lo largo de tres grandes etapas:

Tabla 9
Etapas de formación de la Doctrina Social de la Iglesia

1ª etapa: De los orígenes hasta la convocatoria del Concilio Vaticano II: <i>Rerum Novarum</i> (León XIII), <i>Cuadragesimo Anno</i> (Pío XI), <i>La Solennita</i> (Pío XII)
2ª etapa: Del CVII a Juan Pablo II (<i>Mater et Magistra</i> (Juan XXIII), <i>Pacem in Terris</i> (Juan XXIII), <i>Gaudium et Spes</i> (Concilio Vaticano II), <i>Populorum Progressio</i> (Pablo VI), <i>Octogesima Adveniens</i> (Pablo VI), <i>Iustitia in Mundo</i> (Sínodo de Obispos 1971)
3ª etapa: el periodo del pontificado de Juan Pablo II, marcado por una proliferación de documentos sociales (<i>Laborem Excersen</i> , <i>Sollicitudo Rei Socialis</i> , <i>Centesimus Annus</i>).

Tabla N° 9: Etapas de formación de la Doctrina Social de la Iglesia
Fuente: <http://socioantropologia123.blogspot.com/2017/> (Autoría propia)

Además de las etapas anteriores, se puede hablar una cuarta etapa, donde se puede citar a Benedicto XVI, con *Deus Caritas Est* (2005), *Caritas in Veritate* (2009) y al Papa Francisco con la *Laudato Si* (2015), las cuales son una encíclica hecha con un marcado énfasis en la protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Es importante resaltar que la DSI va más allá de las encíclicas, pues incluye textos de la CELAM como de Medellín y Puebla, así como cartas pastorales de iglesias locales. El siguiente cuadro desarrolla por año, autor, documento y contenido, algunos textos de la DSI y su contenido en relación con el tema del trabajo. Se abarca del año 1891 al año 1991.

Tabla 10
Documentos de la DSI

Año	Autor	Documento	Contenido sobre el trabajo
1891	León XIII	<i>Rerum Novarum</i>	La cuestión obrera, doctrina sobre el trabajo, sobre el derecho de propiedad, sobre el principio de colaboración contrapuesto a la lucha de clases y sobre el derecho a tener asociaciones profesionales.
1931	Pío XI	<i>Quadragesimo Anno</i>	Busca dar una visión conjunta de la sociedad industrial y de la producción. Da una concepción del orden social, además busca un nuevo enfoque para afrontar el desarrollo económico y del socialismo. Menciona que León XIII dijo cosa certísima, a saber: "que la riqueza de los pueblos no la hace sino el trabajo de los obreros" (p. 22). Además, se expone el término corporativismo como una opción de organización (p. 36).
1961	Juan XXIII	<i>Mater et Magistra</i>	La cuestión social sobresale, las desigualdades existentes entre los distintos países y regiones son tema presente. Se explora el fenómeno de la superpoblación y el subdesarrollo, como también la falta de solidaridad internacional, más que todo en el tercer mundo.
1963	Juan XXIII	<i>Pacem in Terris</i>	Se trata de construir la paz basada en el respeto de las exigencias éticas que deben regir las relaciones entre los hombres y los estados.
1965	Vaticano II	<i>Gaudium et Spes</i>	Tiene un fondo dialogante con el mundo. Asume la enseñanza sobre la vida económica y social, se mencionan términos como economía y el reto que se vive en ese momento, además se profundiza la relación de la comunidad y la iglesia.

Año	Autor	Documento	Contenido sobre el trabajo
1967	Pablo VI	<i>Populorum Progressio</i>	Propuesta de una nueva comprensión de desarrollo, la cual debe ser integral del hombre y desarrollo solidario de la humanidad.
1971	Pablo VI	<i>Octogesima Adveniens</i>	Se reflexiona sobre la dimensión cristiana política de la existencia y del compromiso cristiano, estimulando a la vez el sentido crítico en relación con las ideologías.
1981	Juan Pablo II	<i>Laborem Exercens Sollicitudo Rei Socialis Centesimus Annus</i>	Propone como centro de la reflexión la cuestión social del trabajo. Transformación desde esta clave de los sistemas económicos, además refleja la distribución más equitativa de la renta, de la riqueza y del propio trabajo.
1987	Juan Pablo II	<i>Sollicitudo Rei Socialis</i>	Se profundiza sobre el tema de desarrollo, oposiciones del primer y tercer mundo, además se debate sobre el carácter moral del verdadero desarrollo.
1991	Juan Pablo II	<i>Centesimus Annus</i>	Critica las limitantes de los sistemas capitalistas y socialistas, apuesta por una sociedad basada en el trabajo libre, la empresa, la participación por un estado verdaderamente democrático, donde la sociedad sea más escuchada.

Tabla N°10: Documentos de la DSI

Fuente: http://www.jmve.org/files/pdf/materiales/dsi/dsi_resumen.pdf (p.14) (Autoría propia)

Además de las encíclicas anteriores se debe rescatar lo escrito por Benedicto XVI y Francisco, y su contenido sobre el trabajo. Con la encíclica *Deus caritas est* (25 de diciembre de 2005), se resalta el amor de Dios hacia los hombres y cómo por medio del compromiso cristiano se puede alcanzar al orden justo, prevaleciendo el amor y la justicia, que deben ser el fin de cualquier proyecto humano.

A continuación, se presenta un resumen de algunos documentos del episcopado latinoamericano que han retomado la Doctrina Social de la Iglesia, divididos por año, nombre de documento y los aspectos más relevantes de su contenido, con el fin de entender más claramente en qué consiste cada texto y sus posibles relaciones con los PER.

Tabla 11
El Trabajo en los Documentos del Episcopado Latinoamericano

Año	Documento	Contenido sobre el trabajo
1968	II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín, Colombia.	<p>Se enfoca en transformar América Latina según la propuesta del Concilio Vaticano II.</p> <p>Se menciona que el trabajo se ha modificado a través del tiempo, por lo cual el compromiso de la iglesia es notorio en una sociedad cambiante, que está en constantes retos éticos.</p> <p>La modernización refleja de los sectores más dinámicos de la sociedad latinoamericana, acompañada por la creciente tecnificación y aglomeración urbana, se manifiesta en fenómenos de movilidad, socialización y división de trabajo. Tales fenómenos tienen por efecto la importancia creciente de los grupos y ambientes funcionales fundados sobre el trabajo, la profesión o función frente a las comunidades tradicionales de carácter vecinal o territorial. (p. 86)</p>
1979	III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla, México.	<p>Se pretende una nueva evangelización centrada en llevar un mensaje de justicia social y el evangelio a los pobres, jóvenes y necesitados.</p> <p>El trabajo humano debe ser visto como un proceso de dignificación humana, donde el proceso de evangelización se haga notar en cada momento.</p> <p>La Iglesia se encuentra así ante el desafío de renovar su evangelización, de modo que pueda ayudar a los fieles a vivir su vida cristiana en el cuadro de los nuevos condicionamientos que la sociedad urbano-industrial crea para la vida de santidad; para la oración y la contemplación; para las relaciones entre los hombres, que se tornan anónimas y arraigadas en lo meramente funcional; para una nueva vivencia del trabajo, de la producción y del consumo (p. 78).</p>
1992	IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en, Santo Domingo, República Dominicana.	<p>Se llama a la conversión a nivel eclesial y social, se profundiza en la lucha social y justicia. El tema del trabajo no se trata directamente.</p>

Tabla N° 11: El Trabajo en los documentos del Episcopado Latinoamericano

Fuente: (autoría propia)

3.3.3 Descripción y análisis del contenido de Trabajo en los PER

A continuación encontraremos algunos aspectos relevantes en el proceso de revisión y análisis del abordaje del contenido.

3.3.3.1 Fuentes

En esta línea, se presenta un listado de los documentos más sobresalientes asociados a textos eclesiológicos, así como se detallan aspectos centrales de cada uno, con miras a aumentar la comprensión del abordaje del contenido.

La encíclica *Rerum Novarum*, escrita como respuesta a los efectos de la Revolución Industrial, además es considerada como la base de la Doctrina Social de la Iglesia en la era moderna. Seguidamente, en el año 1931, la encíclica *Quadragesimo Anno* plantea una reflexión sobre las reacciones causadas por la *Rerum Novarum* dentro y fuera de la Iglesia. Luego la cuestión social es retomado en el año de 1961, en la encíclica *Mater et Magistra*, donde por primera vez se propone una metodología para la aplicación de las enseñanzas de la Iglesia en situaciones específicas.

Otros documentos de importancia que se encontraron fue el de la *Lumen Gentium* (1964) o Constitución Dogmática de la Iglesia en el mundo (Vaticano II), la *Gaudium et Spes* (1965) o Constitución Pastoral de la Iglesia (Vaticano II), *Populorum Progressio* (1967), encíclica sobre el desarrollo económico y social. Ochenta años después de la publicación de la *Rerum Novarum* se publicará la *Octogesima Adveniens* (1971). La *Evangelii Nuntiandi* (1975) y la *Laborem Exercens* (1981), dan continuidad a la reflexión teológica sobre el trabajo.

En el año 1987 se promulga la *Sollicitudo Rei Socialis*, documento que realiza una profunda reflexión sobre la solidaridad y el rol de la Doctrina Social de la Iglesia en medio de las constantes transformaciones de la sociedad. Asimismo, detalla, respecto a la doctrina social, que esta incluye temas tales como la antropología cristiana, los derechos humanos, el bien común, la solidaridad y la subsidiaridad; retoma y amplía aspectos económicos como el destino universal de bienes, la propiedad privada y pública.

También se abordan cuestiones de lo laboral tales como la definición de trabajo y los salarios, las huelgas, los sindicatos, en conjunto con la política y los políticos, el poder político y el compromiso sociopolítico de los cristianos.

3.3.3.2 Categorías de análisis

La cuestión del orden justo de la colectividad, desde un visión histórica, entra en una nueva fase con la formación de la sociedad industrial en el siglo XIX. El surgir de la industria moderna desbarata las viejas estructuras sociales y, con la masa de los asalariados, ha provocado un cambio radical en la configuración de la sociedad, en la cual la relación entre el capital y el trabajo se convirtió en la cuestión decisiva, una cuestión que, en estos términos, era desconocida hasta entonces. Para ello concretamos en la siguiente matriz las diversas categorías que identificamos en relación a la comprensión del contenido de trabajo.

Tabla 12
Categoría de análisis en el contenido de Trabajo

Categorías de análisis	Descripción
Fenomenología social	Entiende el contenido desde el sentido de la cooperatividad valorando la estructura de sindicatos. Contempla el salario justo y la huelga como derechos.
Productividad	Proceso de tecnificación para favorecer los procesos de producción.
Vocación	Acción o virtud que provee dignidad humana. Permite satisfacer necesidades.
Colectividad	Oportunidad de servicio social en un espacio justo y armónico.
Empleabilidad	El trabajo está referido a una visión de profesiones y ocupaciones.

Tabla N° 12 Matriz descriptiva de las categorías de análisis del contenido de Trabajo
Fuente: autoría propia

3.3.3.3 Presencia

La Doctrina Social de la Iglesia se hace presente en los programas de Educación Religiosa, y el siguiente cuadro lo evidencia. Se tomará los programas desde 1973 al 2004, además se vinculará el documento eclesiástico con los programas, para identificar la incidencia de la teología católica en los programas de Educación Religiosa en Costa Rica. Es importante señalar que el año 1979 el PER no desarrolla explícitamente el tema del trabajo. A pesar de este hecho, la incidencia de la Iglesia católica en algunos programas de Educación Religiosa es palpable.

A continuación, se mencionan nuevamente los principales documentos emitidos por la Iglesia católica, pero ahora el cuadro contiene información referida a los aportes y conceptualizaciones asociadas al trabajo.

Tabla 13

Comparaciones y relaciones entre los PER y textos eclesiásticos

Año	Documento educativo	Documento eclesiástico donde se apoya	Contenido y su relación con el tema de trabajo
1973	Programa de Educación Religiosa	Vaticano II <i>Gaudium et spes</i>	Se toma el trabajo humano como una necesidad, la cual se refleja en el objetivo 4 del programa de Educación Religiosa, “Aceptar el trabajo como una necesidad personal y comunitaria, con sentido de servicio mutuo” (p. 12). El documento del Vaticano <i>Gaudium et spes</i> tiene un fondo de diálogo con el mundo y asume en este texto la relación que debe existir en la comunidad y la Iglesia con el tema del trabajo, por lo cual la incidencia de la Iglesia católica en este programa es evidente.
1979	Programa de Educación Religiosa	Documentos finales de Medellín Vaticano II	El tema del trabajo no se ve reflejado, pues los objetivos son otros temas como la familia, Cristo, la salvación, la importancia de la eucaristía, los sacramentos, el valor de sufrimiento; esta es la única excepción donde no existe referencia al tema del trabajo. Se usa referencias a Vaticano II, pero el programa no se refiere al tema del trabajo.
1988	Programa de Educación Religiosa	<i>Populorum Progressio</i> <i>Gaudium et spes</i>	En el programa de Educación Religiosa, específicamente en el apartado del tercer ciclo, con la categoría de rasgo de perfil número 8, se encuentra la primera referencia del tema del trabajo, se menciona el trabajo como medio para el desarrollo personal y social. En referencia con <i>Gaudium et Spes</i> , se hace

Año	Documento educativo	Documento eclesial donde se apoya	Contenido y su relación con el tema de trabajo
			hincapié en que el trabajo es un proceso que debe darle una dignidad al ser humano, que une a los hombres y los acerca a Dios. También utiliza la encíclica <i>Populorum Progressio</i> como parte de influencia en el programa.
1996	Programa de Educación Religiosa	<i>Gaudium et Spes</i>	Se plantea el tema del trabajo como una dimensión integral de la vida humana, se ve el trabajo como fuente de riqueza de la comunidad, tal y como lo menciona <i>Gaudium et Spes</i> . El trabajo humano, autónomo o dirigido, procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta la materia sobre la que trabaja y la somete a su voluntad. Es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia; por él el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina (p. 46).
2004	Programa de Educación Religiosa	<i>Populorum Progressio</i> <i>Laborem Exercens</i>	Se da gran importancia a la vivencia diaria y de las distintas ocupaciones. Se valora como medio de incorporación de una sociedad del conocimiento. Además, se ve el trabajo productivo como fuente básica del progreso social, el cual debe ser visto como apoyo a la comunidad. Sin duda el texto eclesial <i>Populorum Progressio</i> , con su propuesta de una comprensión integral del trabajo, es de análisis central en este programa al examinar el trabajo con las diferentes ocupaciones, sin dejar de lado la reflexión de la cuestión social del trabajo y sus implicaciones presentes, como su importancia en el día a día para el ser humano en sociedad y el individuo que lo realiza. En el texto <i>Laborem Exercens</i> , tal y como se menciona en la introducción de la encíclica, se indica: Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de las ciencias y la técnica, y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad con sus hermanos. Y «trabajo» significa todo tipo de acción realizada por el hombre, independientemente de sus características o

Año	Documento educativo	Documento eclesiástico donde se apoya	Contenido y su relación con el tema de trabajo
			circunstancias; significa toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad (p. 1).

Tabla N° 13 Comparaciones y relaciones entre guías de educación religiosa y textos eclesiásticos.

Fuente consultada: http://www.jmve.org/files/pdf/materiales/dsi/dsi_resumen.pdf

Analizando el cuadro anterior se puede ver la “catolización” del tema del trabajo en los programas de Educación Religiosa, por ejemplo, en el programa de Educación Religiosa 1973 IV ciclo, donde comparando lo que dice el programa “Aceptar el trabajo como una necesidad personal y comunitaria, con sentido de servicio mutuo” (p. 12) y lo que dice el texto *Gaudium et spes* “Las instituciones de la comunidad internacional deben, cada una por su parte, proveer a las diversas necesidades de los hombres tanto en el campo de la vida social, alimentación, higiene, educación, trabajo” (p. 285), la relación es notoria en ambos textos.

La *Gaudium et Spes* hace hincapié en la relación entre trabajo y servicio en la comunidad:

Las inversiones deben orientarse a asegurar posibilidades de trabajo y beneficios suficientes a la población presente y futura. Los responsables de las inversiones y de la organización de la vida económica, tanto los particulares como los grupos o las autoridades públicas, deben tener muy presentes estos fines y reconocer su grave obligación de vigilar, a fin de que se provea de lo necesario para una vida decente tanto a los individuos como a toda la comunidad (p. 284)

En el programa de 1988, se menciona: “Valoro el trabajo como medio para el desarrollo personal y social” (p. 25), tal como se expone se ve que el trabajo es un medio de crecimiento personal, de autorrealización para el ser humano, como con más detalle se plasma a continuación “Valoro el trabajo como fuente de autorrealización, de incorporación al proceso productivo del país y en la construcción de una sociedad más justa, humana y espiritual” (p. 37).

En la *Gaudium et spes* el trabajo se presenta como un proceso productivo que construye relaciones humanas y espirituales, haciendo de nuevo una relación más que evidente en ambos textos:

El trabajo humano que se ejerce en la producción y en el comercio o en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, pues estos últimos no tienen otro papel que el de instrumentos. El trabajo humano, autónomo o dirigido, procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta la materia sobre la que trabaja y la somete a su voluntad.

Es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia; por él el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina. No sólo esto. Sabemos que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad sobre eminente laborando con sus propias manos en Nazaret. De aquí se deriva para todo hombre el deber de trabajar fielmente, así como también el derecho al trabajo. (p. 46)

El programa de 1988 se nutre también de otra encíclica, la *Populorum Progressio*, destacando que el trabajo debe ser justo y ser un medio de crecimiento humano, prevaleciendo la justicia.

Si es normal que una población sea el primer beneficiario de los dones otorgados por la Providencia como fruto de su trabajo, no puede ningún pueblo, sin embargo, pretender reservar sus riquezas para su uso exclusivo. Cada pueblo debe producir más y mejor, a la vez para dar a sus súbditos un nivel de vida verdaderamente humano y para contribuir también al desarrollo solidario de la humanidad. (p. 11)

Con el programa de Educación Religiosa de 1996 se presenta el trabajo como una expresión de la realización personal, que a la vez es un servicio a los demás, comprometiendo al cristiano con el mejoramiento de su vida y la de los demás, tal y como lo expresa en su contenido en relación con este tema. “El reconocimiento del trabajo y distintas ocupaciones como expresiones de realización personal, de servicio a los demás y del compromiso cristiano con el mejoramiento de vida” (p. 7).

Además, el programa de 1996, en su página 11, en sus objetivos por ciclos agrega que el trabajo es una expresión de amor y servicio, es de creación de beneficio propio y de los demás, para mejorar la calidad de vida, basándose en la ética cristiana. Lo anterior planteado se ve expresado en la constitución *Gaudium et Spes*.

La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres, por ello es injusto e inhumano organizarlo y regularlo con daño de algunos trabajadores. Es, sin embargo, demasiado frecuente también hoy día que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de su propio trabajo, lo cual de ningún modo está justificado por las llamadas leyes económicas. El conjunto del proceso de la producción debe, pues, ajustarse a las necesidades de la persona y a la manera de vida de cada uno en particular, de su vida familiar, principalmente por lo que toca a las madres de familia, teniendo siempre en cuenta el sexo y la edad. Ofrézcase, además, a los trabajadores la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ámbito mismo del trabajo. Al aplicar, con la debida responsabilidad, a este trabajo su tiempo y sus fuerzas, disfruten todos de un tiempo de reposo y descanso suficiente que les permita cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa. (p. 272)

Con el programa del 2004 se vincula al trabajo con actitudes de amor, igualdad, unión, amor y de servicio “determina actitudes cristianas de igualdad, unión, amor y de servicio que se manifiestan con el trabajo humano” (p. 58).

Las encíclicas en este periodo son de gran influencia para programa, destacan *Populorum Progressio*, *Laborem Exercens*, siendo esta de gran importancia. Dicho programa es el que más recalca el tema del trabajo.

Existe una vinculación muy interesante, pues en la encíclica *Laborem Exercens* se menciona que el trabajo es cualquier acción hecha por el ser humano sin importar circunstancias, siendo toda acción humana realizada en virtud de su humanidad.

Trabajo significa todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias; significa toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad (p. 1).

Ahora bien, retomando lo anterior, en el programa del 2004 se pretende que el estudiante realice un listado de ocupaciones y trabajos para que identifique la participación de hombres y mujeres, anotando ejemplos de servicios, unión, equidad y colaboración en su día a día. Es evidente la existencia de una relación en el concepto de trabajo expuesto por la encíclica como una labor independiente del género y la actividad que desea que realicen los estudiantes para que lleguen a la conclusión dada en *Laborem Exercens*.

Listado de ocupaciones y trabajos en los que participan igualmente hombres y mujeres y anotación de ejemplos de servicio, unión, equidad, colaboración entre

personas de diferente género y edad, que se pueden manifestar con el trabajo diario. (pp. 57-58)

El PER del 2004 es reiterativo en la visión del trabajo como una actividad diaria, por lo cual constantemente se invita al docente, que en actividades de clase, aclare dicha visión “indagación en diversas fuentes, del empleo que hacen las personas de la creación y de sus capacidades en la realización de diferentes trabajos y expresión mediante distintas técnicas” (p. 48).

En el texto de *Populorum Progressio* hay detalles tales como la necesidad de vincular los valores de la libertad y inteligencia en el trabajo, los cuales son la intención del programa al mencionar: expresión de actitudes de igualdad, unión, amor y servicio a las personas

El trabajo, sin duda ambivalente, porque promete el dinero, la alegría y el poder, invita a los unos al egoísmo y a los otros a la revuelta; desarrolla también la conciencia profesional, el sentido del deber y la caridad para con el prójimo. Más científico y mejor organizado, tiene el peligro de deshumanizar a quien lo realiza convertido en siervo suyo, porque el trabajo no es humano si no permanece inteligente y libre. Juan XXIII ha recordado la urgencia de restituir al trabajador su dignidad, haciéndole participar realmente de la labor común. (p. 7)

Se aclara lo anterior con un objetivo del programa expresado de esta manera: “Establecer que con el trabajo se colabora con la creación y se mejoran las condiciones de vida, explorando su entorno para identificar actitudes al respecto” (p. 29).

Es una constatable la incidencia de la teología católica en los programas de Educación Religiosa tal como se ha expuesto anteriormente y no es casualidad que el programa del 2006 tenga tantas referencias al trabajo pues se nutre de dos encíclicas bastante cargadas en dicha temática.

3.3.3.4 Continuidades

Como se mostró anteriormente, en la tabla 9, el tema del trabajo se trata en varios textos de la CELAM, específicamente en los años 1968 y 1979, correspondiendo respectivamente a la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín, Colombia y a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla, México. Por otra parte, el texto realizado en 1992, la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo, República Dominicana no lo desarrolla ampliamente

y se centra en temas de conversión y compromiso con una nueva evangelización. “La preocupación por lo social, forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia y es también parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad” (p. 9).

En el texto referente a la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín, Colombia, se menciona el tema del trabajo, haciendo hincapié en que las nociones de trabajo han cambiado con el paso del tiempo, prevaleciendo cada vez más una noción mercantilista y menos humana, donde la empresa prevalece sobre el individuo.

La empresa, en una economía verdaderamente humana, no se identifica con los dueños del capital, porque es fundamentalmente comunidad de personas y unidad de trabajo, que necesita de capitales para la producción de bienes. Una persona o un grupo de personas no pueden ser propiedad de un individuo, de una sociedad, o de un Estado (p. 31).

Los cambios, producto de la modernidad, generan modificaciones en las nociones de formación profesional que luego serán impactadas en el trabajo que realizarán los individuos, por lo cual la iglesia llama a volver a retomar como centro del trabajo al ser humano.

La formación profesional de nivel intermedio y superior, sacrifica con frecuencia la profundidad humana en aras del pragmatismo y del inmediatismo, para ajustarse a las exigencias de los mercados de trabajo. Este tipo de educación es responsable de poner a los hombres al servicio de la economía, y no está al servicio del hombre (p. 53).

Con el fin de devolver al ser humano sus valores perdidos por nociones liberales de la economía, la Iglesia pretende que los trabajos sean gobernados por la ética y la dignidad humana.

En el texto de III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla, México, se retoma el tema del trabajo, enfatiza el tema de la secularización y cómo esta afecta todas las esferas del quehacer humano, trastocando su relación con el trabajo.

El secularismo separa y opone al hombre con respecto a Dios; concibe la construcción de la historia como responsabilidad exclusiva del hombre, considerado en su mera inmanencia. Se trata de «una concepción del mundo según la cual éste último se explica por

sí mismo, sin que sea necesario recurrir a Dios: Dios resultaría, pues, superfluo y hasta un obstáculo” (p. 78).

Seguidamente menciona cómo este secularismo, que ya no es mera teoría sino práctico y militante, lleva a la consecuencia final de una sociedad materialista.

Las nuevas formas de ateísmo, un ateísmo antropocéntrico, no ya abstracto y metafísico, sino práctico y militante, parece desprenderse de él. En unión con este secularismo ateo se nos propone todos los días, bajo las formas más distintas, una civilización de consumo, el hedonismo erigido en valor supremo, una voluntad de poder y de dominio, de discriminaciones de todo género (p. 79).

3.3.3.5 Rupturas

Según la Iglesia, el trabajo se ve afectado por un alejamiento de Dios pues otros valores no cristianos gobiernan cada vez a las personas, y esto afecta totalmente a la sociedad. Por ejemplo, la noción marxista que hace que el ser humano se aleje de Dios, al fundar su creencia en perspectivas ateas.

El colectivismo marxista conduce igualmente por sus presupuestos materialistas a una idolatría de la riqueza, pero en su forma colectiva. Aunque nacido de una positiva crítica al fetichismo de la mercancía y al desconocimiento del valor humano del trabajo, no logró ir a la raíz de esta idolatría, que consiste en el rechazo del Dios de amor y justicia, único Dios adorable (p. 93).

Otro documento que marca un giro en la visión del contenido es el de *Caritas in veritate* (29 de junio de 2009), el cual en su capítulo V aborda el tema del trabajo decente como expresión de la dignidad humana, la cual dignifique a la persona que lo realice y a su familia, este trabajo debe ser libre y garantizar una vida digna.

¿Qué significa la palabra «decente» aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean

respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar (p. 43).

El texto *Laudato Si* (24 de mayo de 2015) menciona que el trabajo está sufriendo una crisis moral pues en muchas ocasiones el ser humano y su dignidad se ven violentadas por conductas mercantiles.

La orientación de la economía ha propiciado un tipo de avance tecnológico para reducir costos de producción en razón de la disminución de los puestos de trabajo, que se reemplazan por máquinas. Es un modo más como la acción del ser humano puede volverse en contra de él mismo (p. 99).

Según Francisco, el trabajo debe servir para valorizar al mismo ser humano, ser instrumento de mejoramiento de su vida y dar una calidad de vida.

El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal. En este sentido, ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo (p. 99).

3.3.3.6 Modelos de ER abordados

El modelo confesional está inferido en el hecho mismo de sustentar el contenido con aspectos plenamente dogmáticos. Estos aspectos son muy críticos, pero siguen siendo insuficientes para conocer otras posturas frente al contenido de Trabajo. Es decir, el interés técnico de las propuestas curriculares se expresa en el sentido reproductor de los documentos eclesiales, pues son estos los que pautan el aprendizaje.

El interés práctico también está presente en sus modelos de valores y acentuación psicologista en cuanto intentan valorar la temática desde la práctica del trabajo como una virtud. Este abordaje valora la discusión ética – moral en torno a los contenidos como generadora de confrontación en sus contextos.

Notamos la confluencia de varios modelos de ER en cuanto al abordaje del contenido de Trabajo, sin embargo, el abordaje inferido siempre ha privilegiado procesos de confrontación desde lo eclesial-dogmático.

3.3.4 Conclusiones

La perspectivas que sustentan el contenido son los brindados por la DSI considerando los medios de producción y el capital [como] el nuevo poder que, estando en manos de pocos, comportaba para las masas obreras una privación de derechos contra la cual había que rebelarse (Benedicto XVI, 2005, p.17).

Según el texto anterior el capital y el trabajo han entrado en conflictos pues unos pocos tienen mucho y la mayoría se ven privados de muchos derechos, por lo que el trabajo debe ser justo y garantizarlo el Estado. “El orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política. Un Estado que no se rigiera según la justicia se reduciría a una gran banda de ladrones, dijo una vez Agustín” (p.18).

Podemos reconocer así que el sustento de abordaje del contenido es a partir de un bagaje doctrinal que sugiere la DSI. Los documentos de la CELAM han permitido avanzar a una reflexión que nos hagan sensibles a las realidades laborales. Sin embargo, este intento crítico de abordaje se limita cuando encontramos, en las propuestas vigentes, estrategias de mediación como la de diferenciar las profesiones según su género.

Hoy en día se sigue viendo, al menos por parte de la Iglesia católica, las lecciones de religión como un instrumento de enseñanza de su doctrina, cuando no debería ser así; por el contrario, deben ser un espacio de diálogo abierto, intercultural, hecho para todos los estudiantes y no solo los que pertenecen a la tradición cristiana católica.

La DSI tiene un carácter moralizante, pues es una doctrina. El abordaje desde esta perspectiva recrea procesos que violenta, adoctrina y excluye otros puntos de vista. La Educación Religiosa debe mostrar diferentes opiniones de cómo el ser humano se relaciona con el mundo a través de su trabajo.

3.3.5 Propuesta de abordaje del contenido de Trabajo desde la interculturalidad

La pregunta que suscita una nueva perspectiva de abordaje es qué tipo de ER es la más conveniente en el contexto plurirreligioso y multicultural de Costa Rica.

En Costa Rica hay muchas religiones y espiritualidades y estas deberían aportar con sus cosmovisiones otras concepciones del trabajo. En el país existen diversas tradiciones religiosas, así como la cristiana, judías, musulmanes, religiones originarias, comunidades afrodescendientes con múltiples perspectivas, existen budistas que representan el 2% de la población según estudios de la Universidad Nacional, entre otros grupos. Y muchas de ellas tienen visiones particularidades con respecto al trabajo como los días en que se labora, qué se realiza y otros aspectos.

Como recomendación pedagógica se considera que la Educación Religiosa debe repensar el rol de la persona docente en un contexto intercultural. La propuesta de aula no puede ser impositiva sino debe favorecer el conocimiento de diferentes perspectivas. Este rol se debe alejar al del dogmatismo y el de comprender al docente como un guía espiritual.

La ER intercultural debe ayudar a conocer la forma en que las distintas culturas, religiones y espiritualidades, por ejemplo, las espiritualidades de los pueblos originarios entienden el tema del trabajo y desarrollar este contenido en las lecciones. Al presentar el tema de esta forma se trataría de cómo el ser humano, en las distintas culturas, comprende su relación con el mundo que lo rodea y con las demás personas. Por ejemplo la cultura maya considera que las profesiones están acompañadas por el nahual de nacimiento.

Todas las tradiciones espirituales son formas concretas de interpretar el ser humano y comprenderlo con su acción y correlación con el mundo, por lo cual un abordaje necesario de la Educación Religiosa es recoger y profundizar los aportes de distintas tradiciones religiosas, su acción y su colaboración en la formación de realidad. Por ello no debe comprometerse a una sola tradición religiosa, debe abrirse el abanico a otras espiritualidades que puedan enriquecer las perspectivas de los estudiantes, haciéndolos más críticos y conscientes de su realidad. Se debe ir recogiendo los aportes de otras religiones y espiritualidades para humanizar el trabajo, con el fin de superar todas las formas de explotación y toda forma de violencia contra las personas y contra la naturaleza.

3.4 Contenido sobre Iglesia

Hacia una visibilización de las comunidades interconviccionales

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad,
puesto que solo en ella puede desarrollar
libre y plenamente su personalidad.
Art. 29 Declaración Universal de DD. HH.

3.1.1 Introducción

Es importante el análisis de este contenido porque a través de su representación podemos valorar las intenciones, los espacios e imaginarios que la Iglesia católica ha querido fortalecer. Es necesario partir desde la influencia popular que tiene la Iglesia católica, ya que esta daba una representatividad política que se reflejaba hasta el grado de condicionar a sus fieles la militancia en partidos políticos como el de Vanguardia Popular (Picado, 2013, p.3)

Monseñor Sanabria fue el máximo exponente de las reformas sociales. Su postura era muy mal vista ante los demás obispos de la región, a tal punto de negarle su participación en las reuniones. Monseñor Sanabria decía que “mientras yo sea jefe de la Iglesia en Costa Rica, la Iglesia estará al servicio de los pobres y no de los ricos, porque la Iglesia de Costa Rica es pobre y la sostienen los pobres y no los ricos. Estoy actuando bien, y si los reaccionarios quieren crucificarme, que me crucifiquen” (Mora, 2013, p. 522) Su discurso social fue el enlace para los acuerdos con el presidente Calderón Guardia y Manuel Mora, quien se expresaba de monseñor en estos términos:

Reconozco sin ningún regateo, que la Iglesia Católica de Costa Rica, bajo la dirección de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, ha jugado un papel importante en la transformación social de Costa Rica que se inició en 1943 y que irá adelante a pesar de la incomprensión de los prelados que ahora, probablemente por error o por ingenuidad, arremeten contra nosotros, sin entender quizás que al hacerlo están haciéndole el juego a las fuerzas de la reacción. Algún día entenderán que deben rectificar, porque el pueblo de hoy no es el pueblo de ayer; y porque la Iglesia de hoy tampoco es la Iglesia de ayer. La Iglesia está dividida entre Iglesia progresista e Iglesia reaccionaria, en Costa Rica y fuera de Costa Rica. (Mora, 2013, p.525)

El diputado Mora reconoce una iglesia fraccionada por dos pensamientos; no solo en el contexto nacional, sino mundial. Monseñor Sanabria parece representar la postura más progresista, más social. Por lo que nos cuestionamos si ¿Es acaso esta perspectiva eclesial la que se refleja en los PER?

La triangulación de política, educación y religión, nos deja entrever que los espacios de formación, además de estrategias didácticas, traen consigo estrategias ideológicas. En la intencionalidad política se muestra la religión como un valor vital y a la educación como un intermediario predilecto para que estas relaciones sean armónicas y legitimadas.

3.1.2 Antecedentes

La temática de “La Iglesia” está contemplada desde los inicios de la implementación formal de la educación en Costa Rica. Esto debido a la proximidad de la catequesis a los contextos escolares desde los procesos de colonización.

Para obtener el apoyo de la Iglesia católica en el proceso de reformas sociales, se derogó, de modo parcial, las leyes anticlericales de 1884, en especial, lo referente a la educación en centros de primaria y secundaria (ibid, p. 20)

Es así como también es un contenido en los programas de ER desde 1973. Podríamos referirnos a este contenido como fuente de la confesionalidad en las propuestas curriculares de la asignatura. Por medio de su abordaje podemos conocer los alcances pretendidos con su presencia.

El contenido ha sido propuesto desde diversas acentuaciones, donde se destaca una intencionalidad confesional y catequética, su mera presencia podría significar la insinuación de pertenecer a un organismo en particular. Pareciera una temática de interés exclusivamente eclesial. Sin embargo, su estructura puede brindar un discurso implícito para la organización social.

3.1.3 Descripción y análisis del contenido de Iglesia en los PER

3.1.3.1 Fuentes

Esta indagación nos ha llevado al encuentro con diversos programas de estudios de ER

tales como: 1973, 1979, 1981, 1988, 1996. En ellos se pueden entrever la influencia de documentos eclesiales, en especial, el del Concilio Vaticano II, pues desde sus constituciones *Lumen Gentium* y *Gaudium et Spes* se plantea a la Iglesia como ente orientador. Además se utilizan encíclicas constitutivas de la DSI como *Evangelii Nuntiandi* y documentos del Episcopado Latinoamericano. Las citas bíblicas se expresan para conocer la vivencia de las primeras comunidades cristianas y también para justificar aspectos de administración de la institución. A continuación se presenta la descripción del contenido de “La Iglesia” desarrollado en las diferentes propuestas programáticas:

3.1.3.2 Categorías de análisis

Tabla 14
Categoría de análisis en el contenido de Iglesia

Categorías de análisis	Descripción
Dimensión comunitaria del hombre	Experiencia comunitaria que permite concientizar problemáticas locales y externas con el propósito de buscar soluciones. Reino de fraternidad.
Empresa de salvación	Cuando se expresa como condicionamiento o mediación para una experiencia metafísica.
Iglesia - Institución	Estructura jerárquica que provee y administra la doctrina. Se justifica desde la perspectiva de la “Revelación”
Nuevo Pueblo de Dios	Misterio fundamentado en el Concilio Vaticano II como dimensión escatológica. Concibe la idea de una dimensión humana y espiritual
Comunidad de fe	Familia de los hijos de Dios que tiene por tarea la manifestación del evangelio y la fe.

Tabla N° 14 Matriz descriptiva de las categorías de análisis del contenido de Iglesia
Fuente: autoría propia

3.1.3.3 Presencia

El programa de 1973, dirigido a los estudiantes de VI ciclo, propone cinco áreas de experiencias. Cada área posee varios objetivos y cada uno de ellos contenidos y actividades respectivamente. Las actividades diferencian cinco momentos: análisis de la realidad, juicio crítico, confrontación con la revelación, toma de conciencia y actitudes; y evaluación y sistematización. Las áreas propuestas son: inquietudes de los jóvenes ante la fe, inquietudes de los jóvenes ante la vida, realidades de la existencia humana, situaciones alienantes, los jóvenes y su compromiso cristiano.

El contenido sobre la Iglesia está desarrollado en varias de las áreas. Por ejemplo, en el cuarto objetivo de la segunda área de experiencia se lee “tomar conciencia de que la Iglesia –Institución tiene dos elementos: divino y humano” (PER, 1973, p.9); refiere que las actuaciones discutibles se deben al elemento humano. Se plantea como contenido la problemática de la Iglesia como institución a través de la historia. Las actividades de mediación en su momento primero debate sobre las actuaciones críticas de la Iglesia, a la luz de la mentalidad de la época. Para el tercer momento de confrontación con la revelación propone revisar el artículo 8 de la constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II.

El objetivo 5 de la misma área de experiencia se propone llegar a la convicción de que la “empresa salvación”, a pesar de ser espiritual, necesita un determinado ordenamiento económico. El contenido se presenta como: Administración de los asuntos económicos de la Iglesia. Las actividades proponen la problematización de preguntas como “¿Apoyan los cristianos debidamente en el aspecto económico las obras apostólicas?” (p. 9)

La propuesta se vale de citas bíblicas para la consolidación de la figura sacerdotal que es un referente de la institución. El tercer momento propone revisar el texto de Lucas 10, 7 (El obrero merece su paga); 1Corintios 9, 14 (Los que anuncian el evangelio, viven del evangelio) y el artículo 20 del Decreto Conciliar *presbyterorum ordinis* (justa remuneración de los presbíteros).

En la tercera área de experiencia hay componentes a resaltar como justificaciones de la institucionalidad. El objetivo 2 expresa: “Comprender que cada persona debe ser un puente tendido hacia las personas y el mundo, y no una isla” (p. 10). Se explicita en el contenido de comunicación humana los siguientes momentos: 1) diálogo para que los jóvenes valoren lo

positivo de la intercomunicación personal, que surgen de las reuniones y grupos; 3) confrontación de la revelación: Juan 17, 11 y 20-25 (presencia de Cristo en la Vida común de los cristianos); Hechos 2, 42, 4, 32 (unidad y sus frutos) y el artículo 1 del Decreto Conciliar Inter mirifica (lo que son los medios de comunicación social.)

El octavo objetivo de la quinta área hace referencia a tomar conciencia de que el misterio de la Iglesia no lo podemos vivir si no nos transformamos de una comunidad humana a una comunidad cristiana. Las actividades evidencian que el abordaje es la reflexión en torno a la vivencia de las primeras comunidades cristianas.

En general hay diversos aspectos de abordaje de la temática. Hemos podido identificar la sensibilidad social que se expresa en la necesidad de solucionar los problemas sociales. En el planteamiento de los objetivos aparece la expresión “discípulo de Cristo” lo que claramente sugiere un proceso de seguimiento. Otro aspecto interesante es que se presenta las justificaciones de la Iglesia ante planteamientos de la Ciencia en especial lo relativo a la evolución. La presencia del documento de Medellín provee al contenido un vinculación de lo eclesial con lo político.

La Asesoría General de Educación Religiosa, desde la justificación en los programas de I y II Ciclo, anuncia una perspectiva cristocéntrica en los PER de 1979. Además advierte, que todo el programa crea dinamismos evangelizadores. (p.4) Sin embargo se resalta lo siguiente:

En el aspecto de la Iglesia, La Iglesia es un signo, debe tenerse claro el carácter ecuménico del mundo en que vivimos y no cerrar la acción salvífica única y exclusivamente en la Iglesia Católica conforme a los postulados del Vaticano II que deja bien claro el carácter universal de la Salvación. (p. 4)

En el apartado de la estructura del programa describe el sentido que se desarrolla en el segundo ciclo. Este tiene una perspectiva eclesial desde la historia de salvación como experiencia concreta de la acción salvífica. Donde se infiere una afiliación humana como vocación.

El misterio de la Iglesia de lo que el señor Jesús ha querido, su estructura, la vida de la iglesia a través de la Historia Humana y la acción salvífica de la misma. La pertinencia de la Iglesia por la acción sacramental, la significación de la misma en la actualidad de la vida Humana y concretamente en la acción cristiana. (p. 6)

El programa se divide en unidades que comprenden temáticas específicas. Desde la II Unidad del Cuarto Año se infiere el contenido de la iglesia con la temática: Dios forma a

su “pueblo”. Se aborda una línea histórica que quiere acentuar la Iglesia como el “nuevo pueblo” de Israel. A continuación presentamos algunos objetivos de este programa

Tabla 15

V Unidad - IV Año “El nuevo Pueblo de Dios” PER 1979

Objetivos	Contenidos	Actividades
1. Reconocer que Jesucristo se ha constituido un Nuevo Pueblo que vive su alianza con Dios.	El nuevo Pueblo de Dios vive continuamente el signo de Alianza dado por Dios.	1.1. Expresar como cree que el bautismo es el primer signo de alianza con Dios. 1.2 Recordar otros signos de alianza que Dios usó en el Antiguo Testamento. 1.3 Puntualizar que Cristo realiza una alianza con los hombres por su palabra, su presencia y sus obras. 1.4. Concluir que vivimos en la iglesia de Alianza que el nuevo pueblo nos ofrece 1.5 Dibujar como cree que Dios hoy está realizando su alianza con los hombres.
2. Mostrar nuestro amor a Cristo amando de la misma forma a la Iglesia	2. La verdadera fe se manifiesta en nuestra amor a Cristo y a su Iglesia, amores que no podemos separar.	2.1 Comentario acerca de la fe que se tiene de otras personas. 2.2. Anotar las razones que encuentra para creer en los demás. 2.3. Reflexionar sobre frase: “Cómo va ser posible amar a Cristo sin amar a la Iglesia” (E.N. 16) 2.4. Concluir que debemos vivir el amor a Cristo y a su Iglesia, aunque sea difícil, porque pertenecemos a una Iglesia

Tabla N°15 El Nuevo Pueblo de Dios
Fuente: PER 1979

Tabla 16

II Unidad V Año “La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios” PER 1979

Objetivos	Contenidos	Actividades
1. Manifestar alegría porque pertenece al Nuevo Pueblo de Dios, La Iglesia	1. Cristo nos llama a formar parte de su nuevo Pueblo que es la Iglesia	1.1. Comentar que el pueblo de Israel fue escogido por Dios como signo de una alianza que cada vez sería más amplia 1.2. Expresar como cree que el cristiano de hoy se relaciona con la alianza en el pueblo de Israel. 1.3. Lectura de Juan 19, 31,37 1.4 Indagar en el texto anterior cómo es que desde la cruz nace el nuevo pueblo de Dios. 1.5. Comentar en grupo la frase: “todos los cristianos formamos parte visible de este nuevo pueblo de Dios”. 1.6. Escribir en su cuaderno una composición para manifestar la pertenencia al nuevo Pueblo de Dios. 1.7. Agradecer a Dios mediante una oración espontánea el

		llamamiento a pertenecer a la Iglesia.
4. Realizar alguna acción en pro de la paz y la fraternidad	4. Cristo vino a traer la paz y la fraternidad.	4.1 Dialogar para concretar situaciones o hechos que se oponen a la paz y a la fraternidad en su comunidad y su patria. 4.2. Recordar que cada año se celebra una jornada de paz y averiguar cuál es el lema de este año. 4.3. Puntualizar que Jesús instaura un Reino de Fraternidad que lleva a la auténtica paz. Jn 15, 37-38. 4.4. Reflexionar sobre la forma en que cada uno podrá hacer de este mundo un lugar más pacífico y fraterno.

Tabla N° 16: "La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios"

Fuente: PER 1979

La iglesia es vista como un signo de alianza entre Dios y el ser humano. También hay una promoción a la pertenencia de la institución.

La Asesoría y Supervisión de Religión en la presentación del programa de 1981 expresa las siguientes citas que hacen alusión al contenido:

De esta fe en Cristo, desde el seno de la iglesia, somos capaces de servir al nombre de nuestros pueblos, de penetrar con el evangelio su cultura, transformar corazones, humanizar sistema y estructuras. Pero no hay garantía de una acción evangelizadora seria y vigorosa sin una eclesiología bien cimentada, porque evangelizar es la misión esencial, la vocación propia, la identidad más profunda de la iglesia, a su vez evangelizadora. (Evangelli Nuntiandi, n. 14 y 15) [séptimo]

La Iglesia nace de la respuesta de fe que nosotros damos a Cristo; pero por otra parte, nacemos de la iglesia, ella nos comunica la riqueza de vida y de gracia de que es depositaria, nos engendra por el bautismo, nos alienta con los sacramentos y la palabra de Dios, Nos prepara para la misión, nos conduce al designio de Dios. [noveno] (p. 2)

Con respecto al desarrollo de los contenidos se destacan las siguientes unidades:

Tabla 17*Tercera Unidad: dimensión comunitaria del Hombre*

Objetivo	Contenidos	Actividades
2. Reconocer que la vivencia comunitaria es la única posibilidad de realización personal plena, mediante el estudio bíblico y trabajos individuales.	2.1 El hombre llamado a vivir en comunidad.	2.1.1. Lectura y comentario de Hch 2, 42-47 Gaudium et Spes 32. 2.1.2 Elaboración individual de un álbum con ilustraciones sobre los ejemplos de estas lecturas. 2.1.3 Reflexión escrita sobre Gaudium et Spes 32.

Tabla N° 17: Tercera Unidad: dimensión comunitaria del Hombre

Fuente: PER 1981 (p. 21)

La propuesta temática para noveno año se titula: La Iglesia, sacramento de salvación. Confiesa en la introducción que en este nivel se debe desarrollar el compromiso como médula de todo el proceso. Añade, que la pertenencia a la Iglesia permite percibir el sentido último de la historia. (p.23). Se afirma que

El joven debe descubrir, que su plena realización personal y comunitaria la encontrará en su adhesión a la vida eclesial, en una comunidad concreta que vive en comunicación y relación con Dios y los demás. Por tanto está llamado a dar una respuesta al proyecto de Dios, que lo conduce a su propia felicidad y hacia el reino definitivo. (p. 23)

Tabla 18

Primera Unidad: Breve Historia de la Iglesia

Objetivos	Contenidos	Actividades
1. Constatar la continuación de la misión de Cristo y el nacimiento de la Iglesia, mediante el estudio bíblico de las primeras comunidades	1.1. La Iglesia naciente	1.1.1 Investigación para descubrir en Hch. De los Apóstoles”, capítulos del 1 al 6, las principales características de las primeras comunidades cristianas y su testimonio ante el mundo. 1.1.2. Confrontación del Evangelio de Mateo (5,1-12; 5,38-48; 20,24-28; 22,34-40) con características de las primeras comunidades cristianas, continuación de la misión.
2. Describir la acción salvífica de Dios a través de la Iglesia, en el proceso de expansión, conflictos y difusión universal de la misma.	2.1 La Iglesia, misionera de todos los Pueblos: a) expansión b) momentos de conflicto c) difusión universal. d) La Iglesia en América Latina	2.1.2 Reflexión en grupos sobre las persecuciones sufridas por la Iglesia en los primeros siglos y su integración final en la vida social. 2.1.3 Investigación: escisión de la Iglesia Oriental, la inquisición, la reforma protestante 2.1.6 Exposición por parte del profesor sobre la Evangelización de América Latina. 2.1.7 Debate sobre la labor de la Iglesia en América Latina. 2.1.8 Trabajo en grupo sobre los documentos de Medellín, Puebla, respecto a lo que la Iglesia quiere ser en América Latina.
3. Descubrir la continuidad de la misión de Cristo en Costa Rica, analizando las diversas etapas de la historia de la Iglesia	3.1 La Iglesia en Costa Rica: -Época de Colonia -Fundación de la Diócesis -Obispos de Costa Rica	3.1.1 Debates sobre las realizaciones de la Iglesia en Costa Rica durante sus diferentes etapas históricas. 3.1.2 Panel sobre la Iglesia costarricense hoy. 3.1.3 Diálogo sobre la Iglesia local. 3.1.4 Conclusiones sobre la Iglesia en Costa Rica “ayer” y “hoy”.

en nuestro país.	-Obra de Monseñor Sanabria. -Iglesia actual	
------------------	--	--

Tabla N°18: Primera Unidad: Breve Historia de la Iglesia
Fuente: PER 1981 (p. 25)

Tabla 19

Segunda Unidad: Iglesia sacramento de salvación

Objetivo	Contenidos	Actividades
1. Descubrir que la más perfecta comunión y participación la encontramos en Dios y su Iglesia, mediante el análisis comparativo de esta relación con la existente en otros grupos.	1.1 La Iglesia Comunidad	1.1.2 Investigación sobre niveles de comunión entre: pandilla, escuela, cooperativa, familia, novios, esposos, Dios (Trinidad) y la Iglesia.
2. Descubrir en la actitud humana de darse a los demás una manifestación del diálogo entre Dios y los hombres, que se realiza en la Iglesia	2.1 Iglesia sacramento	2.1.1 Entrevistas e Investigación sobre la importancia del diálogo entre las personas. 2.1.2 Análisis del amor como diálogo y servicio. Lc 10, 29-37; Jn. 13, 34-36; 14, 23; 15, 12-13; 1Jn. 4, 7-11
3. Reconocer que todas las realidades tienen un valor profundo y dan plena felicidad si están en diálogo con Dios en la Iglesia.	3.1 Iglesia Salvación	3.1.1 Cuestionamiento sobre el tipo de felicidad y libertad que ofrecen: el dinero, el éxito, la fama, la sexualidad y el poder. 3.1.2 Análisis de textos bíblicos: Sab. 5, 13-17; Ecl. 5, 1-8; Lc. 12, 13-21; Mt. 16, 25-26. Jn. 4, 7-14; 14, 5-6; 15, 1-17.
4. Participar en alguna experiencia concreta de comunidad eclesial, valorizando la palabra y la Eucaristía como punto de partida de los demás sacramentos.	4.1 Palabra, eucaristía y sacramento.	4.1.1 Elementos fundamentales, o medios con que la Iglesia se realiza como Sacramento de Salvación: Palabra-Eucaristía. 4.1.2 Análisis de los Sacramentos a partir de la Eucaristía.
5. Experimentar el sentido del ministerio apostólico, en comunión con los guías de la comunidad cristiana.	5.1 Iglesia: Comunidad de Ministerios	5.1.1 Ideas acerca el ministerio del Papa, Obispo, Presbíteros y demás ministerios en la Iglesia. 5.1.2 Textos: Mt. 18, 18; Lc. 22, 19; Jn. 20, 23; 1Cor. 4, 1

Tabla N°19: Segunda Unidad: Iglesia sacramento de salvación
Fuente: PER (P. 29)

La perspectiva de salvación tiene connotaciones espirituales y humanas. La segunda se

expresa como la oportunidad de incidir en la comunidad mediante la valoración de problemas a situaciones identificadas.

Tabla 20

Tercera Unidad: La Iglesia, comunidad liberadora y pascual

Objetivos	Contenidos	Actividades
1. Descubrir la presencia salvadora de Dios en la Iglesia, como respuesta a sus problemas mediante la reflexión y ayuda del profesor.	1.1 Iglesia y "Yo" personal	1.1.1 Reflexión escrita sobre problemas de: soledad, incomprensión, choque con los mayores, sexualidad, afectividad y diversas limitaciones.
2. Expresar con 3 ejemplos concretos su aceptación de que una familia vive el amor y el diálogo con Dios y sus semejantes, siendo semilla de Dios en la sociedad desintegrada.	2.1 Iglesia y Familia	2.1.1 Entrevista con una pareja de novios y familia. Relacionar Ef. 5, 22-23 2.1.2 Relación entre Padres e Hijos y las causas de la Desintegración Familiar
3. Descubrir el sentido exacto de sus relaciones con compañeros, profesores y mayores	3.1 Ser presencia de Iglesia en la comunidad estudiantil.	3.1.1 Mesa redonda sobre problemáticas del colegio. 3.1.3 Asignación sobre relaciones humanas. 3.1.4 Organización de una convivencia con el tema de comunicación y encuentro de personas.
4. Que el alumno viva su pertenencia a la Iglesia que lo hace ciudadano libre, responsable y que le exige un compromiso de liberación de las estructuras injustas de la sociedad.	4.1 Iglesia y comunidad política	4.1.1 Estudio de la realidad local. 4.1.2 Entrevistas a líderes comunales. 4.1.4 Detección de las fuerzas vivas y sus aportes a la solución de los problemas. 4.1.5 Investigación de la Biblia sobre la actitud de Cristo y de los Apóstoles frente a los problemas políticos y religiosas de su tiempo. 4.1.6 Participación en grupos organizados de la comunidad o en un proyecto concreto de bien comunitario, que realizarán los mismos alumnos.
5. Determinar en la Vida ejemplar de María el prototipo de la humanidad que dialoga con Dios y se compromete.	5.1 María, madre de la Iglesia.	5.1.1 Reflexión Jn. 19, 25-27 5.1.2 Capítulo VIII de Lumen Gentium. 5.1.4 Oración a Nuestra Señora de la Esperanza.
6. Hacer efectiva y ejemplarizante su pertenencia a la Iglesia, mediante la práctica de su compromiso cristiano en la	6.1 Mi compromiso	6.1.1 Resumen de las necesidades prioritarias de la comunidad. 6.1.2 Participación personal y grupal en un proyecto concreto.

propia comunidad.		6.1.3 Seguimiento del proceso de compromiso y de la acción concreta.
-------------------	--	--

Tabla N°20: Tercera Unidad: La Iglesia, comunidad liberadora y pascual
Fuente: PER 1981 (p. 33)

La segunda unidad hace alusión al Sentido de la Justicia, en la Biblia y Documentos de la Iglesia.

Tabla 21

Contenido Doctrina Social de la Iglesia.

Objetivo	Contenidos	Actividades
1.Reconocer que la injusticia es un llamado de Dios al hombre, que viene desde el Antiguo Testamento, mediante el análisis de citas bíblicas alusivas.	1.1 El sentido de la justicia según el A.T.	1.1.1 Estudio Bíblico: a. La justicia querida por Dios: Jer. 9, 22-23; Deut. 16, 18-20; Sab. 5, 18. b. Quienes son los autores de la injusticia: Mq. 2,1-2; Ez. 22, 19; Am. 4, 1; Ecl. 5, 8-12, Prov. 28,15; 28,28; Jer. 22,17; Is. 52, 4. c. Quienes son los que padecen injusticias: Zc. 7,10; Is. 1,23; Ex. 22,21-27; Dt. 24, 14-15; Jer. 22, 13. d. Motivos de la injusticia Ez.18,18; Oseas 12,8; Jer. 22, 13; Ez. 22, 7- 12 e. La injusticia es pecado: Lev. 6, 1-4; Jer. 50, 33-35; Sal. 72, 4; Prov. 28, 17, Malaquías 3, 5.
2.Analizar la realidad comunidad de cara a la parábola del Buen Samaritano y el Juicio Final, con base en el estudio conjunto profesor-alumno	2.1 El sentido de la justicia y fraternidad en el nuevo testamento	2.1.1 Trabajo sobre Lc. 10, 30-37. a. El Buen Samaritano mira al herido: -cuáles son las heridas materiales. -Las espirituales. -Los ladrones -los que pudieron ayudar y no hacen nada. b. El samaritano quiere curar: Cristo y las Bienaventuranzas Lc. 6, 20-23 c. El samaritano cura las heridas: Cristo nos dice cómo cambiar: Mt. 5, 21-26; 38-47; 37-32; 33-37 d. Cómo podemos ser buenos samaritanos: Mt. 5,13-16 siendo luz y sal.
3.Reconocer que la Iglesia ha llamado siempre a vivir la justicia e invitado a insertarse en dicho llamado, mediante	3.1 La Iglesia llama a vivir la justicia	3.1.1 Mensaje sobre la cuestión mensaje: -Enc. Rerum Novarum, León XIII -Enc. Quadragesimo Anno, Pio XI. -Enc. Mater et Magistra, Juan XXIII -Enc. Pacem in terris, Juan XXIII -Enc. Ecclesiam Suam, Pablo VI

el estudio de los documentos de la Iglesia.		-Enc. Populorum Progressio de Pablo VI. -Const. Gaudium et Spes, Vaticano II. -Carta Apostólica Octogesima Adveniens, Pablo VI -Carta Pastoral colectiva de los Obispos de Costa Rica, nov. De 1979
---	--	--

Tabla N° 21: Contenido Doctrina Social de la Iglesia
Fuente: PER, 1981 (p. 39)

En la tercera unidad: Dimensión política de la acción social del cristiano. Aunque no se detalle el abordaje de esta unidad se expone para el análisis posterior los contenidos propuestos:

1. La acción política
2. Los partidos políticos
3. Tipología de los partidos políticos de derecha y de izquierda
4. Sistemas políticos y sistemas económicos
5. Sistemas políticos del Siglo XX
6. Magisterio de la Iglesia y compromiso político
7. Compromiso del laico evangelizador
8. Proyecto comunal

La propuesta de los PER 1988 se estructura por perfiles en cada ciclo y su abordaje temático es a través de procesos. A continuación los referentes al contenido.

Tabla 22
Contenido de Iglesia en los PER 1988

I Ciclo	
Rasgos de Perfil	Procesos y Contenidos
8. Interpreto mi pertenencia a una comunidad eclesial como respuesta al amor de Dios.	-Indago el llamado que Dios nos hace en el Bautismo para formar parte de la Iglesia. -Establezco que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios, comunidad de creyentes. -Analizo de qué forma Dios se manifiesta en la Iglesia. -Determino que Dios se manifiesta en la Iglesia por medio de su hijo Jesús, su palabra y los sacramentos. -Analizo cómo la Iglesia hace presente a Cristo en sus acciones por el Espíritu Santo. -Valoro la presencia de María, madre de Jesús en la Iglesia.
II Ciclo	

Rasgos de Perfil	Procesos y Contenidos
7. Valoro la Iglesia como una institución y sumisión en el logro del bienestar común.	-Establezco el valor de las vocaciones y servicio de la Iglesia. -Investigo la importancia de la Liturgia como fuente de vida para la Iglesia. -Analizo hechos, fenómenos y situaciones que evidencian que la Iglesia es signo de la presencia de Cristo en el mundo. -Establezco la importancia de la acción de la Iglesia en el logro del bienestar común.
III Ciclo	
Rasgos del Perfil	Procesos y Contenidos
7. Adquiero nociones de la cultura universal en la interpretación de los acontecimientos de la historia de la Iglesia.	-Analizo acontecimientos de la historia de la Iglesia para interpretar la cultura universal. -Identifico aspectos significativos de la historia de la Iglesia Latinoamericana a la Luz de la cultura de los pueblos. -Reconstruyo conocimientos de la historia de Costa Rica para conocer la historia de la Iglesia local.
IV Ciclo	
Rasgos del perfil	Procesos y Contenidos
7. Infiero las repercusiones que tiene mi compromiso eclesial en la construcción del Reino de Dios.	-Analizo situaciones alienantes que se da en mi país -Valoro la presencia de la Iglesia en la liberación integral del hombre. -Establezco relaciones entre la Iglesia y el Reino de Dios. -Obtengo conclusiones en relación con las implicaciones de mi pertenencia a la Iglesia.

Tabla N° 22: Contenido de la Iglesia en los PER 1988
Fuente: PER 1988

La propuesta de 1996 se distribuye por objetivos; y el octavo objetivo hace alusión del contenido en los diferentes ciclos. Objetivos por Ciclos

I Ciclo: 8. Conocer conceptos y formas de manifestación de la iglesia para establecer su significado en la vida personal, familiar y comunitaria

II Ciclo: 8. Interpretar desde la perspectiva cristiana conceptos, características y manifestaciones de la Iglesia como comunidad de fe, para determinar las implicaciones que ello tiene para la propia vida.

III Ciclo: 8. Valorar a la perspectiva cristiana a la Iglesia como comunidad que tiene la tarea de manifestar el evangelio y la fe para determinar que a través de sus enseñanzas y acciones las consolida.

IV Ciclo: 8. Asumir las implicaciones que tiene ser miembro de una comunidad eclesial que

evangeliza la cultura para orientar la propia vivencia eclesial como comunidad de fe cristiana.

De igual manera que los programas anteriores el de 2004 tiene una distribución que se realiza por objetivos. De los cuales los atinentes al contenido son:

Tabla 23
El contenido de la Iglesia en los PER 2004

I Ciclo		
I Nivel	II Nivel	III Nivel
Describir manifestaciones comunitarias de la relación con Dios, observando la participación de su familia en actividades y celebraciones religiosas, para distinguir algunas características de la Iglesia como comunidad.	Identificar características de la iglesia como una familia unida por la fe, describiendo experiencias personales de expresión comunitaria de la fe, para expresar acciones por seguir.	Expresar el significado que tiene la iglesia para un cristiano, analizando opiniones, acciones y expresiones de las personas al respecto, para determinar las implicaciones que tiene para la vida personal, familiar y comunitaria.
II Ciclo		
IV Nivel	V Nivel	VI Nivel
Identificar a la Iglesia como comunidad de creyentes, analizando manifestaciones, expresiones y actividades que realiza, para determinar el comportamiento personal como parte de ella.	Analizar características de la Iglesia como comunidad de fe en Jesús, investigando la presencia de signos, acontecimientos y expresiones, para establecer actitudes por asumir.	Interpretar las implicaciones que tiene la realización del compromiso cristiano como miembro de la Iglesia, analizando actitudes, acciones por realizar, para determinar pautas por seguir.
III Ciclo		
VII Año	VIII Año	IX Año
Reconocer a la iglesia como signo de la presencia de Dios en el mundo, analizando su misión, su quehacer, para establecer hechos que evidencien que ella es comunidad que vivencia la fe cristiana.	Valorar los medios y enseñanzas que ofrece la iglesia como comunidad que vivencia el evangelio, analizando el compromiso cristiano que conlleva ser su miembro, para establecer decisiones a asumir en relación con dicho compromiso.	Determinar la tarea de la iglesia como evangelizadora de la cultura, valorando su quehacer, sus enseñanzas y acciones, para reconocer que a través de ello consolida el evangelio y la fe cristiana en la cultura.
IV Ciclo		
X Año	XI Año	
Establecer el compromiso eclesial en la evangelización de la cultura, valorando las diferentes acciones que realiza la iglesia al	Evidenciar la vivencia personal del compromiso eclesial como miembro de una comunidad de fe demostrando con acciones	

respecto; a la luz de los criterios de la nueva evangelización, para determinar las implicaciones que tiene dicho compromiso.	la experiencia de fe en Jesús para manifestar ese compromiso en diferentes ámbitos.
---	---

Tabla N° 23: El contenido de la Iglesia en los PER 2004
Fuente: PER, 2004

3.1.3.4 Continuidades

Desde el programa de 1973 se afirma que “La Iglesia”, desde su elemento divino es incuestionable. Se infiere, por el objetivo 5, un sentido apologético. Se entrevé la confrontación del estilo de vida del clero. En la introducción del programa se asume que los jóvenes requieren una educación liberadora, pero, en líneas posteriores, se acentúa en la orientación de los anhelos (p.1). Insiste que no solo es una asignatura sino que su propósito es educar en la fe (p. 2).

Este programa afirma que los docentes de Religión y aún todos los maestros son agentes de evangelización. Se concibe la asignatura como parte del proceso de educar en la fe. El quinto objetivo general de la educación religiosa para los estudiantes de 11vo año indica que se debe manifestar su compromiso cristiano por medio de un auténtico testimonio, expresando su fe, como respuesta a Dios, a la sociedad, y a la Iglesia. (p. 9). Hace mención de procesos rituales e inducción sacramental (p. 58). Es un programa que confiesa estar orientado a docentes y catequistas.

El contenido de la Iglesia es concebido como espacio de *salvación*. Se pautan contenidos justificantes como el que Jesús escogió 12 apóstoles para fundar la Iglesia (p. 69). La Iglesia es presentada como organización a la que hay que pertenecer. Se justifica desde un fundamento bíblico paulino “un solo señor, una sola fe, un solo bautismo” (Ef. 4,5)

La introducción de los programas de 1981 se atribuye a la Iglesia la transmisión de la verdad. (pg. 1) El perfil docente de este programa infiere estar adherido a Iglesia (por medio de la *missio* canónica aprobación previa de la conferencia episcopal desde decreto ejecutivo número 2235 E.P del 29 de Sept 1975. Pues del docente se espera que enseñe la verdad sobre la misión de la iglesia (L.G. 9)

Estos programas intentan mostrar la visión eclesial presente en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano de Medellín (1968) y Puebla (1979). Hay tópicos interesantes como: la educación liberadora – política. El abordaje del contenido, hasta aquí, se presenta de manera histórica, desde un recuento de la Doctrina Social de la Iglesia, pero

no profundiza en la dimensión política de la acción social que los documentos antes citados sugieren. Sin embargo, la pedagogía y la teología parecieran confrontarse cuando nos cuestionamos el ¿cómo es posible pensar una educación liberadora transmisora de *una verdad*?

El Programa de 1981 evidencia una ruptura pedagógica debido a su acentuación pastoral. Con respecto al perfil del profesor se menciona, en su punto primero, que es enviado por la Iglesia y debe ser fiel a su doctrina. Los programas sugieren creatividad en el desarrollo de los contenidos por la flexibilidad de los mismos. Sugiere una sensibilización por los problemas sociales de su realidad desde la Doctrina Social de la Iglesia. Aunque no deja de enmarcarlo en un proceso de evangelización. La segunda unidad de este programa intenta preocuparse de la relación de la Iglesia con otros grupos, haciendo la salvedad que en la primera se da la perfecta comunión. Se atreve a ahondar en las relaciones de los individuos en diferentes ámbitos.

La Iglesia como espacio litúrgico ritual diferenciado plantea lo sacramental versado por un sentido diaconal; y el reconocimiento de la justicia y el amor cristiano como necesario para una mejor convivencia.

El PER de 1988 tienen como marco de referencia una confrontación antropológica. La comunidad es un espacio de vivencia de principios y valores cristianos.

Los últimos programas del siglo XX son los de 1996. Plantea un proceso sistémico del contenido que contempla el conocimiento de conceptos y manifestaciones eclesiales hasta el compromiso de pertenencia. Esta propuesta es reproducida por los programas vigentes de 2004. Discursivamente confiesa como propósito el facilitar principios teóricos de carácter religioso y evangelizador, desde el núcleo esencial del mensaje cristiano, según la fe católica, evidenciando en su contenido y práctica, libertad religiosa y apertura ecuménica, diálogo respetuoso y crítico con la cultura. (p. 11). Pero se condice con las actividades de mediación.

3.1.3.5 Rupturas

En la justificación expresa que hasta el currículum de 1979 no se daba una clara distinción entre la catequesis parroquial y la ERE. Hoy se tiene un nuevo enfoque de esta última al especificarse cuál es su objetivo y sus funciones dentro de la educación formal. Lo anterior surge al considerar la ER, no en sí misma, sino en relación con el aporte que da para

la obtención de los fines y objetivos de la educación costarricense y al logro de los propósitos y perfiles de la educación general académica.

El sentido de pertenencia siempre ha estado presente pero ha pasado de una voz pasiva a una proposición directa. Los programas de 1996 y 2004 no cargan con objetivos de aprendizaje magisterial como si lo hacen los anteriores.

Hasta el programa de 1981 aparece concretamente uno de los personajes que genera discrepancias entre comunidades cristianas que es María presentada como madre de la Iglesia. Es probable que la ausencia sea como se entiende el ecumenismo anunciado en los programas más recientes.

En los primeros programas hay una necesidad de valorar como contenido el repaso histórico- bíblico, desde la alianza en el pueblo de Israel. Actualmente solo se enfatiza en las manifestaciones de la Iglesia hoy en día. Otro aspecto que pierde presencia es la alusión a los sacramentos como quehacer eclesial y caminos de *salvación*.

3.1.3.6 Modelos de ER abordados

El modelo confesional es evidente desde los PER de 1973, pues estos consideran las clases de ERE como *encuentros con Cristo*. También lo sostienen los diversos programas que tienen una intencionalidad de enseñanza de la doctrina. En menor presencia aparece el modelo de sustitución de valores cuando privilegia manifestaciones deseables. Hasta el 2004 se conserva la perspectiva de la Iglesia, incluyendo los protagonistas de la educación docente-estudiante, como evangelizadora.

A nivel pedagógico se debe valorar el orden como se presenta las estrategias de mediación. Hay una metodología que hace alusión a los procesos pastorales latinoamericanos que es el ver, juzgar y actuar. Donde el acercamiento a la realidad se presenta desde los conceptos confesionales para la búsqueda de un compromiso cristiano. La presencia de debates, foros y otros manifiestan la connotación dialógica de las sesiones.

La DSI tiene carácter moralizante: es una doctrina. Una perspectiva, tal y como es la actual, es excluyente, violenta y la vez doctrinante, dejando de lado muchos otros puntos de

vista. La Educación Religiosa debe mostrar diferentes opiniones de cómo el ser humano se relaciona con el mundo.

3.1.4 Conclusiones

A pesar de la confesionalidad con la que se presenta el contenido en todos los PER, hay una simbología comunitaria que, desde una perspectiva intercultural, brindaría una mirada diferente al contenido.

El contenido, en los programas analizados, refuerza la intencionalidad de adhesión. Y esta afiliación no se presenta como una invitación, sino que al mostrarse como condicionante, se vuelve impositiva.

Hay implícitamente un interés político en la presencia del contenido, conceptos como: autoridad y obediencia; los cuales resultarían útiles para un entendimiento de las estructuras jerárquicas, no como un aparato de servicio social, sino como instituciones a las que no se debe cuestionar, solamente seguir.

Hay muchas perspectivas de pueblo de Dios, una primera hace alusión a la historia desde la comprensión del nuevo pueblo de Israel en su sentido de alianza con Dios; y el segundo impregnado por la visión del Concilio Vaticano II desde la caracterización de un nuevo rostro de la Iglesia de puertas abiertas.

Es interesante rescatar la presencia de lo político en la sensibilidad ante problemáticas sociales y la promulgación de soluciones para incidir en ellas. Aunque la justificación se da como una manifestación de la mediación que se da por las manifestaciones del compromiso cristiano.

Este contenido tiene una relación con los tres contenidos antes desarrollados, pues históricamente y bajo las referencias de la DSI se involucra en las organizaciones cristianas sindicales generando insumos para una teología de los movimientos populares a partir de los escritos y hechos de monseñor Sanabria (Picado, 2013, p. 35). Con la sexualidad en la medida que dicta la moralidad social y la familia en cuanto impone su visión de las mismas desconociendo las realidades que por motivos laborales, migratorios, económicos, sociales han llegado a una conformación no tradicional.

Los primeros programas de 1973 dicen que “educar, es suscitar, en una consciencia libre,

las motivaciones auténticas y los valores vitales” (p.1) Podemos llegar al cuestionamiento de ¿Quién define esos valores vitales? ¿Una nueva ciudadanía debe proponer la confesionalidad?

3.1.4 Propuestas de abordaje del contenido de Iglesia desde la interculturalidad

A nivel conceptual podemos acercarnos al pensamiento de Carlos Lekenrdorf, en su texto filosofar en clave Tojolabal, diferencia la identidad de elementos folklóricos y precisamente es para comprender la esencia de la dinámica cultural. La misma que, de manera dialógica, permite la herencia conceptual. En ella, el individuo se ubica en un contexto comunitario, y exige su aporte desde su identidad. La intersubjetividad es una de las formas mediante las cuales se expresa el nosotros. Porque el hecho es que no solo todos somos sujetos, sino que somos sujetos que se complementan y, en esta complementariedad, se realiza y se manifiesta el nosotros. (2005, p. 121)

Las religiones se han convertido en símbolos de violencia. El fanatismo es parte de esta problemática. Existen credos que se forjan en torno a justificaciones que afianzan y jerarquizan sus formas de ver el mundo. La perspectiva intercultural parte del diálogo de saberes y este a su vez nos invita a encontrarnos con el otro desde la oportunidad de aprender y convivir. Hay algunos elementos simbólicos que podrían convertirse en claves de diálogo para el abordaje intercultural del contenido de “Iglesia”. Términos como comunidad o puente están presentes en los programas. Estos podrían brindar otras concepciones a las comunidades interconviccionales. Uno de los tantos pasos, desde un modelo de educación religiosa incluyente, sería la plurificación del contenido ¿por qué limitar las manifestaciones de la fe en la singularidad de “Iglesia”? ¿Por qué no reconocer las realidades y diversidad de las comunidades basadas en la fe?

La comunidad tiene fines y uno de los que se ha planteado en los objetivos programáticos es la lucha por la justicia. En un espacio comunitario es posible inferir una imagen de lo divino que habla desde el interior del mundo y a partir de las experiencias humanas. Así, el desarrollo del contenido no tiene razón de versar en torno a una confesión dogmática sino al servicio de los propósitos comunes. Al currículo actual le preocupa el

diálogo fe – cultura y vida. Estudiar la comunidad de fe sería sinónimo de encontrar estas máximas reflejadas en la sociedad. Sería sinónimo de ser capaces de dialogar. Es sinónimo de entendernos dentro de una red de comunidades que a su vez construyen las sociedades del mundo. Es sinónimo de hacernos más humanos, más hermanos.

Este contenido podría abordarse desde la alusión a la sociedad y cultura. Al igual que brindar el reconocimiento comunitario de la trascendencia y no tan solo como una dimensión personal. Interculturalidad es concebirse como una comunidad polifónica (Lekenrdorf, 2005, p.40). Es la concepción de sujetos agenciales que se encuentran como iguales y se complementan al nivel horizontal. (p. 112). Así, cada preocupación se convertiría en el compromiso de los miembros de las comunidades interconviccionales. Sería inherente el trato de las temáticas de migración, ecología, política y todo fenómeno que infiera en la convivencia de los seres que habitamos este planeta.

El contenido tiene como sugerencia perspectiva un modelo de iglesia expresado en acciones pastorales interreligiosas. Sin embargo, no hay intentos de vinculación con ellas. Es violento negar la existencia y experiencia de los seres humanos. Y se convierte en violencia pedagógica si esta imagen se legitima en un programa de estudio. Esta mediación regula qué se enseña y cómo se enseña e impide ver la diversidad presente. La sociedad civil por medio de la UNESCO (2017, p.33) reconoce a las comunidades basadas en la fe. Refiriéndose a fe como convicciones, por eso la propuesta sugiere la nomenclatura de comunidades interconviccionales ¿Por qué no inter-ecclesial? No todos tenemos una filiación eclesial ¿Por qué no inter-religioso? No todos tenemos una confesión religiosa.

Este reconocimiento objetivo se da cuando ambas partes conciben una vivencia de intercambio. Porque el reconocimiento, sin embargo, no significa sumisión sino convivencia entre iguales, reconocimiento y respeto mutuo, con la finalidad de forjar y mantener un estado nacional sólido. (Lekenrdorf, 2005, p. 100)

Es necesario reconstruir la ER costarricense en aras de aportar al currículum nacional en su paradigma de transversalización. Desde este espacio de reflexión podemos ver a nuestra sociedad con miradas plurales. No se trata de estudiar a las religiones, sino lo religioso que hace efectivos la relaciones en nuestra sociedad. Va más allá de una comunidad de fe, si

entendemos la fe como adhesión religiosa. Una conversión comunitaria, profundiza su dimensión de alteridad y dimensión ecológica.

La perspectiva universalista remite a un reconocimiento condicionado. Esta concepción capciosa del reconocimiento infiere un establecimiento de derechos y valores que no respetan las diferencias y más bien alimentan una intención homogeneizadora. El reconocimiento pleno construye espacios de convivencia subversiva. En medio de esta vivencia liberal, aparecen oportunidades para confrontar el egoísmo y la creación de subjetividades que justifican las condiciones de sometimiento a las comunidades. La otredad nosótrica permite vislumbrar la comunidad como un conjunto organístico que favorece un entorno favorable. El igualitarismo mata al individuo, el respeto a la diversidad genera una sociedad convivencial.

La igualdad de los sujetos participantes no excluye la diversidad de funciones de cada uno, sino que la enfatiza. Por todo lo dicho, la intersubjetividad, finalmente, es otra manifestación del nosotros, dentro del cual se da el encuentro de una pluralidad de iguales que se complementan, que excluyen a los desiguales o desprivilegiados, sin negar la diversidad de las funciones de cada uno.

Una nueva ciudadanía educa la capacidad de la convivencia social, el diálogo mutuo y el reconocimiento para la convivialidad [Fornet-Betancourt]. El término iglesia viene del griego “ecclesia” que significa asamblea; sinagoga del hebrero בית הכנסת (Beit ha-Kneset) que significa casa de la asamblea. La convivialidad, significa en la ER, la relectura de la eclesialidad desde intencionalidades de relacionamientos para una convivencia en diversidad. Una ERE liberadora promueve una religación interna del sujeto –superando la fragmentación cuerpo-alma-espíritu a la cual lo ha abocado Occidente–, pero también una religación con las otras personas (porque es polis, comunidad, tribu) y con el mundo (porque es kosmos, Tierra, materia). (Suárez, et al., 2013, p. 226)

Capítulo 4

Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

La significancia de la ER, en el currículum nacional hoy, radica en la medida que favorezca una educación desde diversas concepciones para una mejor convivencia. Hay que renunciar a las que establecen posturas moralistas.

Este seminario de graduación hace alusión de forma explícita acerca de la necesidad de hacer más conciencia en cuanto a la práctica en la vida diaria a corto y largo plazo de los derechos inherentes de cada ser humano. La invisibilización de la pluralidad religiosa en los PER imposibilita la formación de una nueva ciudadanía en miras de diálogos globales. Otra mirada es posible para el desarrollo de acciones de actualización y formación a la inclusión socio religiosa desde el repensamiento de la asignatura.

La relación dialógica es eminentemente política, por lo tanto, se experimentan en torno a la construcción de la convivencia, un conjunto de luchas y de disputas de poder por la legitimación de sus respectivas voces dentro del discurso social. Por un lado, voces que reclaman la condición absoluta de agentes legítimos. Por otro, el poder oficial también se considera agente constructor, pues mediante los debates y diálogos suscitados se busca concretar los principios de la convivencia, a través de obras y el establecimiento de políticas educativas públicas.

En los últimos 25 años del siglo XX, los PER recibieron una revisión periódica cada 6 años en promedio. Los últimos programas fueron emitidos en el 2004. Es decir, hemos pasado 15 años sin una actualización concreta a pesar de que la política educativa y curricular ya no son las mismas y muy a pesar que todas las asignaturas pasaron por revisiones curriculares. Hay propuestas de ER, en vías de aprobación, que se encuentran en las puertas del Consejo Superior de Educación. Nos cuestionamos las razones o autores que están detrás de esta resistencia; y si el pretendido cambio representa un cambio de perspectiva.

La incidencia eclesial ha profundizado el carácter expulsivo de la ER. Es decir, que toda persona convocada a la sesión de clase recibe mandatos éticos con los cuales, en muchas ocasiones, no se comparte. No porque estos sean malos, sino incompletos, al negar otras. Es necesario abandonar la perspectiva dogmática para posibilitar la diversidad de experiencias y otras formas de expresar la religiosidad y la espiritualidad. La evolución de los PER evidencia el abandono del modelo catequético pero la presencia del eclesial –dogmático se opone a disminuir.

Notamos que históricamente hay una preocupación del Estado por formar un tipo de ciudadano y en este cometido ve en la Iglesia un gran aliado. Las temáticas de sexualidad, familia, trabajo y eclesialidad son aspectos a considerar en el imaginario ciudadano y también en el eclesial. Sin embargo, cuando estos intereses distan se establecen procesos de divorcio, ejemplo de ello, podemos hallarlo en la pugna generada por la promulgación de las guías de educación sexual en el MEP.

El propósito de esta investigación, en cuanto a la incidencia de la Iglesia en el abordaje de las temáticas seleccionadas, confirma, entre otros aspectos, la presencia de modelos educativos confesionales, de carácter eclesial-doctrinal, moral-bíblico y catequético. El complemento de las mismas aporta conceptos como: “leyes divinas”, vivencias, verdad absoluta; obstaculizando la visión de otras culturas y creencias religiosas. A pesar de contar con un bagaje de teologías cristianas críticas como la del teólogo Rahner con su teoría de *cristianos anónimos* y la Latinoamérica, expresada en algunos documentos de la CELAM, que promueven un diálogo interreligioso, los PER se han resistido a adoptar el modelo plurirreligioso y transconfesional si quiera.

Entre los diversos aprendizajes del proceso analítico fue el de reconocer cómo, la familia, iglesia, cultura y la educación formal, inciden en la forma de comprender, vivir y expresar la corporeidad, afectividad y sexualidad. Esta realidad se intensifica por conceptos, comportamientos y manifestaciones que muestran la sexualidad como mito, pecado, prejuicio y lo colma de estereotipos.

El análisis nos llevó a comprender la posibilidad de asumir los contenidos de familia, sexualidad, trabajo y eclesialidad desde una perspectiva vinculante a través de temáticas transversales como la ecología y el cooperativismo. Además, el análisis de contenido, nos

permitió imaginar, en las propuestas interculturales, las consecuencias constitucionales de Costa Rica como nación pluricultural, en tanto sostienen la necesidad imperiosa de modificar los programas en la línea que la constitución señala. Es decir, más que una reformulación de contenidos podemos hablar de nuevas perspectivas metodológicas que propicien ambientes educativos interculturales.

Para concretar este cambio de perspectiva son necesarias innovaciones pedagógicas y creativas que tomen en cuenta los aspectos identificados. Esto, frente a una sociedad cada vez más consciente de su condición de sujeto de derecho y en el marco de una política educativa que concibe a la persona como centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. La vigencia de la ER en el sistema educativo formal radicará en el proceso de concebir la asignatura como parte de la dimensión trascendente del ser humano. Esta trascendencia se vuelve significativa en cuanto todas y todos quepamos en la casa común.

4.2 Recomendaciones

El modelo emancipador debe permear en las construcción del nuevo paradigma de ER en cuanto enfatiza el carácter comprometido del conocimiento. Este modelo exige nuestra consciencia del aspecto socio-histórico y nos motiva a transformarlo no desde la idealización simplemente. Esta perspectiva de ER debe aportar e impulsar políticas coherentes con la visión país presente en nuestra constitución que comprende Costa Rica como un territorio plurinacional y multiétnico.

Los aportes eclesiales son valiosos en la medida que se presenten como una perspectiva más de abordaje. Sin embargo, estas no pueden ser impuestas como únicas visiones jerárquicas. La educación pública es garante de los valores ciudadanos, más no de los referidos a la confesionalidad. Por esta razón se recomienda el equilibrio de voces en procesos consultivos para la construcción de una propuesta intercultural donde se permita el análisis desde la pedagogía generada por una ER intercultural.

A un nivel macro recomendamos al MEP promover concretamente el cambio curricular de la ER desde una perspectiva intercultural. Este proceso debe ser acompañado por la generación de talleres que construyan espacios escolares que aseguren una educación

incluyente y que permita la dinamicidad de la misma. Los docentes estamos retados a recrear acompañamientos pedagógicos desde iniciativas que promuevan la convivencia desde imaginarios cooperativos.

Esta nueva propuesta curricular debe contemplar la diversidad de fuentes que la sustenten como: Otras posturas cristianas, otras teologías, otras hermenéuticas de textos sagrados, mayor presencia de las concepciones desde los DDHH, como también de las políticas públicas en torno a la niñez y adolescencia

En un sentido de dar continuidad a este proceso emprendido recomendamos a otras personas estudiosas de la ER, completar este ejercicio de análisis con las temáticas que no fueron abordadas, en relación con la incidencia eclesial en los PER. Otro aspecto a considerar, en un análisis posterior, es el de valorar la confluencia de lo político en todos los contenidos.

Al Departamento de Educación Religiosa se recomienda repensar y acompañar la educación religiosa como un proceso de discernimientos en el desarrollo y socialización de cada persona, pues el objetivo de la misma es brindar los elementos necesarios a las personas, para que hagan valer sus derechos y a la vez aprendan a respetar los derechos de las personas que les rodea. Por eso la generación de talleres de estrategias de mediación áulicas que permitan suscitar el pensamiento crítico y creativo que valore las experiencias de los estudiantes, serán un gran paso.

A los docentes de ER se recomienda contemplar nuevos espacios que alternen el aula y diversificar así un acompañamiento significativo desde la pluralidad de contextos.

A los Centros Educativos ser sensibles a estas realidades para promover la apertura de los espacios áulicos y el diálogo con experiencia que enriquezcan el desarrollo curricular propuesto. Para así visibilizar las diversas culturas religiosas en las celebraciones institucionales.

A los comités institucionales de interculturalidad para que permita el ejercicio de la democracia desde la participación real donde se consolide el ideal de comunidad social organizado, y que implica una serie de acuerdos sociales de conducta, que permita la participación ciudadana en todos sus ámbitos en la educación. Donde sea posible la

construcción de una humanidad que perpetúe su quehacer. La democracia puede significar en el contexto educativo, una persona que en equidad pueda desarrollarse y expresar su opinión y derechos libremente.

A la UNA, seguir fomentando la investigación en torno a la interculturalidad para fundamentar el nuevo enfoque en la ER. La apertura al diálogo interreligioso y multicultural permite esta construcción. Así podremos incluir las voces de otras comunidades tomando en cuenta sus textos sagrados que muestran otras miradas de religación.

A la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión para que en su reflexión pedagógica favorezca el imaginario de juegos cooperativos y así fortalecer aspectos didácticos que permite el desarrollo de los valores que infiere la promoción del sentido intrínseco del aprendizaje. Es preciso realizar una construcción de estrategias didácticas que puedan generar en los docentes, un quehacer pedagógico intercultural. Las temáticas tratadas en este seminario reflejan la existencia de un dogmatismo presente en cada tema abordado por lo cual la necesidad de nuevos acercamientos es necesario.

Referencias Bibliográficas:

- Althusser, L. (1988) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Publicado en ALTHUSSER, Louis. Freud y Lacan. Buenos Aires: Nueva Visión. Recuperado de: <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/m3/althusser.pdf>
- Asesoría de tesis y trabajos de grado. (2010). *Marco Metodológico*. [Registro web]. Recuperado de: https://asesoriatesis1960.blogspot.com/2010/09/asesoria-de-tesis-trabajos-de-grado-e_05.html
- Backer, J. (1974) *La Iglesia y el sindicalismo en Costa Rica*. San José, C.R.: Editorial Costa Rica.
- Barcelona, J. (2005) *La inesperada perdurabilidad de lo religioso en las sociedades de hoy*. en Obstáculos a la espiritualidad en las sociedades europeas del siglo XXI. Actas del primer encuentro en Can Bordoi, 30 de agosto-4 de septiembre 2004. Barcelona, España: CETR.
- Benedicto XVI. Carta Encíclica *Deus Caritas Est*. Dic 25 de 2005 Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est.html.
- Benito, L. (s.f.) *Amor Joven y construyendo oportunidades: discurso y realidad*. Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica. Recuperado: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-036.pdf>
- Calderón, M. (2014) *La construcción de una propia matriz civilizatoria como ruta en la búsqueda del buen vivir*. Revista Siwô. Vol. 8, núm 1 y 2. pp. 249-272. Heredia, Costa Rica: Programa Publicaciones Universidad Nacional
- Calvo, V. (viernes, 20 de julio de 2012) *Historia de la educación Sexual en Costa Rica*. [Blog]. Recuperado de: <http://historiaeducacinsexualencostarica.blogspot.com/2012/07/historia-de-la-educacion-sexual-en.html>
- Cascante, S. (07/02/2018) *Huelga en contra de los Programas sexuales del MEP*. [artículo] Prensa Libre. Recuperado de: <https://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/130402/polemica-por-kit-contraguias-sexuales-del-mep>
- Castro, K. (12/2/2018). *Padres se manifestarán hoy contra guías sexuales del MEP*. [Artículo] Diario CR Hoy. Recuperado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/padres-se-manifestaran-hoy-contraguias-sexuales-del-mep/>
- Cecchetti, E.y Piovezana, L. [orgs] (2015) *Interculturalidad e Educação: saberes, práticas e desafios*. Blumenau, Brasil: Editora da FURB.

- CELAM (1969.). *Documentos de Medellín*. San José, C.R.: CELAM
- CELAM (1979) Documento de Puebla Sao Paulo, Brasil: CELAM.
- CENDEISSS – CCSS. (2005) I foro nacional para pueblos indígenas. Recuperado de:
<https://www.ministeriodesalud.go.cr/ops/documentos/ninezyadolescente.pdf>
- Chinchilla, S. & Cambroner, N (91/17) Marcha en contra de los Programas sexuales del MEP. [artículo] Diario La Extra Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/corte-interamericana-notifica-a-costarica/LRJB6DWNHOFGBXSDNIVYSEDA/story/>
- Código de la Niñez y la Adolescencia N° 7739. Recuperado de:
http://www.oas.org/dil/esp/codigo_ninez_adolescencia_costa_rica.pdf
- Concilio Vaticano II. *Documentos completos*. Editorial, San Pablo, 2000 ciudad: Santafé de Bogotá, D.C.
- Conferencia Episcopal. (2001) Guía para la Sexualidad. 1ra ed. Editorial CONEC. Costa Rica
- Conferencia Episcopal, (2005) Catecismo de la Iglesia Católica. Librería Ed. Vaticana. Recuperado de: http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a6_sp.html
- Conferencia Episcopal. (2009) Amor y Sexualidad. 1ra ed. San José, Costa Rica: Editorial CECOR
- Conferencia Episcopal, (s.f). Los 50 años de la Educación religiosa en Costa Rica. San José, Costa Rica: MEP
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (2018) Costa Rica: CIDDHH
- Cortés, A. (2013) *La educación religiosa en Costa Rica. Aproximaciones teóricas del campo religioso posteriores al voto de la Sala Constitucional*. En Revista Espiga. Vol. 11.N° 25. p. 97-119: Universidad Estatal a Distancia – Costa Rica Recuperado de:
investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/espiga/article/view/972/0.
- Coy, M. (jul-dic 2010) *La educación religiosa escolar en un contexto plural. Reflexiones preliminares*. Revista Franciscanum. Vol. LII. N° 154 (pp. 53-83). Cali, Colombia: Universidad de San Buenaventura.
- Diario ABC Sociedad (19/06/2013) Así se enseña Religión en otros países de Europa. Recuperado de: http://www.abc.es/sociedad/20130619/abci-asignatura-religion-otros-paises-201306101150_1.html Dirección General de Servicio Civil. (actualizado al 09 de setiembre del 2016/AFH) Resolución DG-285-2010 Religión. San José de Costa Rica.
- Documentos del ocote encendido (junio 2001) *Nuevos Aportes de la Teología de la Liberación*. N°15. Zaragoza, España: Comités Oscar Romero.
- Dengo, M. E. (2001). *Estado Confesional*. [Publicación] Recuperado de:
https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_confesional

- Duncan, Q. (2014) *El enfoque de interculturalidad: Un paso hacia el presente*. En MEP (Ed.), *Educación e Interculturalidad: Dialogando en Plural* (pp. 219-230). San José de Costa Rica: MEP.
- EFE (29/08/2012) *Iglesia católica y Gobierno de Costa Rica se enfrentan por educación sexual*. [Artículo] Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/iglesia-catolica-y-gobierno-de-costa-rica-se-enfrentan-articulo-371073>
- Fernández, F. (2002) *El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación*. Revista de Ciencias Sociales vol. II, núm. 96, junio. San José, C.R. Universidad de Costa Rica
- Fornet-Betancourt, R. (2007) *Interculturalidad y Religión. Para una lectura intercultural de la crisis actual del cristianismo*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Fornet- Betancourt, R. (2014) *De la importancia de la filosofía intercultural para la concepción y el desarrollo de nuevas políticas educativas en América Latina*. En MEP (Ed.), *Educación e Interculturalidad: Dialogando en Plural* (pp. 323-336). San José de Costa Rica: MEP.
- Francisco. Carta Encíclica *Laudato Si*. May 24 de 2015 Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Freire, P. (2005) *Pedagogía del oprimido*. México D.F.: Ed. Siglo XXI Segunda edición
- Fuentes, L. (2015) *La tibieza de quien peca y reza*. [Informe final de resultados de investigación] Costa Rica. Recuperado de: https://books.google.co.cr/books/about/La_tibieza_de_quien_peca_y_reza.html?id=vZECjwEACAAJ&redir_esc=y
- González, J. (ene-mar 2013) *Una reforma educativa desconocida*. El Salvador 1880-1890. Revista Realidad, San Salvador, n. 135, p. 35-68.
- González, Y. (2015) *El papel del docente en la educación para la sexualidad*. Revista Actualidades Educativas en Educación. Volumen15, Número3 Setiembre-Diciembre. San José Costa Rica: Universidad de Costa Rica .
- Grundy, S. (1998) *Producto o praxis del curriculum*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hernández, R. y Fernández, C. (2010) *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Interamericana Editores, S.A.
- Hidalgo, C. & Rodríguez, R. (2007) *Reconocimiento de la especificidad de los Pueblos Indígenas, en la aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica a la luz del Convenio 169 de la O.I.T: mujeres cabécares y bríbris de Talamanca*. [Tesis] San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/07/Reconocimiento-de-la-especificidad-de-los-Pueblos-Indigenas.pdf>

- INAMU, (1999). *Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente*. (Oficina de la Primera Dama) Costa Rica. Recuperado de: https://www.paho.org/cor/index.php?option=com_content&view=article&id=228:primera-dama-e-instituciones-en-favor-de-prevencion-de-embarazo-en-la-adolescencia&Itemid=248
- Jiménez, J. (2011) *Pertinencia de la carrera Enseñanza de la Religión en Costa Rica: la propuesta de la EECR*. [texto policopiado] Heredia, ECCR: UNA
- Juan Pablo II. Carta Encíclica *Laborem Exercens*. Dic 14 de 1981. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html
- Juan Pablo II (1992) *Catecismo de la Iglesia Católica*. Editorial de la Librería Juan Pablo II.
- Juventudes marianas vicencianas. (s.f.) *Resumen de la Doctrina Social de la Iglesia*. Recuperado de: http://www.jmve.org/files/pdf/materiales/dsi/dsi_resumen.pdf
- Krippendorff, Klaus. (1997) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. 1ª reimpresión. Barcelona, España: Paidós.
- Lara, D. (2014) *La libertad religiosa y el problema de la educación. La presencia de lo religioso en el ámbito público*. Andalucía: ANPE, p. 1. Recuperado de: <http://www.libertadreligiosa.org/articulos/LaraD%20%28III-6%29.pdf>
- Leme, C. (2011) *Seminario de desafíos didácticos. Descubriendo caminos hacia una educación para la vida*. Heredia, C.R: Universidad Nacional
- Lenkersdorf, C. (2005) *Filosofar en clave tojolabal*. México: Porrúa.
- Lenkersdorf, C. (2005) *El mundo del nosotros*. En Esther Cohen (compiladora). *Lecciones de extranjería. Una mirada a la diferencia*. pp. 147-153. México: Siglo XXI.
- Ley N° 2160. (1957). *Ley Fundamental de Educación de 1957*. San José de Costa Rica: Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- López, F. (2002) *El análisis de contenido como método de investigación*. *Revista de Educación*, vol 4. pp. 167-179. Universidad de Huelva.
- Magendzo, A. (2006). *Educación en Derechos Humanos: un desafío para los docentes de hoy*. Santiago, Chile: Editorial LOM.
- McLaren, P. (1998) *La vida en las escuelas*. México: Siglo XXI, Segunda Edición.
- Molina, Iván. (2016) *La Educación en Costa Rica de la época colonial al presente*. San José, C.R.: EDUPUC.
- Méndez, (Enero-Junio 2010). “La educación mediada por el mundo”. *Revista Electrónica@ Educare* Vol. XIV, N° 1, [47-58], ISSN: 1409-42-58. *Ciencias de la Religión de la UNA*. Costa Rica. Recuperado de: <http://www.ecumenica.una.ac.cr/>

- Méndez, M. (2014) *Educación Religiosa en Costa Rica: confesionalidad, neutralidad, interculturalidad*. Revista Siwô. Vol. 8, núm 1 y 2. Pp. 225-247. Heredia, Costa Rica: Programa Publicaciones Universidad Nacional
- Méndez, J. (2015) *De la intromisión a la educación: descolonizar para educar*, en Adecir Pozzer et Al (Org.), *Ensino Religioso na Educação Básica: Fundamentos Epistemológicos e Curriculares*. Editora Saberes em diálogo, Florianópolis pp. 53-66.
- Méndez, J. (2017) *La educación religiosa en Costa Rica: la intersección de lo político y lo eclesial*. Revista Pedagógica. Vol. 19 No. 41. may-ago 2017. Pp154-167.
- Ministerio de Educación Nacional (s.f.) *La enseñanza de la educación religiosa en los establecimientos educativos*. Oficina Asesora Jurídica. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86905.html>
- Ministerio de Educación Pública (1973) *Programa de Educación Religiosa. Rama académica. IV Ciclo*. San José, C.R.: Departamento de Publicaciones.
- Ministerio de Educación Pública (1979) *Programa de Educación Religiosa I y II Ciclos*. San José, C.R.: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (1981) *Programa de Educación Religiosa tercer ciclo y educación diversificada*. San José, C.R.: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (1988) *Programas de estudios de la Educación Religiosa I –IV ciclos*. San José, C.R.: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (1996) *Programa de Estudios: Educación Religiosa: II Ciclo*. San José, C.R.: Imprenta de la ciudad hogar Calasanz.
- Ministerio de Educación Pública (1996) *Programa de Estudios: Educación Religiosa: III Ciclo*. San José, C.R.: Imprenta de la ciudad hogar Calasanz.
- Ministerio de Educación Pública (2004) *Programa de Educación Religiosa para I ciclo*. San José. C.R.: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2004) *Programa de Educación Religiosa para II ciclo*. San José, C.R.: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2004) *Programa de Educación Religiosa para III ciclo de la educación general básica*. San José, C.R.: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2004) *Programa de Educación Religiosa educación diversificada*. San José. C.R.: MEP.
- MEP (2012) *Programa de estudio de ciencias. III ciclo*. Costa Rica. Recuperado de: <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/ciencias3ciclo1.pdf>
- Ministerio de Educación Pública (2015) *Educación para una nueva ciudadanía. Fundamentación pedagógica de la transformación curricular*. San José de Costa Rica: MEP.
- MEP (2017). *Política educativa para la sexualidad y afectividad integral*, (propuesta

preliminar). Costa Rica

- Molina, I. (2002) *La ciudad de los monos: Roberto Brenes Mesén, los católicos heredianos y el conflicto cultural de 1907 en Costa Rica*. Heredia, Costa Rica: EUNA.
- Molina, I. y Palmer, S. (2005) *Costa Rica del siglo XX al XXI. Historia de una sociedad*. San José de Costa Rica: EUNED
- Molina, I. (2007) *Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada)*. Diálogos Revista Electrónica de Historia. Vol. 8. No. 2 agosto 2007 – febrero 2008. p. 148-356.
- Mora, C. (2016) *Los derechos humanos: multiculturalidad y ciudadanía en un mundo globalizado*. Vol. 29 Cuadernos de Historia de la Cultura. San José de Costa Rica: Edit. UCR.
- Mora, M. (2013) *Discursos, 1934-1979 Manuel Mora V*. San José, CR.: Imprenta Nacional
- Muñoz, S. (2016) *8 datos sobre la sexualidad en el Islam que quizá no conocías*. Recuperado de: <http://culturacolectiva.com/8-datos-sobre-la-sexualidad-en-el-islam-que-quiza-no-conocias/>
- Ovelar, N. (2005) Educación, política y ciudadanía democrática. A través de la especial mirada de Paulo Freire Revista de Pedagogía, vol. XXVI, núm. 76, mayo-agosto pp. 187-206. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Pablo VI. Vaticano II. Constitución pastoral *gaudium et spes* sobre la iglesia en el mundo actual. Dic 7 de 1965. Recuperado de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html .
- Pablo VI. Carta Encíclica *Populorum Progressio*. Mar 26 de 1967. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/paulvi/es/encyclicals/documents/hf_pvi_enc_26031967_populorum.pdf
- Paniagua, R. (2016). *La espiritualidad en los docentes de Educación Religiosa. Percepción, contenido y prácticas de la espiritualidad según las y los profesionales que, en el sistema educativo costarricense, se dedican a impartir las clases de Educación Religiosa (2010-2015)*. [tesis para optar por el grado de licenciatura en Teología]. Universidad Estatal a Distancia (UNED). Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (EECR).
- Picado, M. (1989) *La Iglesia Costarricense entre el Pueblo y el Estado*. San José, C.R.: Ediciones Guayacán.

- Picado, M. (2013) *Secretos de un acuerdo. Monseñor Sanabria y Manuel Mora junio de 1943*. San José, C.R.: EUNED
- Pio XI. Carta Encíclica *Quadragesimo Anno*. May 15 de 1931. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.pdf
- Pontificio Consejo «Justicia y Paz» (s.f.) *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Recuperado de: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html
- Pontificio Consejo para la Familia (1995) *Sexualidad Humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*. Recuperado de: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_08121995_human-sexuality_sp.html
- Presidencia de la República de Costa Rica (1869) *Reglamento de Instrucción Primaria*. San José, C.R.: Imprenta Nacional.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Recuperado de: <http://www.rae.es/rae.html>
- Revista Conexiones (junio 2017) Hacia una visión histórica de la asignatura de Educación Religiosa en Costa Rica. Vol. 9 N°2. (pp. 3-67) San José de Costa Rica: MEP.
- Richard, P. (1987) *La Iglesia Latinoamericana entre el temor y la esperanza*. San José, C.R.: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Richard, P. (1987) *La Pastoral Social en Costa Rica. Documentos y comentarios acerca de la polémica entre la Iglesia Católica y el periódico "La Nación"*. [Editor] San José, C.R.: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Rodríguez y Marín, (2000). *La historia de la sexualidad humana en Costa Rica*. [Tesis] Escuela de Trabajo Social Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2000-01.pdf>
- Salazar, J. M. (2003). *Historia de la Educación Costarricense*. San José, C.R.: EUNED.
- Sanabria, V. (1984) *Reseña histórica de la Iglesia en Costa Rica. Desde 1502 hasta 1850*. San José, C.R.: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Sandí, J. (2012) *Estado e Iglesia Católica en Costa Rica 1850-1920; en los procesos de control del espacio geográfico y la creación de un modelo costarricense*. Heredia, Costa Rica: Editorial Universidad Nacional.
- Secretaría de Instrucción Pública (1892) *Disposiciones Supremas sobre Enseñanza Religiosa*. San José, C.R.: Tipografía Nacional
- Sequeira, (2011), Rev. Ciencias Sociales 131-132: 115-125 / 2011 (I-II) ISSN: 0482-5276. Recuperado de: <file:///C:/Users/Mayela/Downloads/3870-6036-1-SM.pdf>

- Skliar, C. (2007) *La educación (que es) del otro: argumentos y desierto de argumentos pedagógicos*. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Suarez, G., Meza, J.L., Garavito, D, Lara, D., Casas, J. & Reyes, J. (ene-jun 2013) Educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos. *Revista Theologica Xaveriana*. vol . 63 n° 175 (pp.219-248). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Taparelli, L. (1866). *Ensayo teórico de derecho natural apoyado en los hechos*. Madrid, España: De Tejado, a cargo de R. Ludeña.
- Tobar, M. (2007) *El uso de la mujer como objeto sexual, por la publicidad*. . [Monografía] Escuela de Periodismo. Chile: Universidad Diego Portales. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos13/mujer/mujer.shtml#>
- Tribunal Supremo de Elecciones (1988) *Código de la niñez y la adolescencia*. [Normativa] La Gaceta Ley N° 7739. Recuperado de www.tse.go.cr
- UCA Editores (1978) *Los Obispos Latinoamericanos entre Medellín y Puebla. Documentos Episcopales 1968-1978*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- UNESCO (2017) *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2016*. Paris, Francia: UNESCO.
- UNICEF (2010). *Diagnóstico Niñez y adolescencia*. Costa Rica. Recuperado de: https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Asi_vivimos_los_pueblos_indigenas.pdf
- Urbina, Ch. (2015) *Iglesia, Estado y control mental en Costa Rica: el caso de la prohibición de la enseñanza de la teosofía en el colegio superior de señoritas (1922)*. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*. vol. IV, núm. 150, 2015, pp. 53-61.
- Vásquez, O. (2013) *La mujer religiosa, la mujer ilustrada, la mujer ciudadana: representaciones y prácticas femeninas en algunos periódicos salvadoreños, 1871-1889*. *Revista Realidad* vol. 1
- Zúñiga, H. (2018) *Fundamentalismos en el aula: las “generaciones” de docentes de religión en costa rica y sus aproximaciones a la Biblia*. *Revista pedagógica, chapecó*, v. 20, n. 44, p. 87-98, mai./ago. doi: <http://dx.doi.org/10.22196/rp.v20i44.4465>

